

Memoria 2012

200 años: Independencia, Libertad y Nación

Manifiesto de Cartagena

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece; son los objetos que me he propuesto en esta Memoria. Dignos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables. Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamé mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan emolvan en estos estados. Permitidme que animado patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para ante las causas que condujeron a Venezuela a su andome que las terribles, y ejemplares lecciones ella extinguida República, persuadan a la orar de conducta, corrigiendo los vicios de energía que se notan en sus gobiernos. El más ue cometió Venezuela, al presentarse en el teatro n contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema improbadado como débil e ineficaz, desde mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta a ceguera sin ejemplo. Las primeras no de su insensata debilidad, las a de Coro, que denegándose a ó insurgente y lo hostilizó como en lugar de subyugar aquella con presentar nuestras fuerzas tomar una



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO



MEMORIA 2012

Caracas, enero 2013

CONTENIDO

DIRECTORIO

EXPOSICIÓN GENERAL

MEMORIA

CAPÍTULO I: DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

I.1. Denominación

I.2. Marco Normativo

I.3. Estructura Organizativa

I.4. Misión y Visión

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

II.1. Políticas

II.2. Estrategias

II.3. Objetivos

CAPÍTULO III: LOGROS Y OBSTÁCULOS DE LA INSTITUCIÓN

III.1. Planes y Proyectos

III.2. Insumos y Obstáculos

III.3. Otros Aspectos Adicionales

CAPÍTULO IV: GESTIÓN DE LOS ENTES Y ÓRGANOS ADSCRITOS

CAPÍTULO V: LINEAMIENTOS DE LOS PLANES PARA EL AÑO 2013

ANEXO: Memoria fotográfica

DIRECTORIO

MINISTRA DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y
SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

VICEMINISTRA DE ARTICULACIÓN SOCIAL

PATRICIA ELENA MARRERO VÁSQUEZ

VICEMINISTRO DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

MANUEL ANTONIO BRICEÑO PEÑA

VICEMINISTRO DE RELACIONES PRESIDENCIALES

RICARDO JULIO SÁNCHEZ NIÑO

DIRECTORA GENERAL DEL DESPACHO

WENDY ESTHER PINTO CASTILLO

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ZULAY DEL VALLE ÁLVAREZ PIÑANGO

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

MADELEINE VANESSA MONTILLA PARRA

AUDITORA INTERNA

YELITZA JOSEFINA GUILLÉN CEBALLOS

DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CARLOS JOSÉ GRANADILLO SIERRA

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
JUAN FRANCISCO ESCALONA CAMARGO

DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA JURÍDICA
PAOLO BARBATO BOLAÑO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HELY SAÚL CAMARGO GUÍA

DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CELSA SIRLEY BAUTISTA ONTIVEROS

DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PEDRO ALFONSO GONZÁLEZ SALMERÓN

Pueblo Soberano
Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional
Ciudadanos Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional

...“Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean.”...

Simón Bolívar

Cartagena de Indias, 15 de diciembre de 1812.

Señor Presidente, Diputadas y Diputados, Camaradas y Compatriotas, Pueblo Soberano: Agradezco profundamente vuestra generosidad por este alto honor y excelsa ocasión de dirigirme a ustedes, depositarios inequívocos de la soberanía popular, en nombre del personal civil y militar que hace vida en el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, cuyos destinos han sido confiados a mi gestión por designación de nuestro Comandante Presidente constitucional Hugo Rafael Chávez Frías. Es por ello que hoy con la inspiración de los héroes de nuestra patria, y expresando palabras llenas de emoción, pero a la vez firmes en la convicción de la gran responsabilidad que todos tenemos y que yo asumo plenamente, presentamos en esta tribuna legislativa la Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio 2012. Como se sabe, esta obligación de presentar cuenta de la gestión realizada en el año inmediatamente anterior tiene su fundamento en los artículos 141 y 244 de la Constitución, y en los artículos 14, 77 al 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Venimos aquí, en apego y perfecta sintonía con la mística profesional y la calidad humana que caracteriza a las servidoras y servidores públicos que laboran en el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. En tal sentido, cabe subrayar que todo cuanto queda aquí expresamente sentado, es obra de todos los servidores públicos que con su dedicación, capacidad, responsabilidad y compromiso han hecho posible la consumación de logros institucionales en permanente articulación con los otros órganos y entes públicos que conforman la

gestión revolucionaria de gobierno, así como en armonía y continuidad con la administración de mis recientes antecesores en esta responsabilidad. Muchas de las ejecutorias que ofreceremos de seguido, se hicieron bajo su conducción. Sea esta hora propicia para hacerle llegar nuestro reconocimiento por el deber cumplido, en la seguridad que la entrega y la calidad revolucionaria demostrada por ellos al frente de este despacho, le acompañarán en los nuevos rumbos que le ha asignado por misión el proceso revolucionario en marcha en Venezuela.

La importancia de este acto no escapa a la trascendencia del año 2012, en el que inauguramos una nueva etapa del proceso revolucionario venezolano. Dicha novedad encuentra, en lo político, la celebración de la elección presidencial del pasado 07 de octubre y la consiguiente ratificación del comandante Hugo Chávez Frías como presidente de todos los venezolanos y venezolanas. La voluntad democrática de nuestro pueblo ha asumido el desafío de impulsar el proceso revolucionario dentro de los marcos de un estado social de derecho institucionalizado, que se ajusta a la nueva realidad política y socioeconómica que vive nuestro país.

Echando una ojeada sobre lo pasado, nunca como ahora, sentimos el calor del pueblo; y nunca como ahora el ideario bolivariano y los valores socialistas han tenido para los servidores públicos como para el soberano tan profundo significado. Hemos avanzado y lo seguiremos haciendo. Y lo hacemos cumpliendo con nuestra conciencia, con los planes, programas y políticas que ofrecemos al pueblo, y con la decisión de los que están abriendo el camino a una nueva sociedad –nueva convivencia social, nueva moral y nueva patria– y que empiezan a destruir el salvaje sistema capitalista para edificar el socialismo. Vale decir que, somos los herederos de los padres de la patria y juntos haremos la segunda independencia: la independencia por el socialismo bolivariano.

Creo que tengo derecho, y me honro al hacerlo, a decir que Martí tenía razón cuando dijo sobre Bolívar que: <<La América, al estremecerse al principio de siglo desde las entrañas hasta las cumbres, se hizo hombre y fue Bolívar>>. Podemos inferir

una semejanza, el pueblo venezolano el pasado 7 de octubre, se hizo de nuevo grande, vibrante y triunfante, en un hombre: Hugo Chávez Frías.

Extendiendo la vista sobre el ámbito jurídico, fijamos la atención en el cumplimiento de nuestra Constitución y de los deberes que se desprenden de la ética revolucionaria y socialista que anima cada uno de nuestros actos, para ofrecer un balance del cometido asignado por nuestra superioridad jerárquica, y legar a la posteridad, la labor ejecutada desde este despacho a favor de nuestro pueblo venezolano, digno heredero de las glorias cultivadas por el más grande de los americanos y de todos los tiempos, nuestro libertador Simón Bolívar.

Como es natural, en lo técnico administrativo, nos centramos en las competencias institucionales, los logros alcanzados durante el año 2012, las líneas de acción, los objetivos estratégicos, los insumos o medios empleados, los obstáculos encontrados, y las líneas y planes de acción que pretenden ejecutar en el siguiente ejercicio las distintas unidades administrativas que componen los niveles de gestión (líneas centralizada –superior, de apoyo y sustantiva–, desconcentrada y descentralizada). Todo ello, con sometimiento a lo establecido en la resolución número 03 de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.605, de fecha 16 de enero de 2007.

En lo histórico, el año 2012 lo comenzamos celebrando los veinte años de la rebelión del 04 de febrero de 1992, conmemoración que acompañamos con las dos décadas que cumplió aquella otra rebelión bolivariana del 27 de noviembre de ese mismo año. Si a estas dos efemérides le adicionamos los cincuenta años de las rebeliones cívico-militares verificadas en Carúpano y Puerto Cabello de 1962, nos encontramos con el hecho incontrovertible de que en el 2012 rememoramos y celebramos la actitud rebelde de la juventud militar venezolana.

A ello, debemos agregar, por fuerza de la capital importancia que revistió, los doscientos años de aquel documento escrito en Cartagena de Indias por ese otro joven militar caraqueño, para la fecha reconocido en grado de coronel por el ejército

neogranadino y que venía de alcanzar el mismo rango en el seno de las tropas que lucharon contra el ejército realista y en cuyas manos, desgraciadamente, pereció nuestro primer ensayo republicano: hablamos del bicentenario del manifiesto de Cartagena y del joven militar caraqueño llamado Simón Bolívar, toda vez que cuando confeccionó esta pieza, medular de nuestra historia política, apenas contaba con 29 años de edad.

Por razones ligadas con el carácter y la filosofía de nuestra gestión, íntimamente vinculado con nuestros valores nacionales y nutrido por el legado bolivariano que alimenta las venas doctrinales de nuestro gobierno, conviene detenernos, al menos, en el último de los hitos arriba aludidos, por ser la primera gran obra política de Simón Bolívar, de quien dijera el Presidente Hugo Chávez, en varias ocasiones, es el ideólogo de nuestra revolución.

Como sabemos, aquel puerto de Cartagena que en 1812 recibió una camada de jóvenes venidos de Curazao, incursos en los episodios que dieron vida a la primera república venezolana, no era precisamente un destino turístico. Se trataba de uno de los puntos de la geografía neogranadina que se había lanzado al vuelo de la independencia, junto con otros más, entre los que imperaba la división acicateada por los intereses de los grupos oligárquicos locales. Así, la Nueva Granada inauguraba su tránsito hacia la independencia, en medio de irremediables divisiones.

En efecto, Bolívar busca en Cartagena algo más que protección y lejanía de las garras de Monteverde, y elabora un pequeño documento para el Congreso reunido en aquel puerto neogranadino, que perseguía convencerlos de los riesgos de sus yerros, de la peligrosidad de las divisiones que reinaban entre los republicanos de aquellas tierras, y de la urgencia de ir sobre Caracas, antes que desde aquella ciudad partiese una expedición contra la Nueva Granada.

Y es en la *Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño*, donde Bolívar intenta ofrecer un balance sobre las causas de la caída de la primera república en Venezuela. Este propósito le lleva a condenar la tolerancia del

fenecido gobierno republicano, abogar por una administración que trace sus ejecutorias según la lectura de la realidad y no al calco de bellas teorías, fustigar la impunidad y enfrentar con tropas adecuadas al imperio español, denunciar la división de la provincia de Caracas y desnudar las inconveniencias del sistema federal, dejar constancia de los menoscabos acarreados por la ignorancia del pueblo llano, y a pormenorizar los perjuicios del terremoto del 26 de marzo de 1812 contra la naciente República.

Ustedes, depositarios de nuestra soberanía del pueblo venezolano en la segunda década del siglo XXI, se preguntarán, ¿Y a qué viene el Manifiesto de Cartagena y la doctrina bolivariana en una Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno? Muy sencillo: nuestra acción de gobierno, si bien no puede calcar al pie de la letra las prevenciones de Bolívar hace dos siglos, se inspira en su creatividad, en su ausencia de dogmatismo y en el sentido profundamente crítico que empleó para dar lectura a las dificultades de su hora. Más cuando este año, gracias a la reciente exhumación de sus restos y a los aportes ofrecidos por los más recientes avances de la ciencia y de la técnica, hemos visto el rostro de Bolívar. Por este último hecho, el 2012 quedará grabado por siempre en las imágenes que componen la memoria histórica colectiva de nuestra sociedad. De ello, debemos sentirnos orgullosos.

No en vano nuestra República se llama bolivariana. No gratuitamente, es la ética bolivariana la que alimenta nuestro accionar de todos los días. Pero, además, aquellos sacrificios de nuestros padres no se quedaron atrapados en polvorientos legajos, ni yacen petrificados en el mármol de las estatuas. Para nuestro gobierno bolivariano, el heroísmo demostrado por quienes hicieron posible la patria en los campos de batalla está presente y se reafirma hoy en cada acción de gobierno, en cada obra culminada con éxito, en el regocijo de las familias beneficiadas por el carácter marcadamente social de nuestra revolución, en el niño con su sonrisa, en la mujer y el hombre venezolano. Por ello el Presidente Chávez ha puesto énfasis en la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, como norte de su nueva administración. En efecto, nos esmeramos cada día, para ofrecer más y mejores soluciones a los ingentes problemas

que aquejan a nuestro pueblo, problemas arrastrados por años, tal vez siglos, de injusticia y de exclusión.

Así, las procuras de Bolívar en Cartagena, Jamaica y Angostura, de Sucre en el Alto Perú, de Urdaneta al Occidente de aquella Venezuela y de los llaneros que amolaron la punta de sus lanzas en las piedras de la libertad para redimir todo un continente, encuentran hoy en el proyecto socialista su más acabada expresión, y en quienes lo encarnamos, sus más dignos herederos. Es el socialismo el sistema de vida que mejor expresa los anhelos libertarios de nuestro pueblo, en el tiempo pretérito y en la actualidad. Ese pueblo explotado y olvidado en nuestro pasado, hoy, con el Presidente Chávez al frente, es gobierno en Venezuela. Sin embargo, aun queda mucho por recorrer para que ese pueblo llegue finalmente al poder. Ese camino es el que estamos transitando. Con esa lucha es que estamos comprometidos. Ese es el resorte que anima todos y cada uno de los actos de nuestra administración, cuyos detalles ofreceremos a ustedes en esta Memoria y Cuenta.

Inspirados en la doctrina bolivariana y en la larga lucha por una gestión pública eficiente, podemos decir que estamos hoy ante un hecho histórico de especial magnitud alcanzado por el gobierno bolivariano, como lo es el cambio de denominación del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia por Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno¹. Pero un hecho histórico no es, en realidad, sino aquello que significa. Esa significación se encuentra en el supremo compromiso y voluntad de maximizar la eficacia y eficiencia de la administración pública de nuestro Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, reforzando y ampliando las competencias de este Ministerio en el seguimiento, control e inspección a los órganos, entes y misiones del Estado, junto a la contraloría social que realizan los ciudadanos y ciudadanas sobre el desarrollo de la gestión pública.

¹ Decreto n° 9.229, mediante el cual se modifica la denominación del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, por la de Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.048 del 12 de noviembre de 2012.

Desde que nos colocamos al frente de esta nueva responsabilidad, nos fue encomendada la labor de profundizar la eficiencia revolucionaria de la gestión pública. La misión asignada por el presidente, ha supuesto el más amplio despliegue de servidoras y servidores públicos bajo nuestra responsabilidad, en función de dar estricto cumplimiento a las instrucciones del presidente y máximo líder de nuestra revolución. En tal sentido, en el contexto de nuestro marco institucional, hemos redoblado los esfuerzos por dirigir, planificar, evaluar, y hacer seguimiento y control de las políticas, planes, proyectos y programas públicos, creando cuerpos de inspectores, soportes técnicos, logísticos y administrativos indispensables para tal fin y adecuando al personal bajo nuestra responsabilidad para chequear, de manera constante, la ejecución de las órdenes impartidas directamente por nuestro Presidente, así como la buena marcha de todas y cada una de las iniciativas que salen de su despacho y de los otros que conforman el ejecutivo nacional.

Y cuando decimos que estamos trabajando por maximizar la eficacia y eficiencia, lo hacemos con satisfacción, porque nos parece reivindicar la importancia y fuerza de lo público, que durante las últimas décadas el neoliberalismo extendió la falsa idea de que lo público era necesariamente menos eficaz, menos competente, que lo privado, que cuando menor fuera el ámbito de influencia de lo público, más y mejor progresaría económica y socialmente un país.

Por ello, para poder seguir aportando soluciones a los problemas del pueblo, las instituciones públicas como nuestro Ministerio vienen reinventándose, transformando su estructura y mecanismos, e incrementando sus capacidades. Lógicamente, implica una formación continua de nuestros servidores y servidoras, una labor colectiva, el desarrollo y mejora de normas y procedimientos administrativos y el fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas.

También hemos adelantado durante el año 2012, un trabajo de enlace en tres direcciones. De una parte, el buen funcionamiento de los engranajes político-institucionales mediante el acoplamiento de las diversas potencialidades de orden técnicas y políticas que reposan en los distintos órganos y entes del Poder Público

Nacional, con el objeto de producir la información indispensable que sustenten las acciones y decisiones. Otra, no menos importante por cierto, la articulación social, a través de los requerimientos de atención social presentados por las ciudadanas y ciudadanos, así como organizaciones del poder popular ante la presidencia de la república, fortaleciendo de este modo el estrecho vínculo del pueblo venezolano con su máximo líder. Y, de otra, el seguimiento y control de la gestión de gobierno.

Para cumplir con los objetivos y metas programados, comenzamos por organizar el Ministerio, creando un instrumento de planificación. Es decir, lo necesario para saber qué tenemos, cómo lo tenemos y después, cómo debemos actuar para realizar el trabajo ministerial. En efecto, tenemos una estructura, que ha ido, paso a paso, adecuando sus formas a las requeridas por las demandas actuales del proceso revolucionario. Ellas están dotadas del talento humano y los rudimentos técnicos que le permiten el ejercicio de cada una de las competencias asignadas, rasgos que debemos poner a evaluación de manera constante. La revolución exige más calidad de gestión pública. La revolución nos demanda más eficiencia y eficacia. En esa procura estamos trabajando, las veinticuatro horas del día.

Por esta razón es que todas nuestras dependencias administrativas desempeñan con gran esfuerzo sus funciones institucionales (Despacho; Secretaría Privada; Consultoría Jurídica; Recursos Humanos; Secretaría del Consejo de Ministros; Auditoría Interna; Gestión Comunicacional; Administración; Viceministerio de Articulación Social (Redes Sociales y Asistencia Social); Viceministerio de Asuntos Estratégicos (Evaluación y Análisis; y, Seguimiento y Control); y Viceministerio de Relaciones Presidenciales (Protocolo y Actividades Presidenciales; Relaciones Presidenciales Nacionales y Relaciones Presidenciales Internacionales), cumpliendo con creces con las metas establecidas para este año.

Hoy es tiempo de balances y de que hablen los hechos, con toda su fuerza, con toda su elocuencia. Un análisis responsable nos permite distinguir avances institucionales en la línea central en los niveles superior, de apoyo y sustantivo, así como observar el desarrollo que se ha producido en cada una de ellas, conforme a las

directrices, estrategias, objetivos y políticas establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 –2013, Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

De este modo, podemos decir que en el área administrativa, se garantizó los trámites administrativos y por ende los recursos presupuestarios y financieros necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en los planes Operativo Anual Nacional (POAN) y Operativo Anual Institucional (POAI), generando el espacio logístico, administrativo y financiero requerido para la articulación entre las fuerzas activas del Ministerio y los distintos órganos rectores en la materia. Además, en el área jurídica, se diseñaron e implementaron nuevos procesos administrativos en diversas materias relacionadas con la gestión institucional, garantizando la legalidad y el cumplimiento de los mismos.

Lo social como norte de nuestra gestión de gobierno llegó al punto de amparar con especial atención lo más sensible y vulnerable de nuestra sociedad, como lo son nuestros niños y niñas, y en especial, las hijas e hijos de nuestros servidores y servidoras públicos adscritos a este Ministerio. Por ello se logró beneficiar mediante el pago de servicio de guardería a 425 servidores públicos y se atendieron un promedio de 200 niñas y niños, a través del Simoncito. También, por concepto de pago de útiles escolares, se beneficiaron 1.495 servidores y servidoras públicos.

La vivienda de nuestro personal ha figurado como asunto clave de todos los que hemos atendido en este período. Cabe agregar que, durante el año 2012 se otorgaron 10 ayudas económicas para adquisición de viviendas, 12 por amortización, 12 por liberación de hipotecas, 133 por reparación de vivienda y 17 por vía de excepción, por igual cantidad de trabajadores.

La salud de nuestros trabajadores y trabajadoras ha sido prioridad de nuestro despacho. Por ello, se concedieron ayudas económicas en materia de salud a 177 servidores y servidoras. En cuanto a las becas otorgadas, podemos afirmar que resultaron beneficiados en total 351 estudiantes hijos de trabajadores. Se efectuaron un

total de 25 cursos, favoreciendo a un total de 543 trabajadores en las áreas de control fiscal, recursos humanos, planificación, desarrollo personal y administración pública, entre otras.

Conscientes de la importancia que tienen las publicaciones a la hora de legar para las generaciones venideras las fuentes y los conceptos que forman parte del tiempo que protagonizamos, hemos volcado nuestros esfuerzos en el área de gestión comunicacional hacia la multiplicación de nuestras divulgaciones y la debida preservación del patrimonio histórico bajo nuestro resguardo. En tal sentido, se alcanzó una producción editorial de obras de carácter histórico, político e ideológico, desarrolladas bajo los procedimientos técnicos, administrativos y legales necesarios para garantizar la reproducción y distribución de las publicaciones, alcanzando una producción de 17 títulos y una distribución de 73.253 libros ejemplares dentro y fuera del Ministerio. Así mismo, se digitalizaron 3.343 imágenes documentales de la sección de fotografías y 7.483 documentos pertenecientes al archivo histórico. Igualmente, se logró la reactivación del área audiovisual del Ministerio, lo que permitió superar la expectativa en esta importante área, con la producción de 56 micros audiovisuales institucionales. Además, se desarrolló una participación activa en las ferias de libros que se llevaron a cabo durante el año 2012.

La valoración política de las funciones atribuidas a la Secretaría del Consejo de Ministros, estuvo basada en el impacto social que significó la oportuna y óptima conformación de cada consejo de ministros, así como la publicación diligente y eficiente de sus actos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, como principal medio impreso del país, a través del cual se hace del conocimiento público, cada una de las decisiones tomadas por el gobierno bolivariano revolucionario, dirigidas a dar cumplimiento al principio constitucional de publicidad de las normas. Principio exigido por la seguridad jurídica, que permite a los ciudadanos conocer las disposiciones normativas que están obligados a cumplir. La publicidad de las normas constituye uno de los pilares del Estado de Derecho.

Entre las actividades realizadas por esta Secretaría, se destacaron las siguientes: 50 sesiones de Consejo de Ministros, 719 puntos de agendas desarrollados, certificándose 319 puntos a diferentes ministerios. Igualmente, se realizó la grabación y transcripción de las sesiones del consejo de ministros. Se efectuó el seguimiento a las cuentas financieras aprobadas por el Comandante Presidente, hasta su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Fueron enviados al Instituto Autónomo de Imprenta Nacional, el material conformado por 8.669 actos administrativos provenientes de los diferentes entes ministeriales y demás órganos de la administración pública, los cuales fueron incluidos aproximadamente en 248 gacetas oficiales ordinarias y 25 gacetas oficiales extraordinarias. Se publicaron diversos instrumentos normativos, en total: 33 leyes, 421 decretos presidenciales, 5.264 resoluciones, 1.874 providencias, 387 acuerdos, 204 actas, 102 avisos oficiales.

Este año no dejamos al desamparo al numeroso grupo de venezolanos que perdieron sus viviendas en el tiempo reciente. Desde finales del año 2010 hasta el 2012, este despacho le ha dado atención directa y albergue a un total de 493 familias, equivalente a 1.809 personas. Esa es una labor nacida de la emergencia natural enfrentada desde el año 2010, y que fue asumida personal y directamente por el presidente Chávez, quien giró instrucciones a todas las dependencias del ejecutivo, para dar respuesta oportuna a la contingencia derivada de las copiosas lluvias acaecidas por aquellos días en el territorio nacional.

En el área de asuntos estratégicos, se realizó un seguimiento y control pormenorizado de cada una de las comunicaciones que llegan por vía de la valija internacional, compuesta por comunicaciones de diverso tenor e intención, todas dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, con un procesamiento técnico mediante una clasificación, registro, análisis, evaluación y tramitación de cada asunto, sustentado en criterios, técnicas y métodos aplicables en materia de análisis de la información internacional. Así mismo, y como consecuencia de esta evaluación, se formularon observaciones y recomendaciones pertinentes, y se tomaron las acciones necesarias para que estas misivas lleguen a las manos de los funcionarios o funcionarias públicos que por sus competencias estén en condición o sea su obligación

y responsabilidad directa atenderlas. Durante el año 2012, en total se tramitaron 1.587 comunicaciones dirigidas al comandante presidente Hugo Chávez Frías, recibidas en valija internacional.

Del mismo modo, en seguimiento y control se prestó especial atención a la traducción de mensajes o solicitudes dirigidas al comandante presidente en lenguas extranjeras distintas al español, con el objeto de agilizar su comprensión y facilitar su adecuada y oportuna respuesta. Se procesaron en total 395 comunicaciones de tal naturaleza, lo cual implicó, además del procedimiento de análisis de la información con base en criterios internos y externos, solventar lo atinente a la interpretación de los textos, de modo que el mensaje transmitido refleje de forma fiel la original intención del remitente, presumiendo la buena fe.

Otra de las actividades adelantadas en asuntos estratégicos por este Ministerio, fue el seguimiento y control de convenios y demás instrumentos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, que estribó en la clasificación, organización, sistematización, digitalización, análisis, lectura, interpretación y representación gráfica de 3.460 instrumentos, desde el punto de vista cuantitativo por países y continentes de manera general y por materia, y cualitativo mediante el análisis de los convenios sobre la base del tipo de obligación, medios de solución de controversias y formas de terminación, según las áreas temáticas, esto es, industrial, comercial, agrícola, educativa, tecnológica, cultural, financiera, política, energética, etc. También se realizaron más de 48 Guía País como documento de valor histórico, político, económico y social de los países a los que se dirigía en misiones oficiales el Jefe de Estado.

También debemos mencionar que el presidente constitucional Hugo Chávez Frías, ha hecho especial insistencia en la necesidad de seguir y controlar de modo efectivo la administración pública y las acciones de gobierno. Es por ello que al cierre del año se realizaron 1.474 inspecciones y evaluaciones de proyectos sociales, de infraestructura, agroalimentarios y energéticos a cargo de los órganos, entes y misiones del estado, en el marco del impulso y la consolidación de las grandes misiones sociales,

como son la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Agrovenezuela. Lo anterior ha permitido levantar informes que dan cuenta del estatus de los proyectos y del cumplimiento de las órdenes impartidas por el jefe del Estado. Simultáneamente se realizaron 538 seguimientos y controles a los proyectos en los sectores antes mencionados, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente, dando prioridad a los suscritos en materia de infraestructura.

Se trata de inspecciones y evaluaciones llevadas a cabo por un cuerpo de inspectores integrado por profesionales y técnicos, bajo un programa de formación sociopolítica y técnico-productiva permanente. Es, en definitiva, una iniciativa inscrita dentro de la directriz general impartida por el presidente Chávez, de priorizar el seguimiento detallado y el control más estricto de cada una de las acciones del gobierno, con miras a elevar hacia niveles óptimos la calidad, la eficacia y la eficiencia de nuestra gestión revolucionaria y bolivariana. Además, el trabajo de los inspectores traduce el vínculo indisoluble entre la realidad de la calle y las formalidades escriturarias (documentos en general que constituyen memoria histórica de una gestión) propias del funcionamiento del estado. El trabajo de inspección, es un esfuerzo que recoge, ordena y deja testimonio de la vivencia del gobierno bolivariano y de la relación que le caracteriza con nuestro pueblo.

De esta manera, cabe destacar que la gestión del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, y la de sus entes adscritos y órganos desconcentrados durante el año 2012 –Instituto Nacional de Estadística, Fundación <<Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales>>, Fundación Musical Simón Bolívar, Fundación Pueblo Soberano, Guardia de Honor Presidencial y Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación²– está íntimamente vinculada con el perfil de la misión asumida por el Presidente de la República. Históricamente, el papel de este Despacho ha oscilado entre las labores propias de la

² *Se varía la adscripción del Instituto Nacional de Hipódromos (en proceso de liquidación) del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia al Ministerio del Poder Popular para el Turismo, según Decreto nº 9.229. También, mediante el referido decreto se deroga el Decreto nº 7.503 del 22 de junio de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nº 39.451, de la misma fecha, mediante el cual se crea la Oficina Estratégica de Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública.*

Secretaría de la Presidencia, y la de lo que es hoy día, uno de los Ministerios que componen el gabinete ejecutivo, cuya naturaleza no es más que servir de apoyo al Presidente como jefe del Estado y jefe del Ejecutivo Nacional, en el seguimiento y control de la Gestión de Gobierno.

A efectos de este breve repaso de lo acometido durante el año, conviene destacar que cada una de las obras que mencionamos en esta Memoria y Cuenta tienen un profundo impacto en todos los órdenes de la vida nacional. Han generado empleo en su proceso de edificación, y desde ya comienzan a generar bienestar, no solo en quienes han resultado favorecidos directamente a través de adjudicaciones, sino que han impactado positivamente en todo su entorno y, en efecto, en su calidad de vida. Para la elaboración de lo que hoy aquí presentamos, se tomó como base la data reportada por los entes y las dependencias adscritos a este Ministerio.

La labor en el 2012, se volcó sobre lo social, al dar prioridad a los múltiples requerimientos que se formulan cotidianamente ante el despacho presidencial. En este sentido, se continuó con la labor de edificación en medio de las contingencias derivadas del impacto negativo de las condiciones climatológicas vividas a finales del año 2010 y durante el 2011 sobre el territorio nacional.

Por ello, una de las acciones de mayor impacto social y político durante el año 2012 desarrollada por la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), fue la ejecución y entrega de 2.546 viviendas, en el área de la Gran Caracas y el estado Vargas. Gracias a la gestión desarrollada en el año 2012, se beneficiaron 2.066 grupos familiares. Estamos hablando de grupos familiares a los que les fueron entregadas sus viviendas, ubicadas en espacios dotados de locales socioproductivos y áreas recreacionales comunes, generando empleos directos e indirectos. Los grupos familiares beneficiados que estaban en condición de calle o viviendo en refugios como consecuencia de haber perdido sus viviendas a causa de las lluvias del cierre del año antepasado, ahora son plenos propietarios de sus viviendas dignas, con servicios y espacios para el desarrollo de una vida plena y feliz.

Adicionalmente, a través de la referida Fundación se realizaron 20 proyectos base de arquitectura para prototipos de edificios multifamiliares, y se ejecutaron 70 urbanismos en la Gran Caracas y en el estado Vargas. También se estudiaron 100 ejes urbanos, y 100 ejes viales, con evaluación de oportunidades de actuación urbanística para la construcción de viviendas y equipamientos mediante planes para la recuperación urbana. Además, se evaluaron diversos espacios públicos y de encuentro de la ciudad de Caracas, con miras a duplicar su cantidad en la ciudad y ofrecer calidad de vida a sus habitantes. Del mismo modo, se tasó la demanda de viviendas de familias que actualmente habitan en pensiones en las parroquias Altigracia, San Juan, Santa Teresa y Santa Rosalía.

Sobre los proyectos en marcha, cabe destacar el de la creación del Parque Bolívar, que comprende el vínculo entre ese parque con el Parque Miranda y la Torre Mirador, el del Recinto Ferial Caracas y el de las sedes para las Comandancias de Aviación, Armada y Guardia Nacional, en Fuerte Tiuna. También, se continuaron los proyectos vinculados con el Mausoleo del Libertador y la Plaza de la Cultura, anterior Plaza de los Museos en Bellas Artes.

Este año se ejecutó el logro más relevante alcanzado en materia de estadística nacional por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), como ha sido la actualización de la cartografía y de las distintas unidades inmobiliarias existentes en el país, con lo cual se obtuvo un detalle excelente hasta nivel de manzanas, lo que permitirá realizar sistemas de información estadística vinculados a la cartografía, útiles para organizar y delimitar los espacios de gestión del poder popular. También se publicaron los resultados para todas las variables y niveles de desagregación geográfica (entidad federal, municipios y parroquias, incluyendo el nivel de comunidades en el Distrito Metropolitano de Caracas) del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Comunidades Indígenas.

Una de las áreas que más nos llena de orgullo, por la calidad de los logros alcanzados y por el impacto que tienen estos logros, dentro y fuera del país, es la que tiene que ver con la formación musical y la actividad de Fundamusical. El apoyo que

desde este despacho se ha dado a las diversas actividades que componen el área, ha dado por resultado la propagación de los beneficiarios por este concepto y del positivo efecto multiplicador que ejercen. En este sentido se ha ampliado la Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, verificándose un incremento con respecto al año 2011, pasando de 329.809 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos, a 351.123 beneficiarios de la Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Además se consolidaron a nivel nacional 190 cantorías infantiles, 150 orquestas pre-Infantiles, 285 orquestas Infantiles, 80 cantorías juveniles, 260 orquestas juveniles, 300 ensambles de música de cámara, 20 bandas, 30 orquestas regionales, 14 programas de educación especial, 7 talleres de Luthería y 13 academias latinoamericanas. Estas actividades, además de haber movilizado a miles de niños y jóvenes en torno a la cultura, generaron 5.900 empleos de los cuales 3.871 lo conforma el personal dedicado a la enseñanza en el área musical y orquestal.

En este sentido y con el objeto de garantizar la permanencia de las niñas y niños captados para el mundo de la cultura, se otorgaron 4.023 becas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre músicos en formación y jóvenes capacitados, a través del Programa de Formación de Artesanos. Adicionalmente se realizaron 268 seminarios de especialización musical dictados por reconocidos Maestros Nacionales e Internacionales y se produjeron 59 micros musicales en el marco del Programa “Somos lo que queremos”.

Este año 2012 con el objeto de llevar esta experiencia al terreno de la música popular tradicional venezolana, se inició con gran fuerza y éxito el Programa Alma Llanera, creado con el objeto de expandir la enseñanza y práctica de los instrumentos autóctonos y difundir el repertorio tradicional venezolano en el sector infanto-juvenil de la población en todo el territorio nacional. En esta primera etapa se han incorporado más de 40.000 niños, niñas y adolescentes a través de la creación de unas 200 nuevas agrupaciones de música tradicional venezolana. Por este programa se han visto beneficiadas unas 100.000 personas entre familiares, comunidades y escuelas que se incorporan a la educación musical con su regular asistencia a las muestras y presentaciones pedagógicas que realizan estas nacientes orquestas. Por otro lado, este

proyecto ha generado más de 1.000 empleos directos de tiempo completo y unos 2.500 de tiempo parcial.

También se formaron 89.800 niños, niñas, adolescentes, mediante la realización de talleres, seminarios y cursos de especialización dictados por músicos y delegaciones nacionales e internacionales de reconocida y larga trayectoria, entre los que se destacan: Salvatore Accardo, Delegación de Angola, Krzystof Penderecki, Hilti Foundation, Conservatorio de New England, Julianna Di Giacomo, Kiera Duffy, la mezzo-soprano Anna Larsson, la contralto Charlotte Hellekant, el tenor Buckhard Fritz, el barítono Brian Mulligan y el bajo Alexander. En definitiva, el año 2012 fue de consolidación y significativo avance en esta materia.

De igual forma, nos llena de orgullo formar parte de la regeneración y la reincursión, en condiciones dignas de vida, de venezolanas y venezolanos privados de libertad a través de su inclusión en programas de difusión cultural. En tal sentido, el Programa Musical Penitenciario –que se ejecuta conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia– atendió 6.313 ciudadanos y ciudadanas en todos los trece centros penales del país, impartió 27 talleres de diferentes instrumentos musicales en treinta y cinco mil doscientas treinta y seis horas de clase, ejecutó 36 presentaciones intramuros, a saber: 7 en Barinas (Anexo Femenino), 7 en la Región Insular, 8 en la Penitenciaría de Coro, 2 en Tocuyito (Anexo Femenino), 2 en la Mínima de Carabobo, 4 en Centro Occidente (Anexo Femenino) y 6 en el Instituto de Orientación Femenina; y otorgó 800 Incentivos económicos a 503 Hombres y 297 Mujeres privados de libertad, integrantes del sistema en los estados: Mérida, Táchira, Barinas, Nueva Esparta, Carabobo y Falcón.

Por otro lado y en esta misma dirección, podemos hablar de todos los casos de salud que han sido tramitados por este Ministerio gracias a la continuidad del Convenio Cuba – Venezuela. Pionero en este nuevo tiempo de la hermandad entre nuestros dos pueblos, este convenio se ha mantenido como emblema de la simpatía de nuestra revolución bolivariana con la revolución cubana. Este año se concretaron 30 vuelos

hasta la ciudad de La Habana, para trasladar 2.203 pacientes y 2.056 acompañantes que fueron hasta nuestra hermana república a tratarse dolencias de diversa naturaleza. En total fueron 4.259 personas beneficiadas por el Convenio de Salud Cuba-Venezuela. Estos beneficiarios y sus acompañantes recibieron asistencia médica preventiva y médica avanzada y atención integral durante su permanencia en la siempre solidaria Cuba socialista.

El acento social de la gestión de este Ministerio también se refleja en la multiplicidad de becas escolares y universitarias aprobadas, y las ayudas económicas permanentes (pensiones) otorgadas a través de esta institución, así como las atenciones integrales a los sectores más necesitados del país, a través de la Fundación Pueblo Soberano en materia de salud, alimentación y vivienda. En materia de atención económica directa fueron beneficiadas durante este año 2012 un total de 1.967 nuevas personas, con ayudas escolares permanentes (becas), discriminadas en 1.127 mujeres y 840 hombres. Si a estos nuevos becarios les sumamos las 6.073 que permanecieron activas en esa condición durante el año, estaríamos hablando de 8.040 personas incluidas en este programa. Del mismo modo, se beneficiaron 1.387 nuevas personas, con ayudas económicas permanentes (pensiones), discriminados en 861 mujeres y 526 hombres. Igual que en el caso de las ayudas escolares permanentes, si sumamos el número de nuevos pensionados de este año a los 4.209 que permanecieron activos y que vienen siendo objeto de este beneficio de años anteriores, tendremos un total de 5.596 personas beneficiadas.

Así mismo, durante este año se otorgó asistencia socio-económica en el área de salud a 3.977 personas; así como también se concedió asistencia socio-económica a 131 instituciones del Estado y organizaciones del Poder Popular. También se tramitaron y aprobaron un total de 167 asistencias socio-económicas destinadas a la adquisición y reparación de viviendas. Además desde este despacho se dieron 1.164 asistencias socio-económicas para personas naturales. Todo ello, generando un total de 5.439 asistencias socio-económicas.

Igualmente, se brindó atención a 3.510 colectivos vinculados a más de 38.382 personas (las cuales dijeron representar a 1.716.837), en las inmediaciones del Palacio de Miraflores. En respuesta a ello, se generaron las condiciones para la caracterización, identificación de los voceros y desarrollo de mesas de trabajo, con la participación de representantes de los organismos con competencias para la solución de los conflictos, articulando efectivamente el 80,68% de los casos.

Todos y cada uno de estos entes, órganos y dependencias suman en su haber insumos de orden técnico, legal, institucional, humano, de infraestructura, así como equipos de trabajo, tecnológicos, formativos, presupuestarios y administrativos, que le permitieron protagonizar un desempeño que hizo posible superar, como ya dijimos, las metas planificadas para el 2012, lográndose con ello cumplir con los principios, bases y lineamientos que rigen y orientan la organización y el funcionamiento de la administración pública, entre los que cabe mencionar, el de la eficacia, eficiencia, accesibilidad, transparencia, celeridad y objetividad.

Todos estos recursos han estado y están al servicio del pueblo venezolano, desde que el presidente Chávez asumió los destinos del país en 1999 y han engranado su desempeño con los propósitos de universalización y profundización efectiva de los derechos a la educación, a la salud, la protección e inclusión social y a la igualdad, y gracias a sus acciones, podemos hoy rendir ante ustedes una cuenta colmada de logros, como la que viene en adelante. Logros todos volcados a la atención social, lo que revela el profundo carácter humano y humanista de la sociedad que aspiramos construir. Lo abajo sentado, no es más que nuestro modesto esfuerzo en función de esa procura histórica expresada en el inmenso apoyo popular con que cuenta el Presidente Chávez.

En nuestro Ministerio ninguna unidad, dependencia o departamento organizacional trabaja sola; ninguna actividad, servicio o programa es autosuficiente. La consecución de resultados de elevado valor público es a menudo un esfuerzo colectivo que trasciende los límites de programas o dependencias. Más aún, logramos resultados al trabajar a través de *vastas redes* de actores y organizaciones, que incluyen

ciudadanos y distintas formas de organizaciones sociales, que tienen interés en lograr efectos de políticas comunes.

Para concluir, diremos que todas las acciones puestas en marcha para la atención social de las solicitudes de los ciudadanos y ciudadanas en diversas áreas, sigue siendo un avance significativo de este Despacho y de nuestros entes adscritos, que hoy se complementa mediante la articulación, coordinación, tramitación e intercambio con los entes adscritos y otras instituciones del Estado con responsabilidad directa en los ámbitos con los cuales están asociadas las solicitudes.

De la mirada sumaria de los logros más importantes de nuestra gestión durante el año 2012 arriba expuesta, conviene indicar que nuestro Ministerio ha sido capaz de contribuir a superar los grandes déficit de la vivienda, de la salud, del trabajo y de la cultura producto de los malos programas, prácticas y políticas dictados por los intereses del gran capital, en detrimento del bienestar colectivo. Y con el respeto a todas las ideas y creencias, hemos avanzado en un proceso revolucionario que, mal que pese a algunos, significa un paso adelante en la historia de Venezuela.

Es menester señalar que no todo fue buena cosecha en este año que pasó. También hubo mucha maleza que desbrozar, de naturaleza normativo-legal; técnica; organizacional y presupuestaria. Sin embargo, ello nos condujo a fortalecer nuestra capacidad creativa, moral y a engrandecer nuestro espíritu de lucha y solidaridad para responder a las obligaciones adquiridas con nuestro pueblo, la revolución bolivariana y el socialismo.

Las cifras y actividades que se encuentran en esta Memoria y Cuenta, reflejan el compromiso ético y político que mantenemos con el proceso de transformación social actualmente en marcha en Venezuela y que apunta hacia la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población excluida.

Abrimos esta memoria trayendo los eventos que tuvieron lugar hace dos décadas, cuando la juventud militar rebelde se alzó contra un orden oprobioso y

deslegitimado por la masacre del 27 de febrero de 1989. Esa semilla de rebeldía que germinó en los cuarteles hoy se ha hecho millones en toda Venezuela. Pero hoy estamos llamados a que ese semillero rebelde se traduzca en una gestión de gobierno cada vez más eficaz, eficiente y de calidad. Calidad revolucionaria, eficiencia o nada es la consigna de la hora, es la orden de nuestro comandante Presidente, y estamos dispuestos a cumplirla a costa de lo que sea.

Durante el 2012 hemos avanzado por el camino de materializar el sueño de nuestro padre Libertador, y que se traduce en nuestro esfuerzo en procura de la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos de cada una de las ciudadanas y ciudadanos de Venezuela.

Ustedes, legisladores por voluntad popular, tienen el deber de verificar todo lo aquí ofrecido, toda vez que en estas ejecutorias se han invertido los recursos que pertenecen a nuestro pueblo, ese mismo pueblo que les colocó en los curules que actualmente ocupan. Les ratificamos nuestro compromiso por continuar edificando las instituciones inspiradas en valores y principios humanistas, que estén a tono con el reto de construir el estado socialista.

Me complace consignar aquí esta Memoria y Cuenta, en cumplimiento de lo pautado en la Constitución de nuestra República, y espero que establezcamos siempre una colaboración y comunicación permanente con todas y todos ustedes. En función de esta fructífera relación formulamos nuestros votos y ponemos todo nuestro esfuerzo a disposición.

Ahora, humildemente ante el Todopoderoso, sólo me resta decir:

¡Que Dios sane a nuestro Presidente y bendiga a nuestra Patria Grande...
Viviremos y Venceremos!

Muchas gracias.

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS
Ministra del Poder Popular

MEMORIA

CAPÍTULO I

Denominación y estructura institucional

1.- DENOMINACIÓN

Se denomina *Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno*, según Decreto n° 9.229 de fecha 12 de noviembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 40.048 de la misma fecha.

2.- MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, n° 6.217, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.890 Extraordinario, de fecha 31 de julio de 2008.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario n° 6.013, de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Decreto N° 8.865, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial n° 39.893 del 29 de junio de 2012. Reimpreso en la Gaceta n° 39.955. (Queda derogado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público n° 8.414 de fecha 23 de agosto de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.471 de la misma fecha).

- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela n° 2.818 Extraordinario, de fecha 01 de julio de 1981.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional n° 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.202 de fecha 17 de junio de 2009.
- Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional n° 5.103 de fecha 28 de diciembre de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.836 Extraordinario de fecha 08 de enero de 2007.
- Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.915 de fecha 22 de abril de 2008.
- Reglamento Parcial n° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, dictado mediante Decreto n° 3.776 de fecha 18 de julio de 2005 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.781 Extraordinario, de fecha 12 de agosto de 2005.
- Reglamento Parcial n° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Contabilidad Pública, dictado mediante Decreto n° 2.259 de fecha 28 de diciembre de 2002 publicado en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 5.623 Extraordinario, de fecha 29 de diciembre de 2002.

- Providencia Administrativa n° 06-004, de fecha 20 de diciembre de 2006 dictada por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante la cual se regula la Formación de la Cuenta que acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.600 de fecha 09 de enero de 2007.
- Resolución n° 003 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (Hoy Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas) mediante el cual se dicta el Instructivo que regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.605 de fecha 16 de enero de 2007.
- Reglamento de la Ley de Depósito Legal en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela n° 5.163 Extraordinario, de fecha 13 de agosto de 1997.
- Providencia Administrativa n° 11-001 de fecha 03 de enero de 2011 emanada del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas mediante la cual se dictan las Normas Técnicas de Contabilidad sobre la Presentación de los Estados Financieros de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.599 de fecha 21 de enero de 2011.
- Providencia Administrativa n° 11-002 de fecha 03 de enero de 2011, emanada del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas mediante la cual se dictan las Normas Técnicas de Contabilidad sobre la Elaboración y Presentación de los Estados de Flujos de Efectivo de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, publicada en la

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.599 de fecha 21 de enero de 2011.

De acuerdo con el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional n° 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.202 de fecha 17 de junio de 2009, son competencias del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, las siguientes:

- Suministrar el apoyo que requiera el Presidente o Presidenta de la República en el cumplimiento de sus funciones;
- Articular la Presidencia con las comunidades organizadas y promover los mandatos presidenciales relacionados con la conformación y fortalecimiento del poder popular en coordinación con los órganos y entes competentes;
- Seguimiento, control y evaluación de la gestión de políticas públicas y las misiones, en coordinación con los órganos, entes competentes en la materia y las comunidades organizadas;
- Representar al Presidente de la República en los actos públicos que éste le señale;
- Lo relativo a la gestión presupuestaria y administrativa del Consejo de Defensa de la Nación, la Reserva Nacional y de la Guardia de Honor Presidencial;
- Ordenar los gastos y preparar el presupuesto del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia;

- Ejercer la Secretaría del Consejo de Ministros, y coordinar con el Vicepresidente Ejecutivo de la República el seguimiento de sus decisiones;
- Coordinar los Consejos Nacionales, Comisiones y Comisionados Presidenciales;
- Ordenar y supervisar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela;
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

Mediante Decreto n° 9.229, de fecha 12 de noviembre de 2012, publicado en la Gaceta Oficial n° 40.048 de la misma fecha, se modificó la denominación del *Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia por Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno*, ampliando las competencias de este Ministerio en el seguimiento, control e inspección a los órganos, entes y misiones del Estado, junto a la contraloría social que realizan los ciudadanos y ciudadanas sobre el desarrollo de la gestión pública. Estas competencias se resumen así:

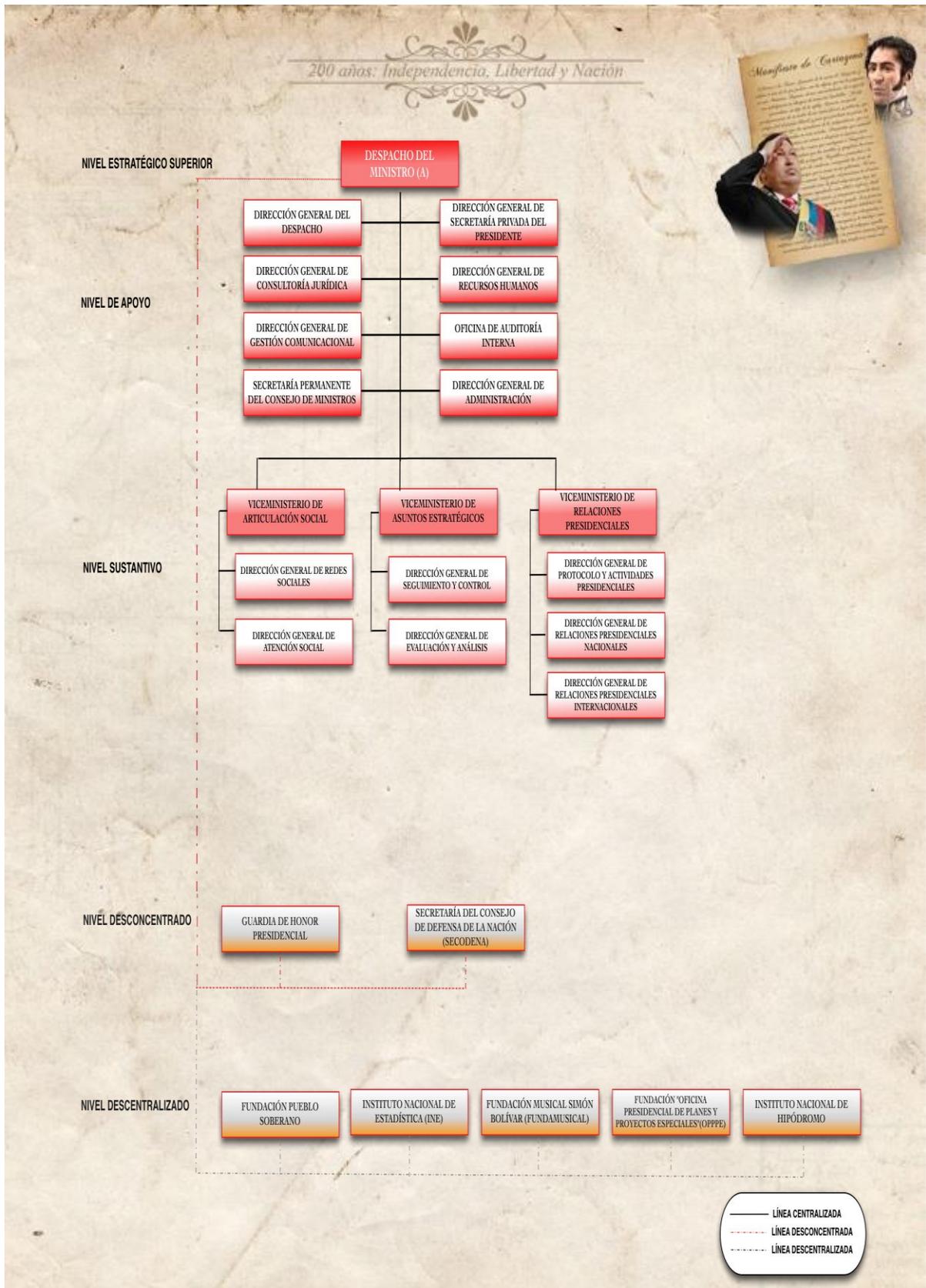
- 1.- Suministrar el apoyo que requiera el Presidente o Presidenta de la República en el cumplimiento de sus funciones;
- 2.- Articular la Presidencia con las comunidades organizadas y promover los mandatos presidenciales relacionados con la conformación y fortalecimiento del Poder Popular en coordinación con los órganos y entes competentes;
- 3.- Seguimiento, control y evaluación de la gestión de políticas públicas y las misiones, en coordinación con los órganos, entes competentes en la materia, la participación del Poder Popular y las comunidades organizadas;

- 4.- Ejercer la evaluación, el seguimiento y control de las misiones, los planes, proyectos, obras y trabajos que ejecuten los órganos del Poder Ejecutivo y las actividades que realicen los Consejos Comunales u otras formas de comunidades organizadas en la ejecución de recursos asignados por el Estado Venezolano, así como la evaluación, el seguimiento y control de las actividades de servicios prestados por los distintos órganos y entes del Poder Ejecutivo;
- 5.- Representar al Presidente o Presidenta de la República en los actos públicos que éste le señale;
- 6.- Lo relativo a la gestión presupuestaria y administrativa del Consejo de Defensa de la Nación y de la Guardia de Honor Presidencial;
- 7.- Ordenar los gastos y preparar el presupuesto del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno;
- 8.- Lo relativo a la gestión presupuestaria y administrativa de la Secretaría Permanente del Consejo de Ministras y Ministros del Gobierno Bolivariano;
- 9.- Coordinar los Consejos Nacionales, Comisiones y Comisionados Presidenciales;
- 10.- Ordenar y supervisar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela;
- 11.- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.915 de fecha 22 de abril de 2008, establece la estructura organizacional y competencias de las dependencias del Ministerio.

No obstante lo anterior, actualmente se está trabajando en la reforma del referido Reglamento Orgánico, con el propósito de incorporar el cambio de denominación del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, la ampliación de sus competencias, así como la modificación de la estructura organizativa necesaria para el cumplimiento de lo establecido en el Decreto n° 9.229 del 12 de noviembre de 2012, *ut supra* mencionado.



4.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Su misión está orientada a servir de plataforma organizacional con capacidades técnicas, políticas y valores para la articulación con los distintos poderes de la Nación, en la generación de información de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas del Presidente de la República. Gestionar la realización de las actividades presidenciales, fomentar la constitución de redes sociopolíticas nacionales y dar respuesta oportuna a los requerimientos de atención social presentados por el poder popular.

VISIÓN

Ser un Ministerio modelo de la Administración Pública Nacional, con una estructura flexible, adaptable y moderna, que le permita liderar la generación de la información de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas de la Presidencia de la República.

CAPÍTULO II

Líneas de Acción

El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, durante el año 2012 se alineó con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013 y con sus directrices planteadas, promoviendo procesos de intercambio con otros organismos gubernamentales en el cumplimiento de los objetivos trazados.

El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, como órgano de apoyo y asesoría al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela como Jefe de Estado y Jefe del Ejecutivo Nacional, se perfila dentro del marco político signado por los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

En este sentido, la gestión institucional 2012 estuvo fielmente enmarcada en siete directrices: I. Nueva Ética Socialista. II. La Suprema Felicidad Social. III. Democracia Protagónica y Revolucionaria. IV. Modelo Productivo Socialista. V. Nueva Geopolítica Nacional. VI. Venezuela Potencia Energética Social. VII. Nueva Geopolítica Internacional.

También, como articulador y coordinador, este Ministerio promovió procesos de intercambio con otros órganos y entes gubernamentales en el cumplimiento de los objetivos trazados, y la ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión de políticas públicas nacionales, regionales, locales e internacionales, las misiones, planes, proyectos, actividades de servicios, obras y trabajos, emanadas del Ejecutivo Nacional, así como de las actividades de los consejos comunales u otras formas de organización social, en la ejecución de los recursos asignados por el Estado, estableciendo mecanismos pertinentes a objeto de ofrecer al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, recomendaciones estratégicas sobre el comportamiento de éstas.

En este sentido, las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 se resumen en:

I. Nueva Ética Socialista:

Propone la refundación de la nación venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

II. La Suprema Felicidad Social:

Establece la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno.

III. Democracia Protagónica y Revolucionaria:

Se refiere a la nueva fase de la Revolución Bolivariana en la que se consolidará la organización social, de tal manera de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.

IV. Modelo Productivo Socialista:

Busca la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

V. Nueva Geopolítica Nacional:

Persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

VI. Venezuela Potencia Energética Social:

Combina el uso soberano de los recursos con la integración regional y mundial.

VII. Nueva Geopolítica Internacional:

Construcción de un mundo multipolar para la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

Como es natural, las líneas específicas de acción del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2012, estuvieron signadas por los objetivos, estrategias, políticas y directrices siguientes:

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

POLÍTICA: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

Atender la nueva realidad social y política del país, y maximizar la eficacia y la eficiencia, con el propósito de lograr un acercamiento efectivo con la población y la satisfacción de sus necesidades fundamentales de manera oportuna. En este mismo sentido, se inscriben todas las acciones dirigidas a superar y corregir los pasos y procesos burocráticos enquistados, que atentan contra las precitadas eficiencia y eficacia, sin que tales acciones atenten contra el marco jurídico e institucional vigente.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Ofrecer asistencia a la población que solicite ayuda a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela en diversas áreas.

Hacer seguimiento de la gestión en políticas públicas nacionales, regionales y locales emanadas del Ejecutivo Nacional, evaluando el nivel de cumplimiento del programa de Gobierno.

Formular propuestas estratégicas sobre cualquier política que ejecute el Gobierno Nacional.

Orientar la actuación ministerial al servicio de las personas, en atención a los principios de la legalidad, economía, celeridad, simplicidad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad, objetividad, imparcialidad, participación, honestidad, accesibilidad, uniformidad, modernidad, transparencia, buena fe y responsabilidad.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

ESTRATEGIA: Mantener relaciones soberanas con nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

POLÍTICA: Contribuir a la construcción de un mundo multipolar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la búsqueda de la justicia social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Seguir, controlar, evaluar, sistematizar y representar gráficamente los convenios y demás instrumentos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela con países del sistema internacional actual.

Prestar Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos dentro y fuera del país.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

ESTRATEGIA: Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda.

POLÍTICA: Actualizar la información de la totalidad de la población venezolana y viviendas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Obtener información estadística actualizada sobre la totalidad de las viviendas, hogares y personas en todo el territorio nacional.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Disponer de información estadística actualizada acerca del volumen, características y distribución de las viviendas, hogares y personas a todos los niveles de desagregación geográfica del territorio nacional.

Incorporar un número mayor de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y vulnerable o de pobreza extrema al Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, y de talleres artesanales de instrumentos musicales, dando prioridad de integración a las personas con discapacidad.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

POLÍTICA: Promover los principios de coordinación y cooperación inter-orgánica de la administración pública a todos los niveles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar asesoramiento, apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los poderes públicos en general, en lo relativo a la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

POLÍTICA: Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Maximizar la eficiencia y eficacia de la gestión de gobierno.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Proveer servicios logísticos y de mantenimiento a las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, dentro del marco de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación 2007-2013 “Proyecto Nacional Simón Bolívar”.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.

POLÍTICA: Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Otorgar, atender y orientar a los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores en búsqueda de solución a sus necesidades individuales y comunitarias.

DIRECTRIZ: DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

ESTRATEGIA: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

POLÍTICA: Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Inspeccionar, evaluar y dar seguimiento a los planes, proyectos, obras y trabajos que ejecuten los Órganos, Entes y Misiones.

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

POLÍTICA: Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Consolidar el área académica musical de la Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela como estrategia de inclusión social e integración comunitaria de los sectores de bajos recursos y en situación de exclusión social.

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

POLÍTICA: Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Ampliar la cobertura de atención de los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos económicos, en actividades de formación musical mediante la puesta en funcionamiento núcleos y módulos regionales, lo cual redundará en el fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela.

DIRECTRIZ: SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

POLÍTICA: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Atención, orientación, y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas y pensiones.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

ESTRATEGIA: Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos.

POLÍTICA: Rehabilitar áreas centrales deterioradas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Contribuir a las soluciones en una nivel estratégico de los problemas Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajísticos de la República Bolivariana de Venezuela.

DIRECTRIZ: NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

ESTRATEGIA: Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones.

POLITICA: Alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Generar estadísticas oportunas y confiables que satisfagan demandas de información de usuarios institucionales y comunitarios.

CAPÍTULO III

Logros y Obstáculos de la Institución

El ejercicio fiscal 2012 ha sido producto de un proceso de intenso trabajo y evolución. Desde luego, un análisis responsable nos permite distinguir avances institucionales en el nivel central superior, de apoyo y sustantivo en las áreas administrativa, jurídica, comunicacional, laboral, social, política y de control, así como observar el desarrollo que se ha producido en cada una de ellas, conforme a las directrices, estrategias, objetivos y políticas establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

- En el área administrativa, se garantizó los trámites administrativos y por ende los recursos presupuestarios-financieros necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes: Operativo Anual Nacional (POAN) y Operativo Anual Institucional (POAI), generando el espacio logístico, administrativo y financiero requerido para la articulación entre las fuerzas activas del Ministerio y los distintos órganos rectores en materia de planificación y presupuesto, así como de control administrativo. Se desarrollaron acciones encaminadas a consolidar la democracia protagónica y revolucionaria para elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública, con el suministro oportuno de información, bienes y servicios (logísticos, técnicos, tácticos, estratégicos, operativos, comunicaciones, de mantenimiento y de transporte) requeridos por las áreas que dan vida a la actividad Presidencial y Ministerial. *(Dirección General de Administración y sus dependencias administrativas adscritas)*
- En el área jurídica, se evidenció la atención y asesoría jurídica sobre solicitudes recibidas, siguiendo el socialismo humanista, donde el ser humano ocupa un lugar preponderante, en el marco del proceso de transformación y cambio revolucionario que vive nuestro país. Se recibieron un total de 1.117 casos, de los cuales se les dio respuesta a 948. Además se diseñaron e implementaron

nuevos procesos administrativos en diversas materias relacionadas con la gestión institucional, garantizando la legalidad y el cumplimiento de los mismos.
(Dirección General de Consultoría Jurídica)

- En el área laboral, lo social como norte de nuestra gestión, logró beneficiar mediante el pago de servicio de guardería a 425 servidores públicos y se atendieron un promedio de 200 niñas y niños, a través del Simoncito. También, por concepto de pago de útiles escolares, se beneficiaron 1.495 servidores y servidoras públicos. La vivienda de nuestro personal ha figurado como asunto clave de todos los que hemos atendido en este período. Cabe agregar que, durante el año 2012 se otorgaron 10 ayudas económicas para adquisición de viviendas, 12 por amortización, 12 por liberación de hipotecas, 133 por reparación de vivienda y 17 por vía de excepción, por igual cantidad de trabajadores. La salud de nuestros trabajadores y trabajadoras ha sido prioridad de nuestro despacho. Por ello, se concedieron ayudas económicas en materia de salud a 177 servidores y servidoras. En cuanto a las becas otorgadas, podemos afirmar que resultaron beneficiados en total 351 estudiantes hijos de trabajadores. Se efectuaron un total de 25 cursos, favoreciendo a un total de 543 trabajadores en las áreas de control fiscal, recursos humanos, planificación, desarrollo personal y administración pública, entre otras. Se incorporaron los beneficios y servicios socioeconómicos del Estado, tales como: *MERCAL, PDVAL, CREDINÓMINA, SALUD INTEGRAL, VENTAS DE ÚTILES ESCOLARES, CELULARES, JUGUETES, VEHÍCULOS, MI CASA BIEN EQUIPADA, CONCURSO DE PESEBRE, MISA DE AGUINALDO Y FERIA NAVIDEÑA*, destinados a reforzar la estrategia sociopolítica del Ejecutivo para atender directamente los sectores laborales más necesitados, entes adscritos y la comunidad en general, mediante precios justos, contribuyendo así con el “Buen Vivir” de todos y todas. *(Dirección General de Recursos Humanos)*
- En el área de auditoría, se desarrollaron evaluaciones, trabajos de campo e informes sobre distintas unidades, conforme a los procesos establecidos. Se

coordinó la realización de las charlas y cursos dirigidos a funcionarios de diferentes dependencias adscritas al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y personal del Centro de Estudio Situacional de la Nación (CESNA), para fomentar la participación ciudadana, emanadas de la Contraloría General de la República. (*Auditoría Interna*)

- En el área de gestión comunicacional, se alcanzó una producción editorial de obras de carácter histórico, político e ideológico, desarrolladas bajo los procedimientos técnicos, administrativos y legales necesarios para garantizar la reproducción y distribución de las publicaciones, alcanzando una producción de 17 títulos y una distribución de 73.253 libros ejemplares dentro y fuera del Ministerio. Así mismo, se digitalizaron 3.343 imágenes documentales de la sección de fotografías y 7.483 documentos pertenecientes al archivo histórico. Igualmente, se logró la reactivación del área audiovisual del Ministerio, lo que permitió superar la expectativa en esta importante área, con la producción de 56 micros audiovisuales institucionales. Además, se desarrolló una participación activa en las Ferias de libros que a continuación se señalan: *Feria Logros de la Revolución 2012* (realizada en la Asamblea Nacional, del 28/02/2012 al 29/02/2012), *Feria Internacional del Libro de Venezuela FILVEN 2012* (realizada en el Teatro Teresa Carreño, del 09/03/2012 al 9/03/2012), *III Feria del Libro Universitario* (realizada en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte), del 24/04/2012 al 26/04/2012), *Bautizo libro Poblamiento Hispánico del Oriente de Venezuela*, Prof. Ramón Vicente Chacón (realizado en la Escuela de Historia de la UCV el 10/05/2012), *Feria del Tribunal Supremo de Justicia* (realizada el 27/07/2012 y 28/07/2012), *Presentación del libro "Poblamiento Hispánico del Oriente de Venezuela"* del Prof. Ramón Vicente Chacón en el marco de la *III Feria del Libro de Caracas* (realizada el 28/07/2012), *Apoyo al Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Geografía ELEG 2012* (realizada del 10 al 15/09/2012), *Bautizo del libro "Vida, obra y pensamiento" de Francisco Morazán* (realizado en la Librería del Sur del Teatro Teresa Carreño el 25/09/2012). (*Dirección General de Gestión Comunicacional*)

- En el área de las actividades del Consejo de Ministros, la valoración política de las funciones atribuidas a la Secretaría del Consejo de Ministros, estuvo basada en el impacto social que significó la oportuna y óptima conformación de cada consejo de ministros, así como la publicación diligente y eficiente de sus actos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, como principal medio impreso del país, a través del cual se hace del conocimiento público, cada una de las decisiones tomadas por el gobierno bolivariano revolucionario, dirigidas a dar cumplimiento al principio constitucional de publicidad de las normas. Principio exigido por la seguridad jurídica, que permite a los ciudadanos conocer las disposiciones normativas que están obligados a cumplir. La publicidad de las normas constituye uno de los pilares del Estado de Derecho. Entre las actividades realizadas por esta Secretaría, se destacaron las siguientes: 50 sesiones de Consejo de Ministros, 719 puntos de agendas desarrollados, certificándose 319 puntos a diferentes ministerios. Igualmente, se realizó la grabación y transcripción de las sesiones del consejo de ministros. Se efectuó el seguimiento a las cuentas financieras aprobadas por el Comandante Presidente, hasta su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Fueron enviados al Instituto Autónomo de Imprenta Nacional, el material conformado por 8.669 actos administrativos provenientes de los diferentes entes ministeriales y demás órganos de la administración pública, los cuales fueron incluidos aproximadamente en 248 gacetas oficiales ordinarias y 25 gacetas oficiales extraordinarias. Se publicaron diversos instrumentos normativos, en total: 33 leyes, 421 decretos presidenciales, 5.264 resoluciones, 1.874 providencias, 387 acuerdos, 204 actas, 102 avisos oficiales. (*Secretaría del Consejo de Ministros*)
- Desde finales del año 2010 hasta el 2012, este despacho le ha dado atención directa y albergue a un total de 493 familias, equivalente a 1.809 personas. Esa es una labor nacida de la emergencia natural enfrentada desde el año 2010, y que fue asumida personal y directamente por el presidente Chávez, quien giró instrucciones a todas las dependencias del ejecutivo, para dar respuesta

oportuna a la contingencia derivada de las copiosas lluvias acaecidas por aquellos días en el territorio nacional. (*Dirección General del Despacho*)

- En el área de atención y articulación social, cabe apuntar que siguiendo con las orientaciones del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se diseñó y puso en marcha un Sistema de articulación social orientado a guiar y garantizar el conjunto de acciones organizadas y relacionadas que interactúan entre sí, con la finalidad de atender, procesar y articular las solicitudes que el pueblo dirige al Comandante Presidente (directas y/o por correspondencia), tanto a lo interno del Viceministerio de Articulación Social y con relación a la vinculación entre éste y los demás órganos de la administración central, según sus ámbitos de competencia. En este sentido, se incorporaron 1.967 nuevas personas al beneficio de becas educativas, que sumadas a las 6073 que permanecieron activas durante el 2012 dan como resultado 8.040. Se incorporaron 1.387 nuevas personas, a las ayudas económicas permanentes (pensiones), éstas sumadas a las 4.209 que permanecieron activas durante el año, dan como resultado 5.596. Se desarrollaron 18 Talleres y Conversatorios para los servidores y servidoras adscritos al Viceministerio de Articulación Social. Se otorgaron 5.153 donaciones distribuidas en artículos varios. Se efectuó la recepción, análisis y articulación de las solicitudes realizadas por nuestro pueblo al Comandante Presidente a través de Correspondencia 109.867. Se efectuaron 30 jornadas en el área de salud. Se realizaron 30 vuelos para trasladar 2.203 pacientes y 2.056 acompañantes, para un total de 4.259 personas beneficiadas a través del Convenio de Salud Cuba Venezuela. Todo ello, se desarrolló con el firme propósito de garantizar igualdad de oportunidades y posibilidades a todo nuestro pueblo, en función de lograr el “vivir viviendo” para sus ciudadanos y ciudadanas, bajo la premisa “a cada cual según sus capacidades de cada quien según sus necesidades” siguiendo con las directrices de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2007 / 2013. (*Viceministerio de Articulación Social*)

- En el área de las Relaciones Presidenciales, durante el año 2012 se realizó una búsqueda exhaustiva de información y productos culturales de las diferentes regiones del país, para ello se contó con el apoyo de artistas, cultores, galerías, bibliotecas y entes del poder popular que aportan a la preservación de nuestra identidad patria con la finalidad de tener una amplia gama de productos a ofrecer por el Presidente. Se fortaleció la unidad de obsequios presidenciales con el objetivo de realzar nuestra cultura venezolana en el mundo a través de la entrega de obsequios del Presidente a sus invitados y delegaciones que visitan el Palacio de Miraflores. Esta, garantiza el orden y resguardo de los obsequios (esculturas, libros, juguetes, obras de artes, entre otros) que yacen en los depósitos, además de tener una instancia encargada de hacer las propuestas de Obsequios para Actividades Presidenciales, con las fichas informativas que acompañan a éstos; logrando así una atención oportuna, coherente y estética a los invitados del Presidente de la República. Se realizaron (169) actividades presidenciales con los órganos del poder público y entes gubernamentales en los ámbitos nacionales e internacionales, que se desarrollaron dentro y fuera del país. Para ello, se tomaron los equipos de trabajo que garantizaron la coordinación en todos los aspectos administrativos, logísticos, operativos y protocolares en cada actividad, la atención especializada a los invitados del Presidente de la República y la información pertinente como: (Guiones, listas, vocativos, perfiles, fichas informativas, precedencia de piso), fundamentales para el desarrollo de las actividades. (*Viceministerio de Relaciones Presidenciales*)
- En el área de asuntos estratégicos y seguimiento y control de las políticas, se realizó un seguimiento y control pormenorizado de cada una de las comunicaciones que llegan por vía de la valija internacional, compuesta por comunicaciones de diverso tenor e intención, todas dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, con un procesamiento técnico mediante una clasificación, registro, análisis, evaluación y tramitación de cada asunto, sustentado en criterios, técnicas y métodos aplicables en materia de análisis de la información internacional. Así mismo, y como consecuencia de esta

evaluación, se formularon observaciones y recomendaciones pertinentes, y se tomaron las acciones necesarias para que estas misivas lleguen a las manos de los funcionarios o funcionarias públicos que por sus competencias estén en condición o sea su obligación y responsabilidad directa atenderlas. Durante el año 2012, en total se tramitaron 1.587 comunicaciones dirigidas al comandante presidente Hugo Chávez Frías, recibidas en valija internacional. Del mismo modo, en seguimiento y control se prestó especial atención a la traducción de mensajes o solicitudes dirigidas al comandante presidente en lenguas extranjeras distintas al español, con el objeto de agilizar su comprensión y facilitar su adecuada y oportuna respuesta. Se procesaron en total 395 comunicaciones de tal naturaleza, lo cual implicó, además del procedimiento de análisis de la información con base en criterios internos y externos, solventar lo atinente a la interpretación de los textos, de modo que el mensaje transmitido refleje de forma fiel la original intención del remitente, presumiendo la buena fe. Otra de las actividades adelantadas en asuntos estratégicos por este Ministerio, fue el seguimiento y control de convenios y demás instrumentos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, que estribó en la clasificación, organización, sistematización, digitalización, análisis, lectura, interpretación y representación gráfica de 3.460 instrumentos, desde el punto de vista cuantitativo por países y continentes de manera general y por materia, y cualitativo mediante el análisis de los convenios sobre la base del tipo de obligación, medios de solución de controversias y formas de terminación, según las áreas temáticas, esto es, industrial, comercial, agrícola, educativa, tecnológica, cultural, financiera, política, energética, etc. También se realizaron más de 48 Guía País como documento de valor histórico, político, económico y social de los países a los que se dirigía en misiones oficiales el Jefe de Estado. También debemos mencionar que el presidente constitucional Hugo Chávez Frías, ha hecho especial insistencia en la necesidad de seguir y controlar de modo efectivo la administración pública y las acciones de gobierno. Es por ello que al cierre del año se realizaron 1.474 inspecciones y evaluaciones de proyectos sociales, de infraestructura, agroalimentarios y energéticos a cargo de los órganos, entes y misiones del estado, en el marco del impulso y la

consolidación de las grandes misiones sociales, como son la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Agrovenezuela. Lo anterior ha permitido levantar informes que dan cuenta del estatus de los proyectos y del cumplimiento de las órdenes impartidas por el jefe del Estado. Simultáneamente se realizaron 538 seguimientos y controles a los proyectos en los sectores antes mencionados, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente, dando prioridad a los suscritos en materia de infraestructura. Se trata de inspecciones y evaluaciones llevadas a cabo por un cuerpo de inspectores integrado por profesionales y técnicos, bajo un programa de formación sociopolítica y técnico-productiva permanente. Es, en definitiva, una iniciativa inscrita dentro de la directriz general impartida por el presidente Chávez, de priorizar el seguimiento detallado y el control más estricto de cada una de las acciones del gobierno, con miras a elevar hacia niveles óptimos la calidad, la eficacia y la eficiencia de nuestra gestión revolucionaria y bolivariana. Además, el trabajo de los inspectores traduce el vínculo indisoluble entre la realidad de la calle y las formalidades escriturarias (documentos en general que constituyen memoria histórica de una gestión) propias del funcionamiento del estado. El trabajo de inspección, es un esfuerzo que recoge, ordena y deja testimonio de la vivencia del gobierno bolivariano y de la relación que le caracteriza con nuestro pueblo. *(Viceministerio de Asuntos Estratégicos / Dirección General de Seguimiento y Control)*

1.- PLANES Y PROYECTOS

En el marco de las directrices, estrategias y políticas previstas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” 2007-2013 -Primer Plan Socialista de la Nación-, y cumpliendo con el Plan Operativo Anual 2012, se establecieron unas políticas institucionales, siendo los logros alcanzados por el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la

Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2012, los que se mencionan a continuación:

POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Planificación y dirección de los actos ceremoniales y eventos del Presidente de la República y de la Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, con los órganos del Poder Ejecutivo, así como la coordinación de las actividades inherentes a las relaciones institucionales y protocolares en el ámbito nacional e internacional de estos organismos.

LOGROS:

Durante este año 2012 el Viceministerio de Relaciones Presidenciales cumplió con sus objetivos propuestos como fue, la planificación y dirección de los actos ceremoniales y eventos del Presidente de la República y de la Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, en el ámbito nacional e internacional.

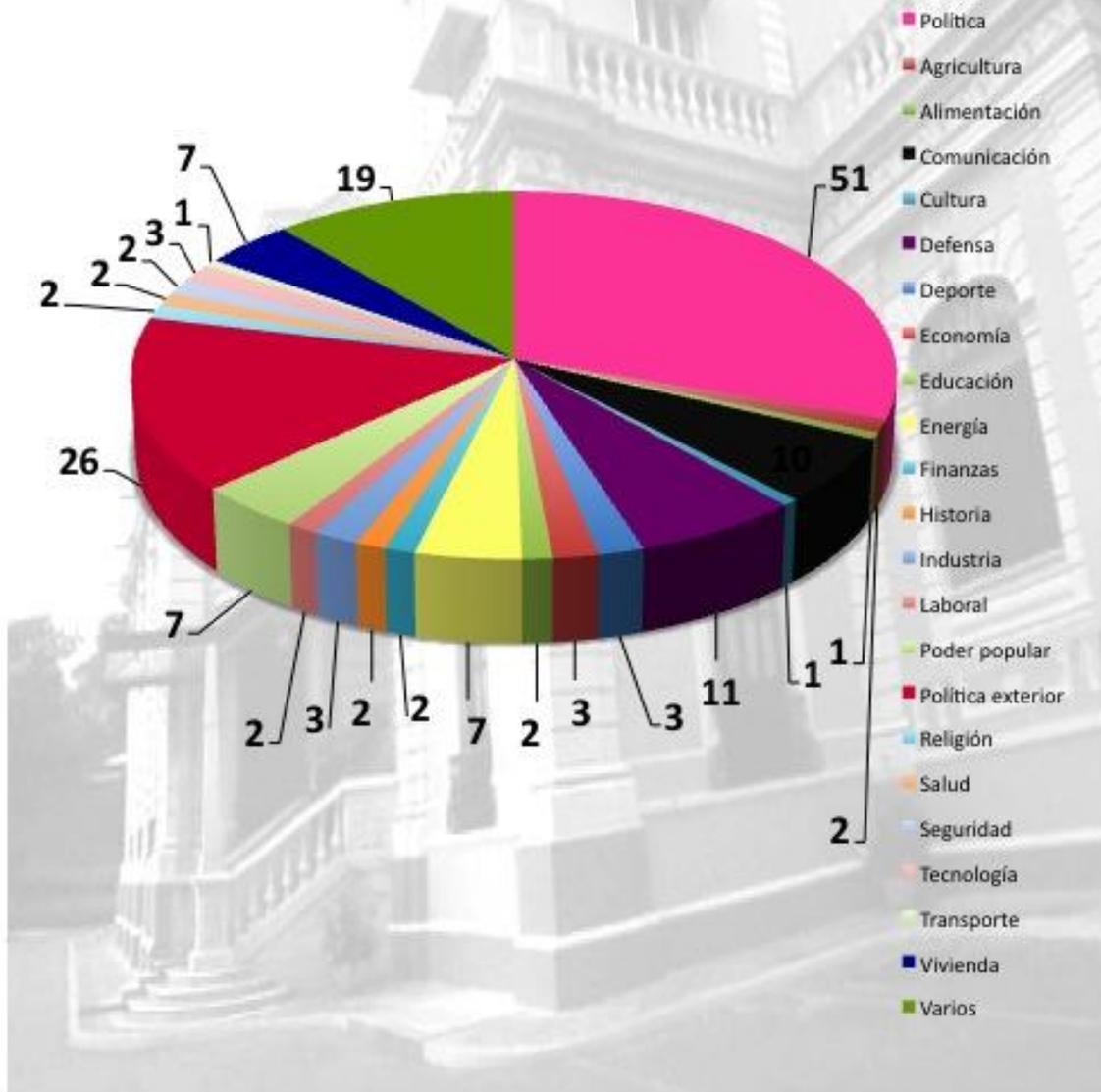
En tal sentido, se realizaron 169 actividades presidenciales con los órganos y entes gubernamentales que conforman el poder público, dentro y fuera del territorio nacional. Todo ello se alcanzó con la conformación de equipos de trabajo que, ejerciendo la coordinación de los aspectos administrativos, logísticos, operativos y protocolares en cada actividad, brindaron atención especializada a los invitados del Presidente de la República y la información pertinente mediante instrumentos fundamentales para el desarrollo de las actividades, tales como: guiones, listas, vocativos, perfiles, fichas informativas, precedencia de piso.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

ACTIVIDADES PRESIDENCIALES POR MATERIA DURANTE EL AÑO 2012



ACTIVIDAD CENTRALIZADA

Se fortalecieron los equipos de trabajo mediante la contratación de servidores públicos distribuidos en las direcciones y unidades del Viceministerio de Relaciones Presidenciales, distribuidos así: dos (2) servidores para la Dirección de Protocolo Presidencial; cuatro (4) servidores para la Dirección de Eventos Presidenciales, y un (1) servidor para la Sala Técnica.

En este sentido, se profundizó en la formación de servidoras y servidores públicos mediante la realización de 10 talleres (realización y montaje de eventos, escribientes), 11 cursos entre ellos: Atención al público y Protocolo básico, Protocolo avanzado, Computación gráfica, Derechos humanos y Seguridad de estado, Filosofía política y relaciones internacionales, Multiculturalidad, Técnicas de redacción y estilo para el ejercicio diplomático, Planificación estratégica, Ética, Valores, Identidad y Conservación del patrimonio y 4 cineforos para la formación ideológica.

En el I Curso de inspectoras e inspectores socialistas de la presidencia, se incorporaron nueve (9) servidoras y servidores adscritos a las direcciones de Eventos y Protocolo.

Se realizó la dotación de insumos que son fundamentales para el buen desarrollo de las funciones del personal que labora en la Dirección de Eventos Presidenciales adscrita a este Viceministerio, entre los cuales se mencionan: kits de electricidad, computadoras, impresoras, fotocopiadoras, maletines y radios motorolas. También, se realizó la dotación de uniformes para las servidoras y servidores públicos de las direcciones de Protocolo Presidencial y Eventos Presidenciales.

Se adquirieron equipos de audio y video profesional, la amplificación del Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, Puerta Dorada y Rampa 4.

Se realizó el levantamiento de procesos y funciones de este Viceministerio y sus direcciones de Protocolo y Actividades Presidenciales respectivamente, con el fin de adaptarlos a las nuevas políticas institucionales de organización que emprende este

Ministerio, tomando en cuenta que el mismo, pasará estructuralmente a oficina de relaciones presidenciales.

Se fortaleció la unidad de obsequios presidenciales con el objetivo de desarrollar nuestra cultura venezolana en el mundo a través de la entrega de obsequios del presidente a sus invitados y delegaciones que visitan el Palacio de Miraflores. Esta, garantiza el orden y resguardo de los obsequios (esculturas, libros, juguetes, obras de artes, entre otros) en espacios físicos adecuados, además de tener una instancia encargada de hacer las propuestas de obsequios para las actividades presidenciales que se lleven a cabo, con las fichas informativas que acompañan a éstos; logrando así una atención oportuna, coherente y estética a los invitados del presidente de la República. También, se actualizó y organizó el inventario de obsequios presidenciales así como el registro de entrega de éstos.

Se elaboraron tres (3) manuales entre los cuales se tienen: organización de actividades presidenciales, manual de escribientes y de maestros de ceremonias.

POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Atender, gestionar y orientar, las solicitudes, reclamos y denuncias formuladas por los ciudadanos y ciudadanas, de manera individual o colectiva ante el presidente o presidenta de la República, en cuanto a sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de salud, educación, vivienda, crédito, asistencia legal y social; y, becas y pensiones.

LOGROS:

Se desarrollaron 18 talleres y conversatorios para los servidores y servidoras públicos adscritos al Viceministerio de Articulación Social, como parte de la formación interna en los temas de: Atención al público, Cine-Foro: La Revolución no será

transmitida, Autoestima y calidad de servicio en la administración pública, Toma de decisiones y solución de conflictos, Planificación bajo presión, Comunicación efectiva y manejo de estrés, Ética del funcionario público, Redacción y ortografía, Diálogo de saberes, El articulador social del Viceministerio de Articulación Social, Colectivos y ámbitos en la Dirección de Redes Sociales, Levantamiento de la información y uso de los instrumentos en la Dirección de Redes Sociales, Vinculación del Viceministerio de Articulación Social a las cinco (5) grandes Misiones Sociales, Cine-Debate La Muerte de un Burócrata, Calidad de servicio en la Administración Pública, El derecho de la mujer, Inteligencia emocional, Jornada de difusión y debate de la propuesta del candidato de la patria para el período 2012-2019.

Se incorporó la Sala de Análisis y Transcripción “La Esperanza” (SATE) a la estructura funcional de la Dirección General de Redes Sociales.

Se establecieron mecanismos para la articulación integral por parte de las coordinaciones y unidades del Viceministerio, orientadas a la atención de las solicitudes que se reciben, personalizadas o de forma colectiva.

En conjunto con la Coordinación de Planificación y Presupuesto adscrita a la Dirección General de Administración, se elaboró el proyecto de manual de normas y procedimientos de este Viceministerio, el cual se encuentra actualmente en su última fase de revisión por parte de la Dirección General de Administración.

Se realizaron adecuaciones del Sistema Automatizado de Registro de las solicitudes del pueblo, entre las que se mencionan:

- ✓ Incorporación de identificadores que permiten verificar en el periodo deseado las solicitudes cerradas.
- ✓ Adecuación e incorporación de salidas estadísticas asociadas con los requerimientos informativos actuales.
- ✓ Incorporación del módulo de administración funcional reduciendo el tiempo de respuesta de solicitudes referentes a los roles del sistema.

- ✓ Identificación de las categorías de personas.
- ✓ Creación de un portal dirigido a los coordinadores para la toma de decisiones, que permite monitorear los principales indicadores y la efectividad del trabajo en tiempo real.

Con el fin de seguir elevando el nivel cognoscitivo, preparación y educación para la salud de los refugiados se han desarrollado talleres y charlas para la promoción y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS).

Se brindó atención a **3.510** colectivos, vinculados a más de **38.382** personas (las cuales dijeron representar a **1.716.837**), en las inmediaciones del Palacio de Miraflores. En respuesta a ello, se generaron las condiciones para la caracterización, identificación de los voceros y desarrollo de mesas de trabajo, con la participación de representantes de los organismos con competencias para la solución de los conflictos (convocados previamente), articulando efectivamente el **80,68%** de los casos.

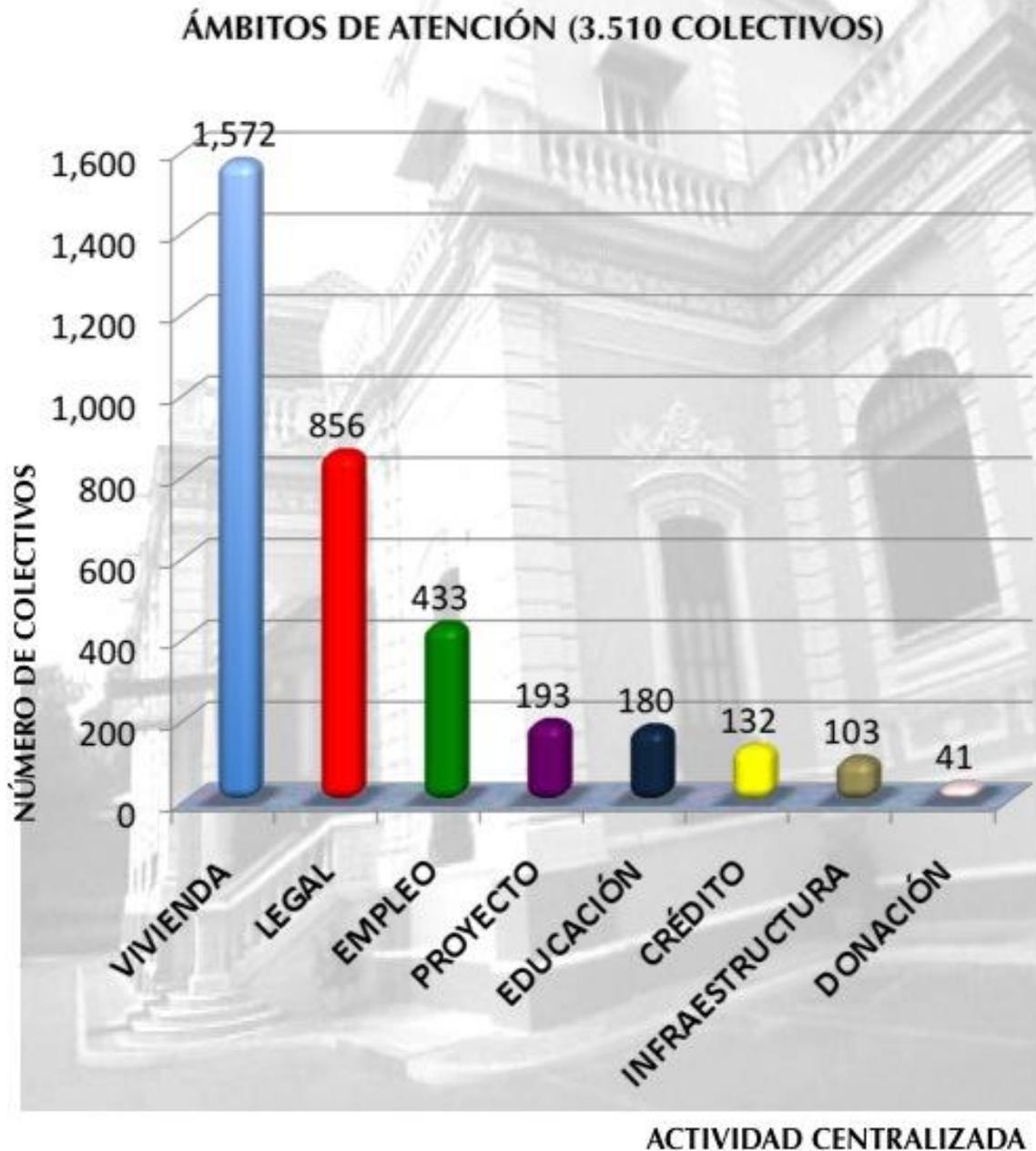
Como resultado de la integración de las unidades y coordinaciones del Viceministerio en el área de atención personalizada (Palacio Blanco / Palacio del Pueblo), se ha incrementado la cantidad de casos, acumulando este año **23.886**, como visión integral de las necesidades reales del país, permitiendo generar políticas de atención integral a las mismas.

La Sala de Análisis y Transcripción “La Esperanza” (SATE) ha registrado en el Sistema de Órdenes Presidenciales (OPS) **109.867** solicitudes del pueblo al Comandante Presidente, recibidas mediante cartas.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

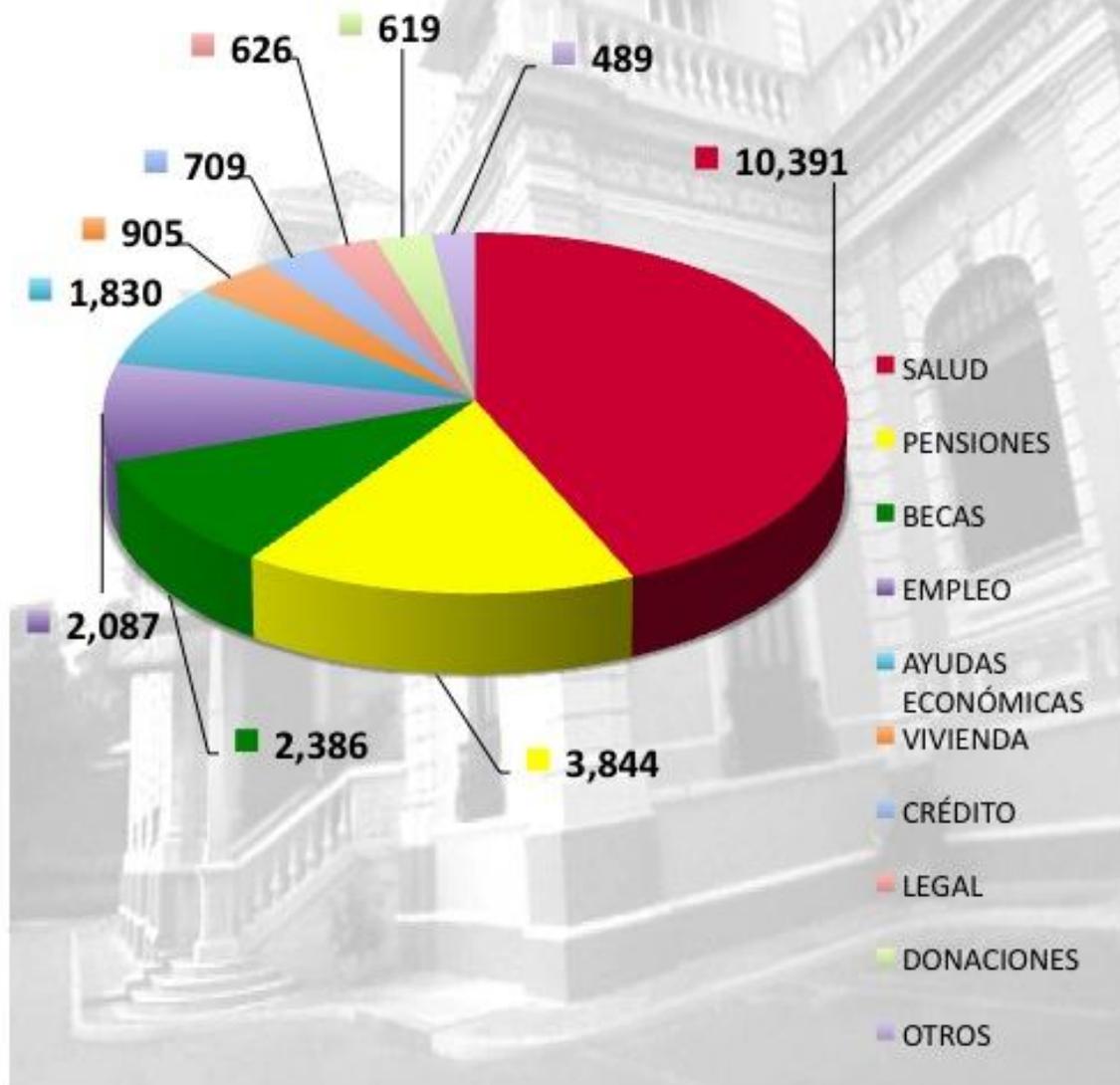
LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS





LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

ÁMBITO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL PALACIO BLANCO (23.886)

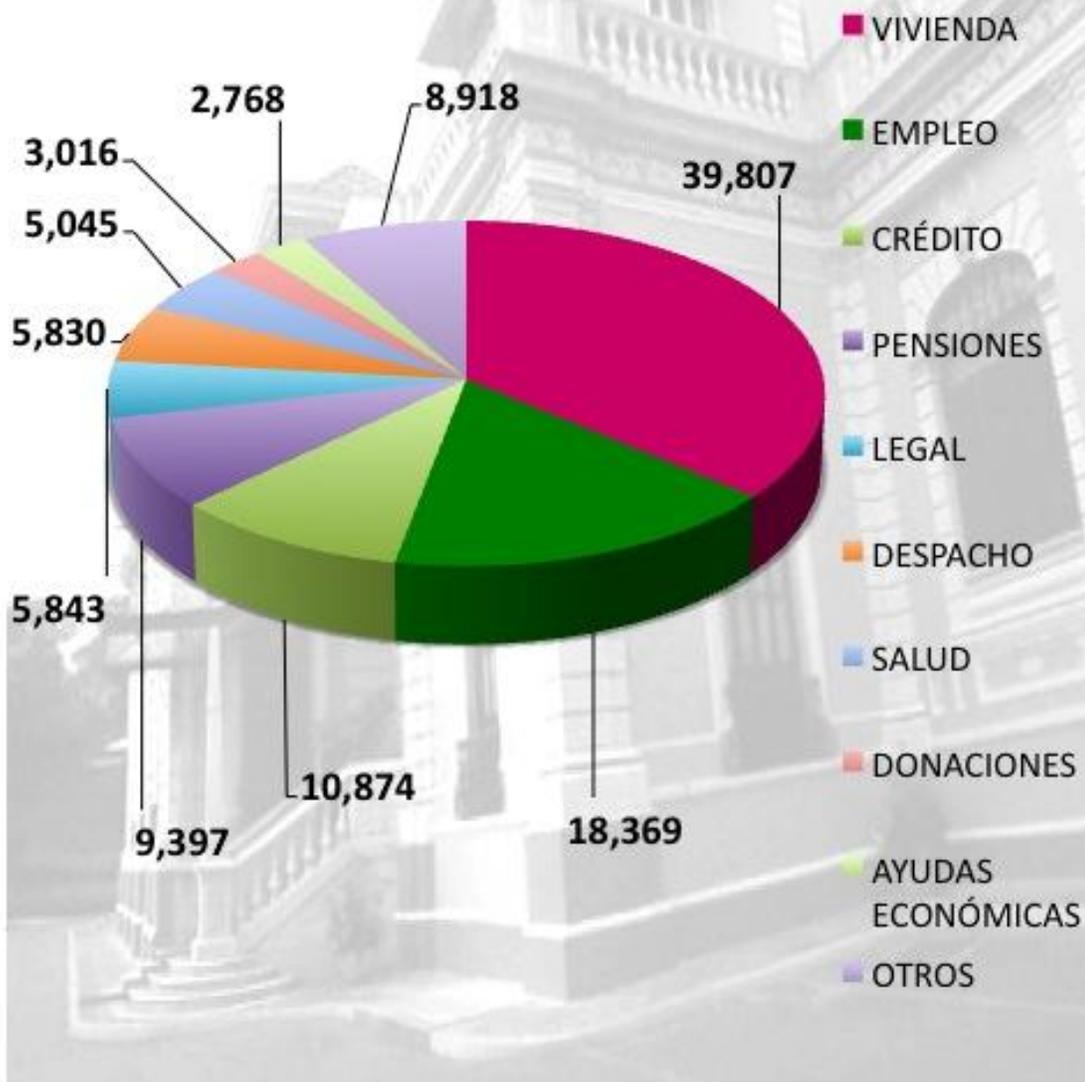


ACTIVIDAD CENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

ÁMBITO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA SALA DE ANÁLISIS Y TRANSCRIPCIÓN "LA ESPERANZA"



Se avanzó en la conformación de Gabinetes Populares de Atención Integral permanente en los estados, para la atención de las solicitudes de los colectivos que manifiestan en las inmediaciones del Palacio de Miraflores.

Se desarrollaron asambleas políticas para la integración de los *dignificados* a los consejos comunales aledaños a los urbanismos donde son adjudicados, logrando su vinculación con los habitantes y al trabajo orgánico del Consejo Comunal Plaza de Toro-Nuevo Circo, correspondiente a su ámbito geográfico. Además, se establecieron enlaces con FUNDACOMUNAL, para realizar el proceso de incorporación del urbanismo dentro de las poligonales del Consejo Comunal. También, se inició el proceso de acompañamiento a los consejos comunales adyacentes al Palacio de Miraflores con el fin de conformar una comuna.

Como parte de las líneas estratégicas de acción que contribuyan a reforzar la integración de esta nueva comunidad socialista, se está trabajando en la presentación de un proyecto para la creación de un módulo de Barrio Adentro, en conjunto con el Consejo Comunal; así como, en la discusión del proyecto de plan político del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), tanto en los espacios físicos de la parroquia como en la sede del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

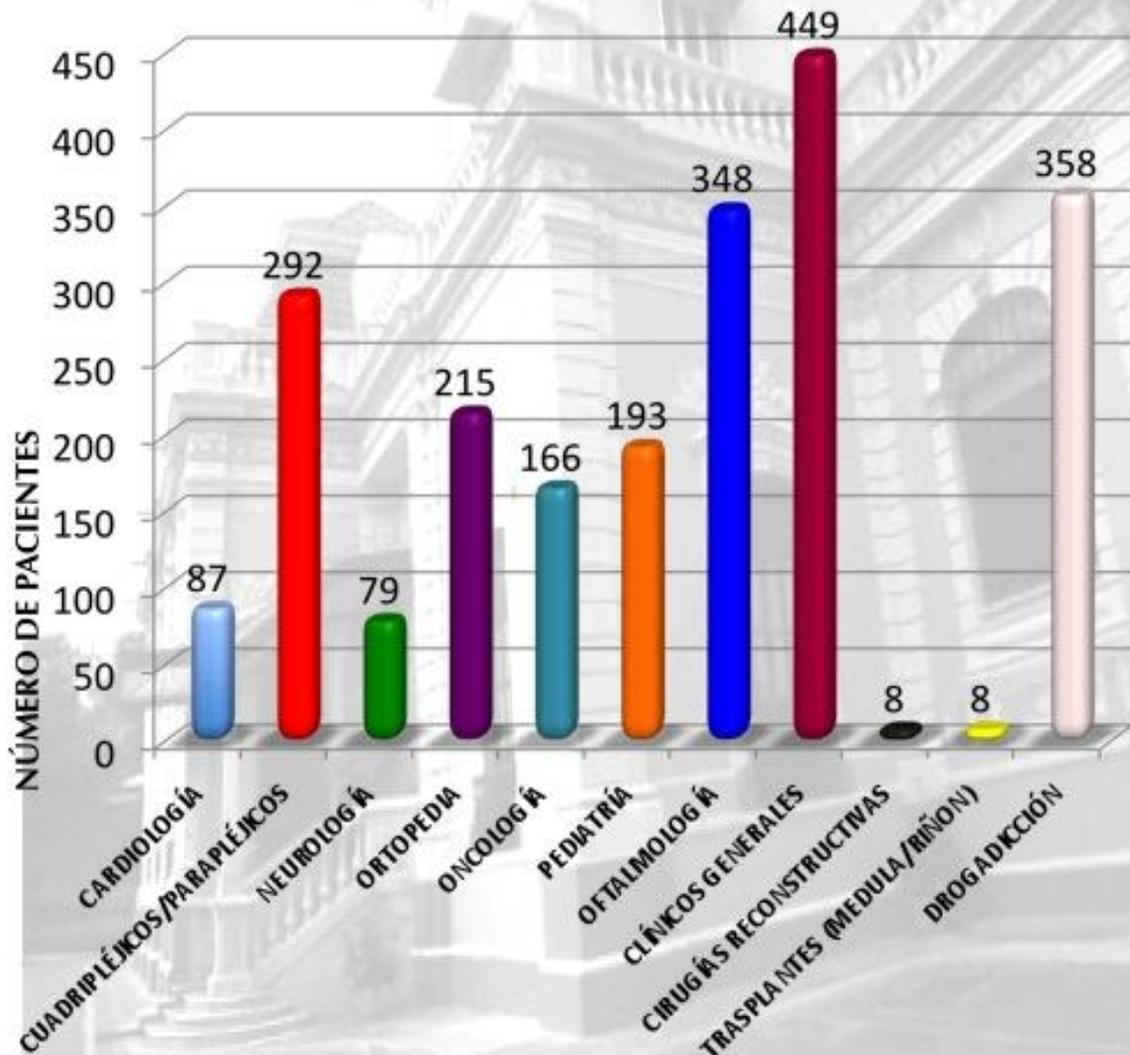
Se realizaron **30** vuelos, para trasladar **2.203** pacientes y **2.056** acompañantes para un total de **4.259** personas beneficiadas con el convenio de salud Cuba-Venezuela. Es importante destacar que tanto acompañantes como pacientes, reciben asistencia médica preventiva y de ser el caso atención médica avanzada, así como también atención integral durante la estadía en la República de Cuba.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

CONVENIO CUBA-VENEZUELA PATOLOGÍAS DE LOS PACIENTES ENVIADOS A LA REPÚBLICA DE CUBA (30 VUELOS AÉREOS / 2.203 PACIENTES)



Nota: 2.056 acompañantes recibieron asistencia médica y atención integral durante su permanencia en Cuba.

ACTIVIDAD CENTRALIZADA

Se implementó un cronograma de visitas en todo el país, liderizado por la comisión médica cubana, con el propósito de efectuar evaluaciones médicas a los pacientes que han viajado a Cuba, que permitan reevaluar la pertinencia del envío nuevamente a la hermana República o la continuación del tratamiento en el país, a través de la Misión Barrio Adentro.

Se incorporaron de forma permanente servidoras y servidores públicos de la Misión José Gregorio Hernández pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, con el fin de atender y articular todo lo relativo a las solicitudes recibidas en este ámbito y de todos los estados y municipios del territorio nacional.

Se integraron de forma permanente representantes del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, específicamente del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), para lograr una atención especializada y directa de los casos relacionados con discapacidad.

Se instaló un punto del Consejo Nacional Electoral (CNE) (hasta el 31 de marzo 2012) para la actualización y registro de las personas que son atendidas en el Palacio Blanco, así como el personal de este Viceministerio. Sumado a esto, se organizaron jornadas para los refugiados y los dignificados que atiende el Ministerio. Desde el 22 de junio hasta el 22 de julio se desarrolló la Jornada "Pon tu huella", para verificar la huella dactilar de los electores que sufragaron el 7 de octubre.

Se desarrollaron jornadas de cedulação con el apoyo del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) dirigidas a las personas que son atendidas en el Palacio Blanco, personal de este Viceministerio, refugiados y los dignificados que atiende este Ministerio.

Se incrementó en el monto de las Asignaciones Económicas Permanentes de Bs. 640, a un 60% del salario mínimo vigente, y con el Decreto de Incremento del salario

mínimo publicado en la Gaceta Oficial n° 39.980 de fecha 24 de abril de 2012, quedó en Bs. 1.432.

Se procedió a incorporar **1.967** nuevas personas al beneficio de Asignaciones Escolares Permanentes (Becas), como reconocimiento y estímulo al esfuerzo de estos estudiantes, con lo cual podrán disminuir el impacto económico en sus hogares generados por su formación.

En concordancia con las políticas desarrolladas por la Revolución Bolivariana para la justicia social, específicamente de los adultos mayores y personas con discapacidad que quedaron desprotegidos en el Sistema de Seguridad Social, se han incorporado **1.387** nuevas personas al beneficio de Asignaciones Económicas Permanentes (pensiones).

Se realizó la transferencia de las cuentas de los beneficiarios del Programa de Becas y Pensiones al Banco Bicentenario, con la finalidad de agilizar los trámites administrativos para tal fin y brindarles a las personas un mayor número de agencias distribuidas a nivel nacional (**548** agencias).

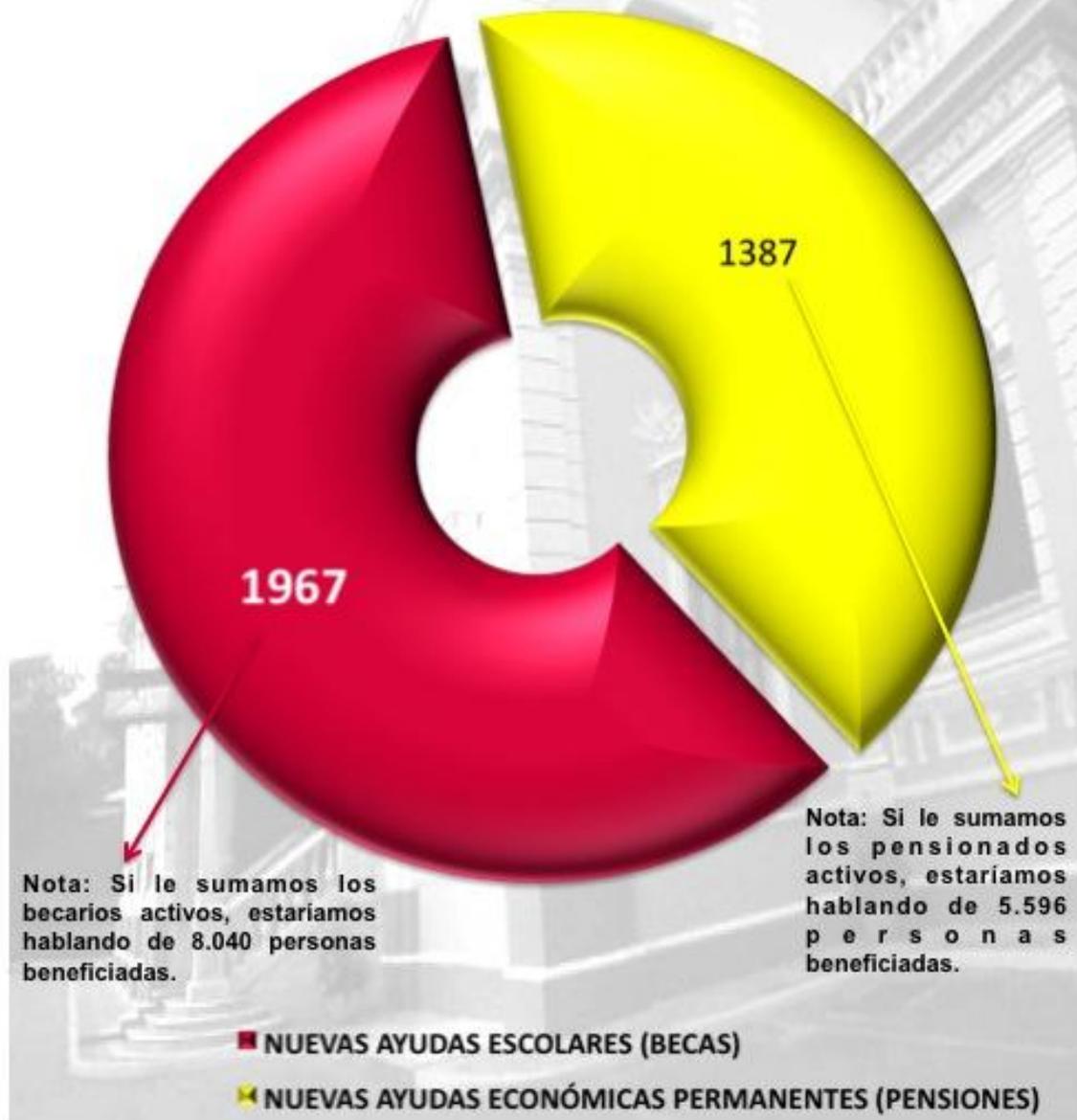
En los actuales momentos este Viceministerio en conjunto con la Consultoría Jurídica del Despacho, se encuentra realizando una propuesta de reorientación de los criterios para la asignación de ayudas escolares y económicas permanentes (sin solapar los de las Grandes Misiones Sociales), beneficiando a personas con enfermedades crónicas.

Se realizaron **60** inspecciones a los beneficiados con las Becas Escolares y Ayudas Económicas Permanentes (pensiones), con la finalidad de constatar *in situ* las necesidades de las personas.



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

ATENCIÓN SOCIAL: NUEVAS PERSONAS BECADAS Y PENSIONADAS



ACTIVIDAD CENTRALIZADA

Durante los meses de abril y mayo de 2012, se valoró médicamente el **90%** de los refugiados del Palacio de Miraflores. Fueron entregados **3.359** tratamientos médicos a los pacientes atendidos. Se dio atención a **1.072** personas mediante la **donación de medicamentos**.

Se entregaron **5.153 donaciones** por el Viceministerio de Articulación Social, gracias a las articulaciones con los entes, distribuidos en: juguetes varios, kit de útiles escolares y morrales, bolsas de alimentos, artículos para bebé, lencería y artículos varios, kit de higiene personal, pañales, artefactos eléctricos, zapatos y ropa. También, se entregaron **344** ayudas técnicas.

Se han desarrollado actividades de atención médico asistencial dirigidas a los refugiados del Palacio de Miraflores, y como resultado de ellas se diagnosticaron una serie de patologías que están siendo atendidas con el apoyo de la Misión Barrio Adentro, la Fundación Pueblo Soberano, el Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela y la red de salud del sistema público, canalizando a través de estas instituciones los tratamientos, evaluaciones y traslados a los centros de salud.

En el marco del trabajo político y social, se detectó la necesidad de habilitar la Casa de Paso para la Atención Inmediata “Nuestroamericano”, para dar pernocta por un lapso no mayor de setenta y dos horas, a los casos excepcionales que necesiten dicha ayuda. Para ello se realizó la debida articulación con la Comisión Presidencial de Refugios Dignos (COPREDIG), y se puso a disposición el piso 9 de la antigua sede del Banco de Trabajadores Venezolanos, distribuido de la siguiente manera: doce habitaciones, área de cocina, un baño, cuarto de mantenimiento y áreas comunes, para una capacidad de **alojamiento a 50 personas**.

Se coordinaron acciones en conjunto con el Centro de Diagnóstico Integral (CDI) de la Guardia de Honor Presidencial (GHP), para la atención inmediata de los casos excepcionales que lo ameritan.

Se efectuaron **30 jornadas en el área de salud**, dirigidas principalmente al personal civil, militar y refugiados del Palacio de Miraflores, así como a los consejos comunales ubicados en las adyacencias al Palacio, con la participación de instituciones públicas y privadas con experiencia en la materia, brindando atención en áreas y especialidades como: Medicina General, Exámenes de Laboratorio, Vacunación, Despistaje de Cáncer de Mamas, Desparasitación, Oftalmología (Optometría), Citología, Pediatría, Odontología, Psiquiatría, Nutrición y Planificación Familiar.

Producto de las reuniones de coordinación realizadas entre el Viceministerio de Articulación Social y la Secretaría de la Vicepresidencia Social (SVS) se realizó la entrega y cruce de datos de solicitudes del pueblo, dirigidas al Comandante Presidente, Hugo Chávez Frías que se enmarcan en los criterios de las Grandes Misiones Revolucionarias de la siguiente manera:

- **Solicitudes enmarcadas en la Gran Misión en Amor Mayor:** El 20/05/12 se realizó la incorporación de **1.676** beneficiados del Programa Asignaciones Económicas Permanentes del MPPDPSGG, quedando pendiente **4.155** por incorporar y priorizar. Además, se entregaron **26.428** solicitudes, discriminadas las acciones de la siguiente manera: **15.221** registrados en los tiempos de la misión, **7.305** pre-registrados gracias a las acciones de articulación y **3.902** a espera de cruce e incorporación.
- **Solicitudes enmarcadas en la Gran Misión Hijos de Venezuela:** Se realizó entrega de **1.384** solicitudes discriminadas las acciones de la siguiente manera: **842** registrados en los tiempos de la misión, **443** registrados mediante jornada especial gracias a las acciones de articulación y **99** a espera de cruce e incorporación.
- **Solicitudes enmarcadas en la Gran Misión Saber y Trabajo:** Se realizó entrega de **27.378** solicitudes discriminadas las acciones de la siguiente manera:

7.001 registrados en los tiempos de la misión y **20.377** a espera de cruce e incorporación.

- **Solicitudes enmarcadas en la Gran Misión Vivienda Venezuela:** Se realizó entrega de **23.081** solicitudes en espera de cruce e incorporación.
- **Solicitudes enmarcadas en la Gran Misión Agro-Venezuela:** Se realizó entrega de **745** solicitudes a espera de cruce e incorporación.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Viceministerio de Articulación Social ejecutó el proyecto denominado: “Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores”, tiene un monto total de recursos asignados de bolívares **177.530.000**. La fuente de financiamiento aplicada al proyecto corresponde a ingresos ordinarios y el lapso de ejecución está comprendido desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, teniendo como objetivo la atención, orientación y apoyo de los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el ciudadano presidente de la República sus necesidades sociales relacionados con los ámbitos: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas y pensiones.

ACCIÓN ESPECÍFICA	MONTO DE LEY ASIGNADO 2012	MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO 2012	EJECUTADO AL 04/12/2012	% EJECUCIÓN
Becas otorgadas	45.900.000,00	0,00	45.900.000,00	42.171.380,00	91,88%
Pensiones otorgadas	107.630.000,00	-8.089.495,00	99.540.505,00	85.910.720,00	86,31%
Traslados realizados	16.000.000,00	-4.715.830,00	11.284.170,00	9.949.617,99	88,17%
Ayudas otorgadas	8.000.000,00	4.015.830,00	12.015.830,00	10.770.352,00	89,63%
TOTALES	177.530.000	-8.789.495	168.740.505,00	148.802.069,99	88,18%

RESULTADO DEL PROYECTO

Con la finalidad de otorgar apoyo a las solicitudes que el pueblo dirige al Presidente de la República, y en búsqueda de la solución a sus necesidades individuales y colectivas, se presentaron los resultados que a continuación se reflejan, de la ejecución del proyecto conforme a las metas físicas y financieras.

EJECUCIÓN DE META FÍSICA Y META FINANCIERA

Otorgamiento de becas:

Durante el año **2012** fueron beneficiadas **1.967** nuevas personas, de las cuales **1.127** son mujeres y **840** hombres, siendo incorporadas a las ayudas escolares permanentes (becas), generando una suma de **6.073** personas que permanecieron activas durante el año, con un resultado de **8.040** personas.

MESES	MUJERES	HOMBRES
ENERO	0	0
FEBRERO	10	9
MARZO	112	58
ABRIL	102	76
MAYO	115	85
JUNIO	119	77
JULIO	184	156
AGOSTO	105	94
SEPTIEMBRE	74	71
OCTUBRE	134	89
NOVIEMBRE	172	125
TOTALES	1.127	840

Otorgamiento de pensiones:

Durante el **2012** fueron beneficiadas **1.387** nuevas personas (**861** mujeres y **526** hombres), siendo incorporadas a las ayudas económicas permanentes (pensiones); estas sumadas a las **4.209** que permanecieron activas durante el año dan como resultado **5.596**.

MESES	MUJERES	HOMBRES
ENERO	5	2
FEBRERO	31	14
MARZO	68	21
ABRIL	47	26
MAYO	37	45
JUNIO	63	31
JULIO	115	54
AGOSTO	83	47
SEPTIEMBRE	98	133
OCTUBRE	127	91
NOVIEMBRE	187	62
TOTALES	861	526

Traslado aéreo nacional e internacional de pacientes:

A través del Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela, se desarrollaron durante el año **2012** una totalidad de **30** vuelos a la República de Cuba, trasladando a **4.259** personas; de las cuales **2.203** recibieron tratamiento médico y **2.056** personas fueron acompañantes de los pacientes.

INSUMOS Y OBSTÁCULOS

Insumos

- Presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto 2012 aprobada en Gaceta Oficial n° 6.065 del 19 de diciembre de 2011.
- Talento humano especializado en las áreas técnicas, logísticas, administrativas y estratégicas.
- Estrecha comunicación con los diferentes actores de la actividad pública: Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, Institutos Autónomos, Fundaciones, Comunidades Organizadas y demás organizaciones públicas y privadas entre otros, a nivel central y regional.
- Formatos utilizados por las áreas sustantivas y de apoyo que conforman el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, a los fines de obtener, consolidar, analizar y procesar la información requerida para la toma de decisiones en tiempo real.
- Equipos y herramientas tecnológicas necesarios para registrar, analizar, consolidar y generar información a nivel financiero, técnico, táctico, logístico y estratégico.
- Formación y capacitación del talento humano a través de cursos, talleres, foros, conversatorios, espacios de reflexión, entre otros; en las áreas del acontecer nacional e internacional.
- Cursos, jornadas y seminarios de formación ética.
- Plataforma tecnológica y adecuada a las necesidades de la institución.

- Conservación, reparación y adecuación de los espacios que conforman la sede del Despacho de la Presidencia.
- Instrumentos legales publicados en Gaceta Oficial para atención y defensa del soberano.

Obstáculos.

- Debilidad en las políticas de atención y respuesta oportuna de los organismos e instituciones con competencia en la solución a las solicitudes, demandas y planteamientos de nuestro pueblo.
- A partir del año **2010**, se ha observado una disminución del número de pacientes atendidos en Cuba, siendo el año **2011** el de menor número (**4.534** beneficiados; **2.475** pacientes y **2.059** acompañantes). Para este año se redujo la cantidad de vuelos previstos, debido a las limitaciones en la capacidad logística (número de camas, insumos y equipos médicos, entre otros).
- Espacios inadecuados para el desarrollo de los proyectos socioproductivos en los urbanismos que atiende el Viceministerio de Articulación Social.
- Debilidad en la continuidad de las articulaciones con la Vicepresidencia del Área Social para la atención de las solicitudes que el Pueblo dirige al Comandante Presidente y que se enmarcan en las Grandes Misiones Sociales.
- **Normativo Legal:** Ausencia de instrumentos legales para responder a las exigencias de los eventos naturales ocurridos.
- **Técnico:** Carencia de un registro único de políticas, programas y proyectos públicos para conocer su estatus.

- **Organizacional:** Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, de una parte de los servidores públicos en algunos sectores de la Administración Pública Nacional, que se demuestra en el burocratismo e impide el ejercicio del principio constitucional de colaboración.
- **Presupuestario:** Resulta insuficiente la asignación de la cuota presupuestaria anual, debido al aumento de las demandas de ciudadanas y ciudadanos.

Líneas y Planes de Acción para el Siguiete Ejercicio Fiscal

Las líneas de acción definidas para el ejercicio fiscal 2013, están orientadas a aportar estrategias que coadyuven a la consolidación del Segundo Plan Socialista Nacional (2013-2019), para el desarrollo y ampliación de las capacidades técnicas, políticas y valores necesarios para la articulación con los distintos poderes de la nación a fin de apoyar las actividades de la Presidencia de la República, generando información oportuna para la toma de decisiones estratégicas.

De igual forma se establece un plan estratégico institucional orientado a gestionar los bienes y servicios que generan sus procesos medulares, fomentar la construcción de redes sociopolíticas nacionales y otorgar respuesta oportuna a los requerimientos de atención social presentados por el poder popular a la Presidencia de la República y el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno; entre los cuales tenemos:

1. Fortalecer los equipos de trabajo en el área de articulación y seguimiento a las solicitudes de los casos recibidos a través de cartas para garantizar la centralización de la articulación con los demás entes e instituciones del Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.

2. Realizar jornadas de salud con el apoyo de instituciones públicas y privadas, en los territorios políticamente priorizados en articulación con las expresiones del poder popular.
3. Generar medios y modos de comunicación directa entre los organismos del Estado y las comunidades a través de una articulación eficiente y eficaz que sea sustentable en el tiempo.
4. Profundizar el seguimiento a los pacientes que retornan de recibir tratamiento en la hermana República de Cuba, a través de la Misión Barrio Adentro y de los Centros de Rehabilitación Bolívar y Martí.
5. Seguir sumando los esfuerzos en pro de otorgar Asignaciones Económicas Permanentes (pensiones), a pacientes con enfermedades crónicas y/o de larga data, cuyos casos provienen de las solicitudes ante el Despacho de la Presidencia y de los pacientes atendidos por el Convenio Integral de Salud Cuba-Venezuela que retornan al país luego de recibir tratamiento médico y presentan este tipo de patologías.
6. Fortalecer los proyectos socioproductivos dentro de los urbanismos que atiende el Viceministerio de Articulación Social.
7. Seguir fortaleciendo las alianzas estratégicas con la Vicepresidencia del Área Social para la remisión periódica de las solicitudes que el pueblo dirige al Comandante Presidente y que se enmarcan en las Grandes Misiones Sociales.
8. Continuar con el proceso de formación y sensibilización de las servidoras y los servidores públicos de este Viceministerio, mediante la realización de talleres según las necesidades detectadas y la rotación del personal.

9. Establecer mecanismos con el Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales que garanticen la dotación periódica de medicinas a la farmacia de este Viceministerio.

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar apoyo técnico, logístico y administrativo que requiere el ciudadano presidente para sus funciones; llevando a cabo el seguimiento, evaluación y control de las políticas estratégicas dictadas por el gobierno nacional en cuanto al ejercicio de la gestión pública.

LOGROS:

Apegados al nuevo reto de contribuir estrechamente a la construcción de la suprema felicidad social, se ha realizado el análisis del entorno y sugiriendo cursos de acción, que permitan, mejorar el diseño y ejecución de políticas públicas. En este sentido, en el año 2012 se trasladaron comisiones integradas por equipos multidisciplinarios a diversas regiones del país, realizando labores de inspección a obras, planes y proyectos estratégicos nacionales, contribuyendo en la generación del bienestar de la población. La planificación estratégica se llevó a cabo, tomando en consideración lo dispuesto por el ciudadano presidente de la República Bolivariana de Venezuela en el seguimiento de los proyectos y obras que ejecuta el gobierno nacional y en función de contribuir con las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

Para el año 2012 se planteó ejecutar dos acciones específicas, como son:

Acción Específica I: Inspeccionar y evaluar los proyectos sociales, de infraestructura, agroalimentarios y energéticos que ejecutan los órganos, entes y misiones del Estado.

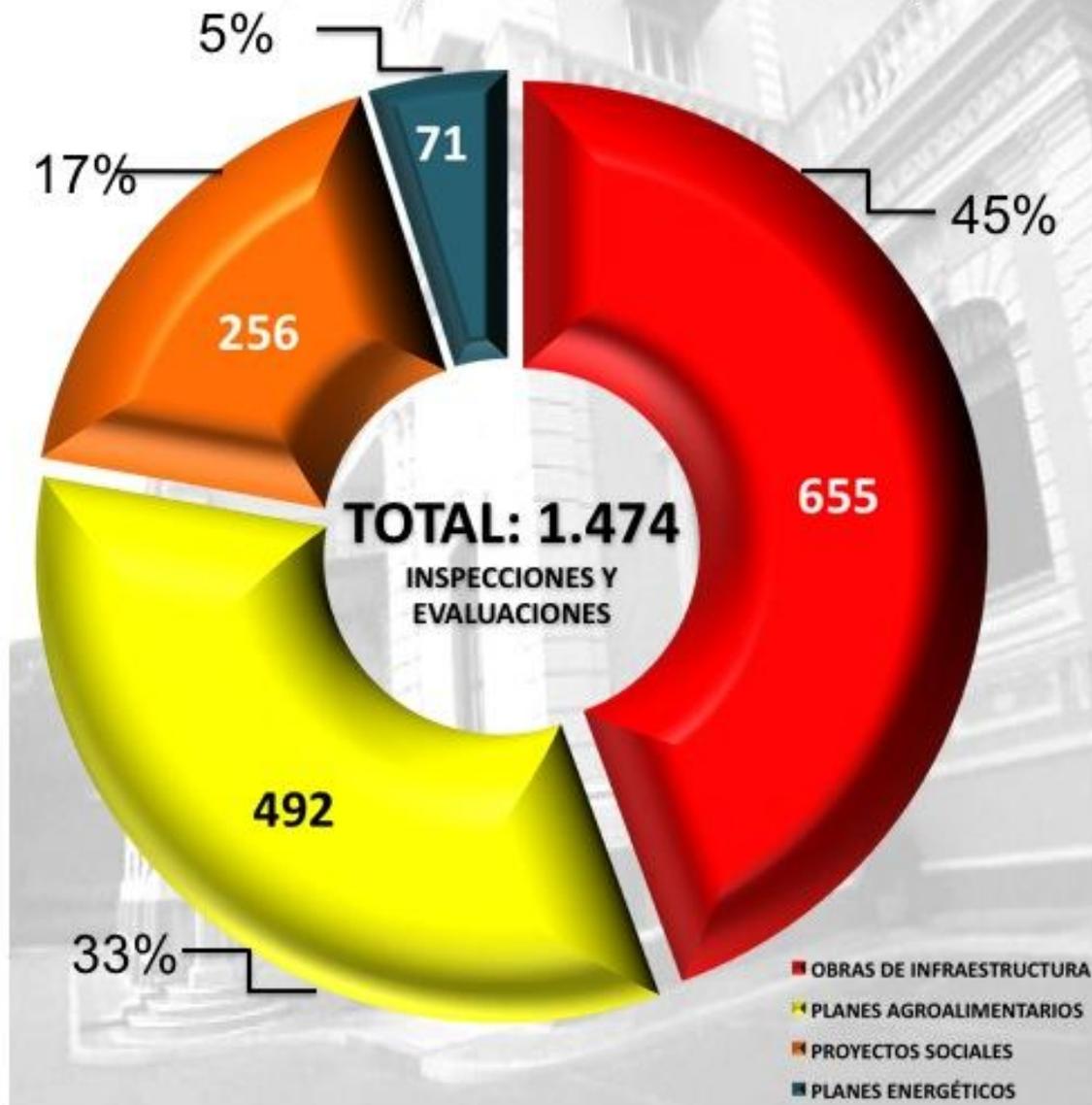
En tal sentido, se han realizado **1.474** inspecciones en estos cuatro ámbitos:



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y OBRAS DE LOS ÓRGANOS, ENTES Y MISIONES DEL ESTADO (DEL 01.01.2012 AL 31.10.2012)



ACTIVIDAD CENTRALIZADA

Las áreas con mayor atención fueron las de infraestructura (44%) y agroalimentaria (33%), debido a que el Presidente priorizó el impulso y la consolidación de las grandes misiones Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) y Gran Misión AgroVenezuela (GMAV).

Entre las grandes obras inspeccionadas se encuentran:

- ✓ Urbanismo “Ciudad Caribia”
- ✓ Desarrollo habitacional Ciudad Belén
- ✓ Empresas Estatales Socialistas de Pañales y Jeringa.
- ✓ Desarrollo Habitacional “Gran Villa de Obispos”
- ✓ Hospital Núcleo Médico Asistencial “Dr. Manuel Palacio Fajardo”
- ✓ Empresa Básica Social “Aluminios del Caroní S.A. (EBS ALCASA)”
- ✓ Unidad de Producción Social Agropecuaria “La Valerita”
- ✓ Construcción del Centro de Producción e Investigación de Papa Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) La Cristalina
- ✓ Proyecto de rescate tecnológico de la siderúrgica Alfredo Maneiro (SIDOR)

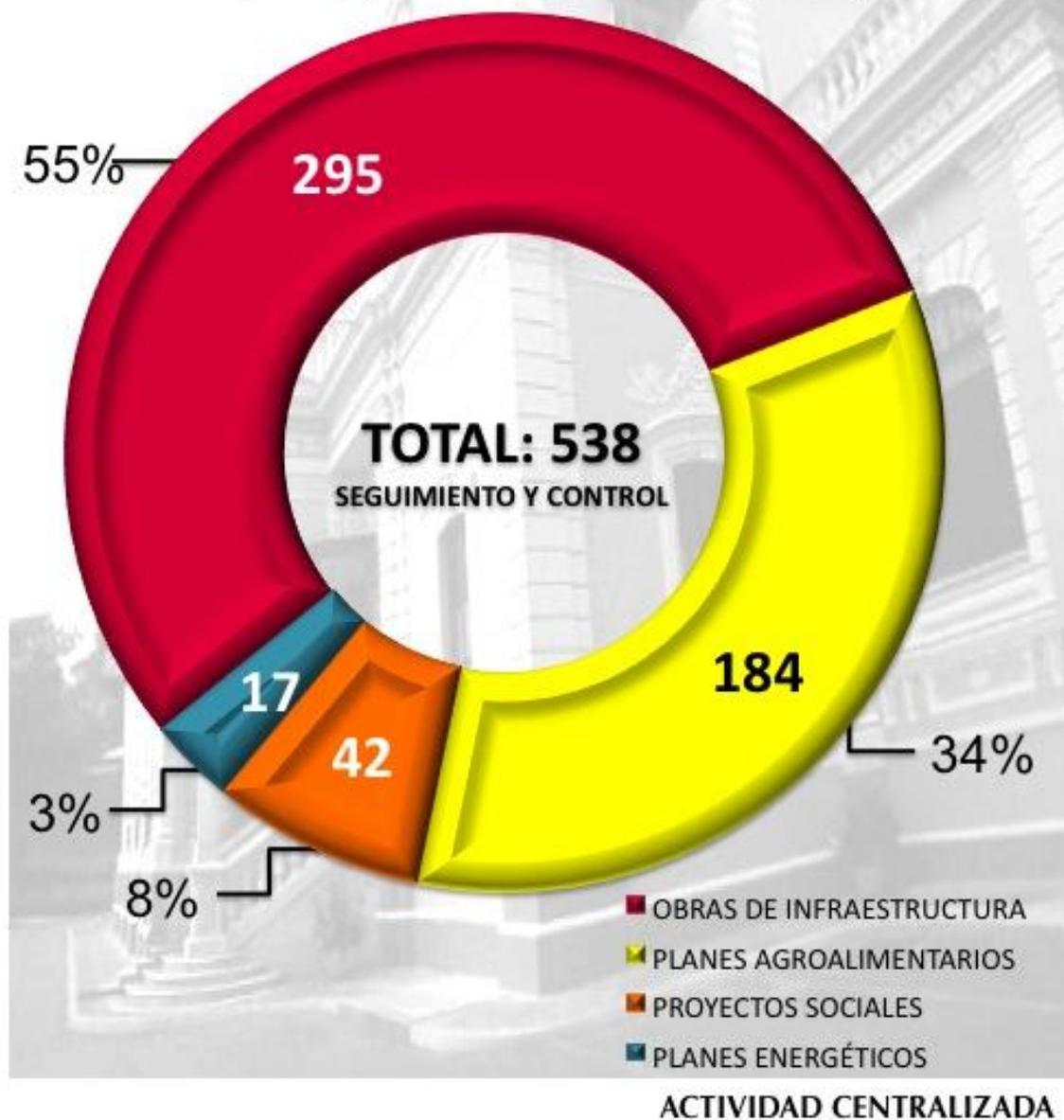
Acción Específica II: Seguimiento y control de los proyectos sociales de infraestructuras, agroalimentarios y energéticos que ejecutan los órganos, entes y misiones del Estado.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

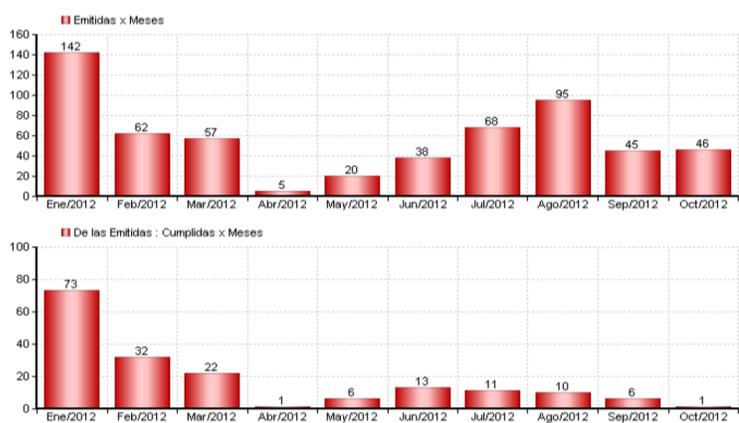
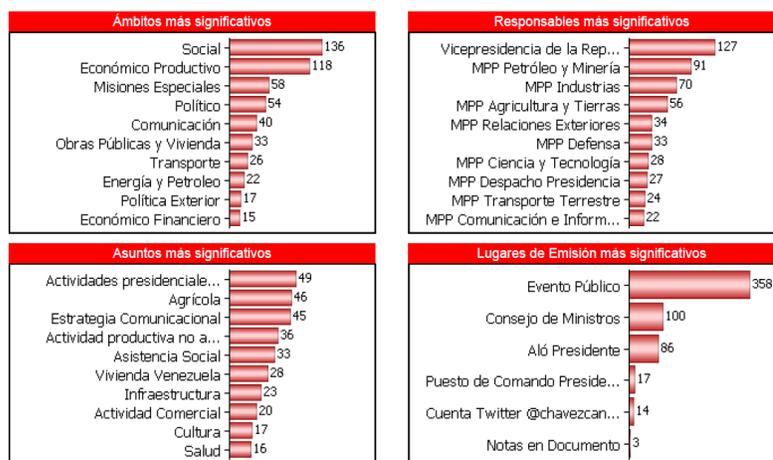
LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS SOCIALES QUE EJECUTAN LOS ÓRGANOS, ENTE Y MISIONES DEL ESTADO (DEL 01.01.2012 AL 31.10.2012)



Asimismo, se realizó seguimiento a planes, obras y proyectos en los ámbitos con mayor atención –infraestructura, agroalimentaria, social y energética– para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el presidente de la República, dando especial prioridad a los de infraestructura (55%) y agroalimentarios (34%).

Durante el período que oscila entre el 01/01/2012 y el 31/10/2012, se registraron 578 instrucciones presidenciales, dando cumplimiento a 175 (30%) de ellas, el resto se mantienen en status de iniciadas y en curso, por ser obras de gran envergadura, destacándose el ámbito social, económico productivo y misiones especiales.



Ámbitos	Total	No Iniciadas	En Curso	Cumplidas	Canceladas
Social	136	-	88	48	2
Económico Productivo	118	-	87	31	-
Misiones Especiales	58	-	38	20	-
Político	54	-	45	9	-
Comunicación	40	-	23	17	-
Obras Públicas y Vivienda	33	-	28	7	-
Transporte	26	-	13	13	-
Energía y Petróleo	22	-	20	2	-
Política Exterior	17	-	14	3	-
Económico Financiero	15	-	5	10	-
Defensa	15	-	13	2	-
Ciencia	14	-	8	6	-
Comuna y Poder Popular	11	-	10	1	-
Interiores y Justicia	6	-	3	3	-
Consejo Federal de Gobierno	6	-	6	-	-
Jurídico	5	-	2	3	-
Vivienda	1	-	1	-	-
Socio Productivo	1	-	1	-	-
	578	-	401	175	-

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Realizar seguimiento a las políticas públicas nacionales, regionales y locales del Ejecutivo Nacional, evaluando el nivel de cumplimiento del programa de Gobierno; analizar la información generada por las instituciones del Estado en materia económica, social, política y comunicacional; elaborar guía sobre los datos básicos y la situación política, histórica, geográfica, económica y social de los países objeto de visita por parte del Comandante Presidente; realizar seguimiento continuo y sistemático, análisis y lectura con representación gráfica de los convenios internacionales; y, organizar, evaluar y generar observaciones, recomendaciones, asesoramiento, fichas de instrucción y respuestas a las solicitudes, documentos y comunicaciones dirigidas al Comandante Presidente.

LOGROS ALCANZADOS

En la Dirección General de Seguimiento y Control, unidad administrativa adscrita al Viceministerio de Asuntos Estratégicos, se ejecutó un total de **21.707** actividades administrativas de las **3.512** referidas como metas físicas, según lo establecido en el POAI 2012.

En el ámbito internacional, se logró mejorar significativamente el seguimiento y control de cada una de las comunicaciones que llegan por vía de la valija internacional al Despacho de la Presidencia, compuesta por comunicaciones de diverso tenor e intención, todas dirigidas al Comandante Presidente Hugo Chávez Frías.

Asimismo, se formularon las observaciones y recomendaciones pertinentes, y se tomaron las acciones necesarias para que estas misivas llegaran a los órganos o entes que por sus funciones estén en condición o sea su obligación y responsabilidad directa atenderlas, todo ello producto de una clasificación, registro, análisis, evaluación y tramitación de cada asunto, sustentada en criterios, técnicas y métodos aplicables en materia de análisis de la información internacional.

Del mismo modo, especial atención se le prestó a las comunicaciones dirigidas al presidente de la República, de las cuales 395 se recibieron en lenguas extranjeras distintas al español, lo que implica la traducción de mensajes o solicitudes con el objeto de agilizar su comprensión y facilitar su adecuada y oportuna respuesta. *En tal sentido, durante el año 2012 se procesaron en total 1.587 comunicaciones.* Procesar estas comunicaciones implicó, además del procedimiento de análisis de la información con base en criterios internos y externos, solventar lo atinente a la interpretación de los textos, de modo que el mensaje transmitido refleje de forma fiel la original intención del remitente, presumiendo la buena fe.

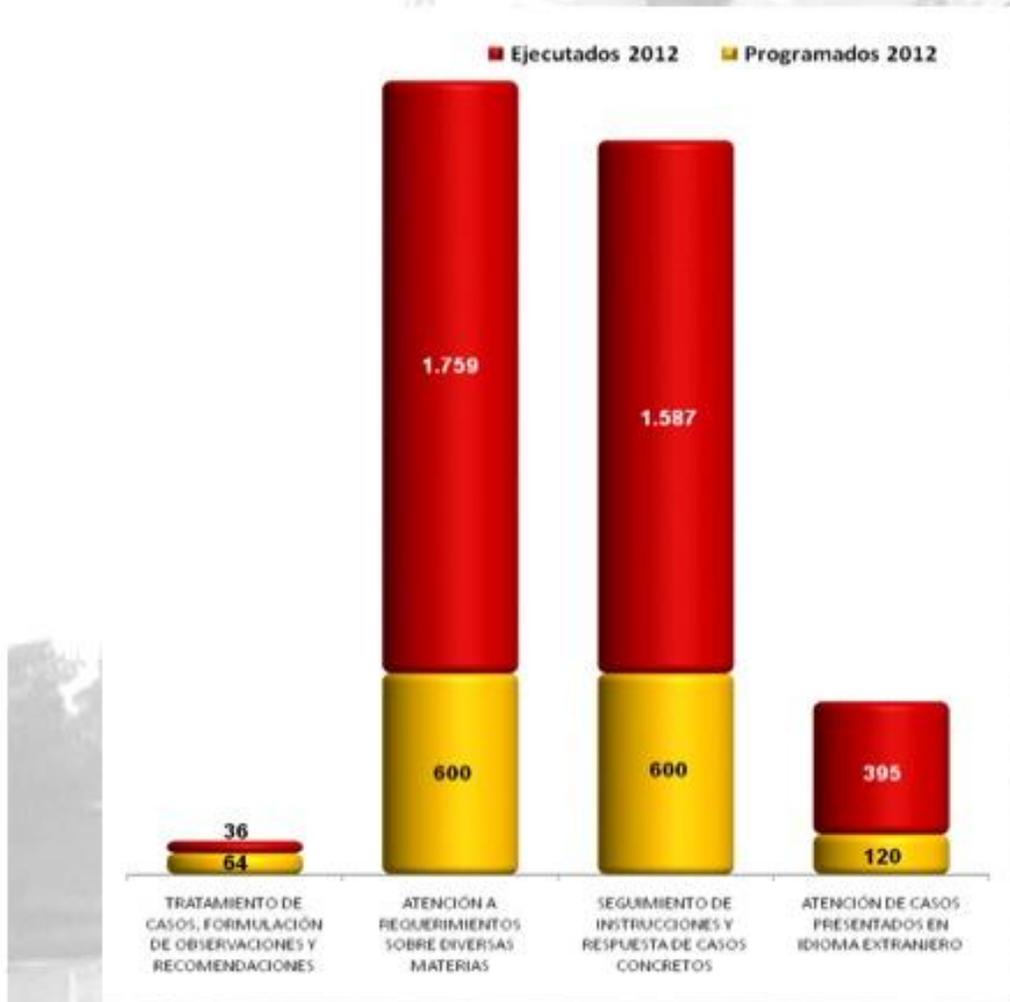


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

VALIJA INTERNACIONAL

REGISTRO, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS SOLICITUDES, DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL COMANDANTE PRESIDENTE – AÑO 2012



ACTIVIDAD CENTRALIZADA

Otra de las actividades adelantadas en el área de las relaciones internacionales estribó en la clasificación, organización, sistematización, digitalización, análisis, lectura e interpretación gráfica de instrumentos internacionales suscritos por Venezuela en algunos de los cuales se recogen proyectos y programas. *En tal sentido, durante el año 2012 se procesaron críticamente un total de **3.460** instrumentos.*

La ponderación de estos instrumentos se hace con base en las necesidades derivadas de la inserción de Venezuela en los polos de poder emergentes dentro de la geopolítica mundial, haciendo una sistematización, lectura e interpretación gráfica de instrumentos suscritos por países y continentes de manera general y por materia desde el punto de vista cuantitativo, y cualitativo mediante el análisis de los instrumentos sobre la base del tipo de obligación, medios de solución de controversias y formas de terminación, según las áreas temáticas.

Del mismo modo tuvimos la oportunidad de implementar dos instrumentos de clasificación de datos, cronológico y temático, con el propósito de mejorar la búsqueda, registro y organización de los convenios internacionales y demás instrumentos suscritos por la República.

También, hay que apuntar que, se elaboraron 48 “Guía Estado”, donde se analizaron los aspectos históricos, políticos, sociales, ambientales, económicos, nacionales e internacionales de cada país.

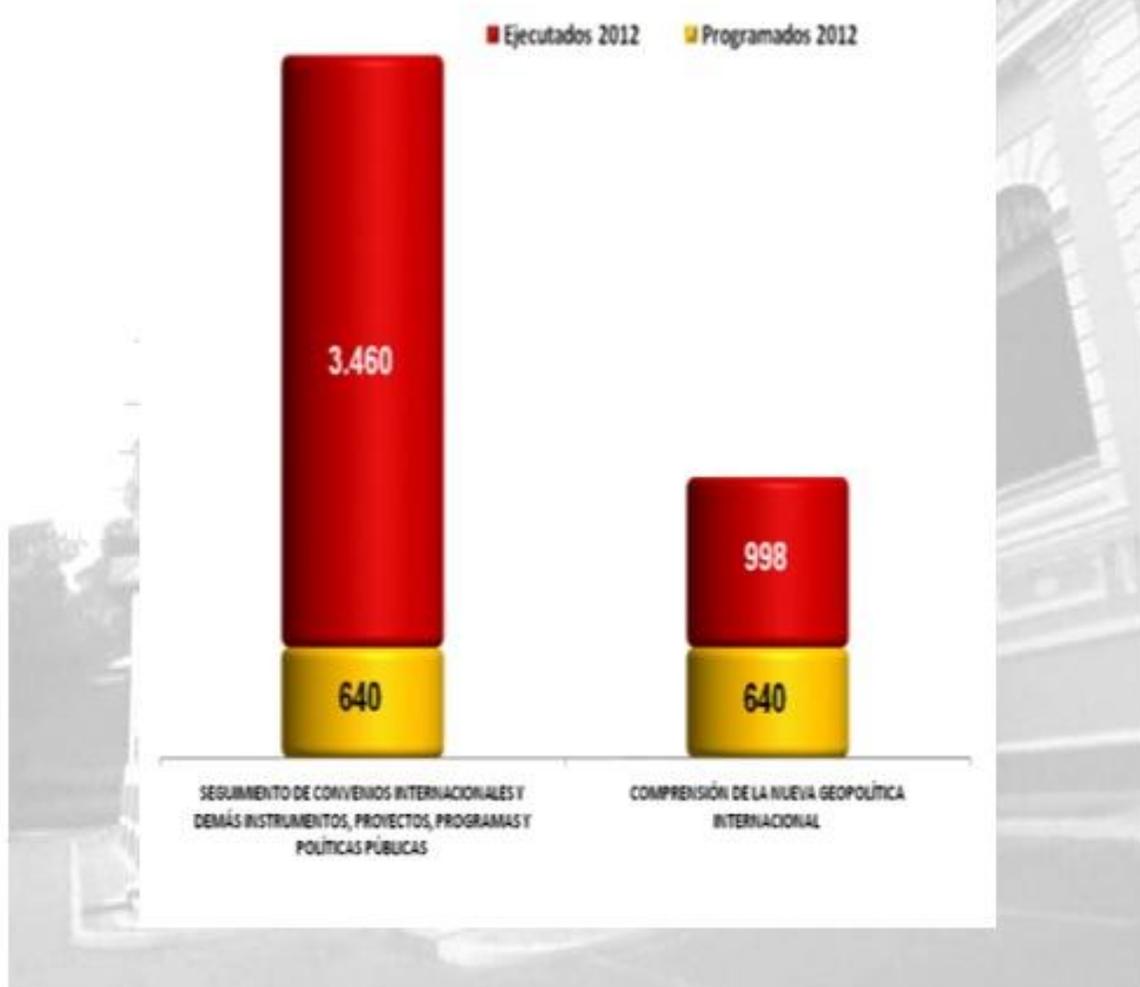
Otros de los logros alcanzados, fue la presentación de investigaciones en temas ad hoc y la formulación de propuestas de respuesta sobre el contenido de diversas comunicaciones dirigidas por ciudadanas o ciudadanos dentro y fuera del país, previa evaluación del perfil, contenido y actuación del remitente.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y DEMÁS INSTRUMENTOS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS – AÑO 2012



ACTIVIDAD CENTRALIZADA



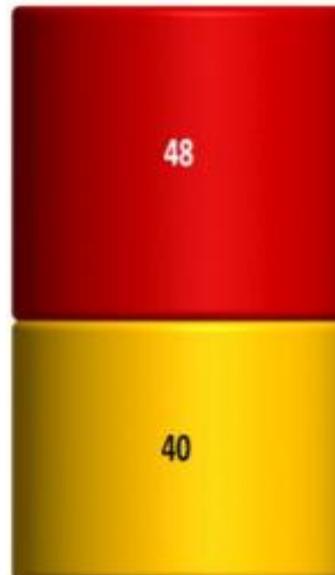
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

GUÍA PAÍS

*EVALUACIÓN, DIGITALIZACIÓN, RECOPIACIÓN,
EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIONES Y
DATOS GENERALES SOBRE CADA ESTADO QUE CONFORMA
EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL*

■ Ejecutados 2012 ■ Programados 2012



ASESORÍAS TÉCNICO-POLÍTICAS

ACTIVIDAD CENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

ANÁLISIS E INTERPRETACIONES HISTÓRICAS, JURÍDICAS Y POLÍTICAS SOBRE EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL



ACTIVIDAD CENTRALIZADA

El año 2012 fue propicio para darle la importancia debida a las actividades dirigidas hacia el desarrollo del talento humano mediante charlas, conversatorios, reuniones de trabajo y círculos de lectura, que llegaron a un total de 52, en los que se efectuó hincapié en la formación ética y en los principios y valores propios del ejercicio de la función pública por parte de nuestros servidores y servidoras públicos, como herramienta formativa indispensable para darle forma a la nueva gestión pública socialista.

Se elevó día a día el nivel técnico – político de nuestro talento humano, familiarizándolos con los rudimentos propios del marco jurídico vigente, logrando un clima de trabajo afable y, por ende, cada vez más productivo, colectivo y sobre la base del amor, el humanismo y el ideario bolivariano.

Por último, es importante dejar constancia que los logros aquí contenidos se hacen en torno a un recorrido exhaustivo del desempeño y producción que reflejan un mejoramiento en nuestra gestión durante el 2012.

INSUMOS Y OBSTÁCULOS

Se logró responder a las solicitudes, documentos y cartas a través de comunicaciones internas dirigidas a la autoridad superior jerárquica mediata e inmediata de la institución, acompañada de ficha, punto o informe de análisis y evaluación, con sus respectivas observaciones y recomendaciones sobre cada asunto planteado.

Se implementó un formato sobre la base de un criterio metodológico y técnicas de análisis de cada convenio internacional, clasificado por materia, orientado a responder los compromisos vigentes de nuestro país con cada uno de los países con los que suscribe instrumentos internacionales, el tipo de obligación, el monto, la terminación y la forma de solución de conflictos-medios diplomáticos y medios jurídicos.

Cabe destacar que, en materia de obstáculos conviene hacer énfasis en que las comunicaciones interinstitucionales a veces se tornan infructuosas debido a las exigencias formales y prácticas burocráticas por parte de algunos órganos y entes de la Administración pública, y las contestaciones por escrito suelen demorarse demasiado. Así como, la necesidad de una plataforma tecnológica adecuada a las competencias, y de la conservación, reparación y adecuación de los espacios de trabajo asignados.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

Las líneas de acción definidas para el ejercicio fiscal 2013, buscan continuar contribuyendo con el cumplimiento de las directrices del Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013). En tal sentido, el trabajo a desarrollar en el próximo año, estará encaminado a:

- Continuar mejorando los sistemas de registro documental de casos y el seguimiento y control de planes, proyectos y políticas públicas.
- Incluir previsiones en los planes de trabajo para atender de manera más adecuada y oportuna las crecientes solicitudes recibidas para la medición de los impactos que ellas generan en la población atendida.

POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Prestarle al *presidente de la República y comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana*, la seguridad, custodia, protección, transporte y demás garantías necesarias para su libre desenvolvimiento a nivel nacional e internacional.

LOGROS:

El Ejercicio Fiscal 2012 ha sido producto de un proceso de intenso trabajo y evolución. Desde luego, un análisis nos permite distinguir avances institucionales en las áreas administrativa, jurídica, comunicacional, social, política y de control, así como, observar el desarrollo que se ha producido en cada una de ellas, conforme a las directrices, estrategias, objetivos y políticas establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

La Guardia de Honor Presidencial durante el 2012, proporcionó seguridad y protección al jefe de Estado y a sus familiares inmediatos; custodiando las instalaciones presidenciales; además de garantizar la seguridad en el traslado del presidente de la República y el de sus familiares e invitados especiales que han participado en las diferentes actividades realizadas a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2012, la Guardia de Honor Presidencial, brindó seguridad, custodia y transporte aéreo al presidente de la República, en las actividades nacionales e internacionales en las cuales participó, a sus familiares directos (beneficiando a siete (07) personas), a las altas personalidades y dignatarios que visitaron el país de manera oficial; con un costo de bolívares ciento cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta y siete con treinta y seis céntimos (**Bs. 104.476.047,36**).

- **La Acción “Seguridad Presidencial”:** Cumplió con la seguridad y protección tanto del ciudadano presidente de la República como de sus familiares directos y altas personalidades, con un costo en bolívares de **Bs. 17.632.205,85**, y

empleando para ello la seguridad en las 201 actividades presidenciales en el Área Metropolitana, interior del país y a escala internacional.

- **La Acción “Custodia Presidencial”:** Cumplió con el resguardo de las instalaciones presidenciales y donde el jefe de Estado ejerció sus funciones ejecutivas, con un costo en bolívares de **Bs. 9.305.819,35**, y empleando para ello la seguridad y custodia en las 199 actividades en el Área Metropolitana e interior del país.
- **La Acción “Transporte Aéreo Presidencial”:** Se cumplió con el servicio de transporte aéreo a nivel nacional e internacional del ciudadano presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de sus familiares inmediatos y comitiva oficial, con un costo en bolívares de **Bs.77.538.022,16**, y empleando para ello el traslado aéreo en las ochenta y cuatro (84) actividades en el interior del país y a escala internacional.

OTRAS ACCIONES QUE PERMITIERON ALCANZAR LAS METAS PLANIFICADAS

Las dependencias de la Guardia de Honor Presidencial, (División de Planificación y Presupuesto, Administración, Operaciones, Inteligencia y Contrainteligencia, Telecomunicaciones, Brigada de la Guardia de Honor y Transporte Aéreo N° 4) coordinaron todo lo relacionado con el apoyo logístico, operacional y de seguridad, tanto al personal civil, como militar, así como, la planificación de la asignación de las cuotas de compromiso y desembolso; acciones que permiten el cumplimiento de la agenda ejecutiva del Ciudadano Presidente de la República. También, estas unidades organizan las actividades conexas a la participación del Presidente en actos oficiales, proporcionando los recursos humanos y materiales que se requieran en apoyo de sus actividades.

Continuamente se ha mantenido estrecha comunicación con diferentes ministerios que conforman el Ejecutivo nacional, para las coordinaciones de las actividades en el ámbito nacional e internacional, considerando el área de su competencia. Estos organismos son: el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la

Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores; asimismo, con otros organismos afines, Gobernaciones, Alcaldías e instituciones y demás organizaciones públicas y privadas.

A efectos de custodiar las instalaciones presidenciales, la División de Seguridad, constantemente controla el ingreso y salida del personal militar y civil, que asiste a las actividades públicas y privadas del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La División de Tránsito y Transporte Terrestre, realiza el aseguramiento de las rutas terrestres y aéreas para el traslado del Comandante Presidente, sus familiares inmediatos y los Dignatarios, Jefes de Estado y demás personalidades que lo acompañan.

Por otra parte, en aras de mejorar la formación, y fortaleciendo las relaciones interinstitucionales, bajo la premisa de contar con un recurso humano excelentemente preparado, la Academia Militar de Venezuela, facilitó el Simulador de Tiro para fusiles de asalto AK - 103, del 12 de marzo al 1º de julio de 2012; con el objetivo de cumplir el entrenamiento del 3er y 4to anillo de seguridad presidencial. Las prácticas se realizaron los días lunes, martes y miércoles en un horario de 8:00 A.M. – 12:00 M.

En abril de 2012, con el fervor de brindar una mano amiga, la Guardia de Honor Presidencial y su equipo, llevó a cabo en la Parroquia *El Valle* de Caracas, una donación a la Casa Hogar María Páez para así brindarles un momento de alegría a nuestras abuelitas que no cuentan con familiares cercanos y por ende requieren de la mano solidaria de nuestro gobierno. Esta noble labor, permitió regalarles un grato momento y ayudar a cubrir las necesidades principales de todas ellas, ya que son personas de la tercera edad y permanecen en un hogar geriátrico, necesitando de la colaboración de personas caritativas y con sentir humano, pues requieren medicinas, ropa y todos los implementos para su uso y aseo personal. El objetivo primordial de

esta donación fue incentivar a otras instituciones y a cada persona en general para realizar este tipo de actividades con los ancianos, por el gran valor que tienen como seres humanos, de manera de ayudarlos a desarrollar sus aptitudes, sus emociones, sus destrezas físicas y, lo más importante, compartir la alegría y el espíritu de vida que ellos tienen y nosotros como institución disfrutar del trabajo en equipo que podemos realizar en pro del bienestar de todos ellos. Esta acción es producto del espíritu de hermandad de todos los trabajadores y trabajadoras de las distintas Direcciones (Planificación y Presupuesto, Administración y Finanzas y Logística y Servicios), tanto civil como militar; esta noble causa se realizó en respuesta a los principios socialistas que impulsa el Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías.

Como parte de las actividades sociales de la Guardia de Honor Presidencial, la Escuela de Gastronomía Popular, en agosto de 2012, culminó la Primera Etapa de formación culinaria, orientada a formar profesionales en el área de la gastronomía venezolana, con el propósito de elevar el nivel técnico en esta área y popularizar ese conocimiento al formarse igualmente como líderes multiplicadores, capaces de transmitirlo con la misma altura y calidad recibida, a otros tantos venezolanos y venezolanas responsables de servicios de alimentación en el país; todo ello conforme al Convenio suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y la Guardia de Honor Presidencial.

**ACTIVIDADES SOCIALES ENMARCADAS EN LA LÍNEA DE LA SUPREMA
 FELICIDAD SOCIAL, REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012**

<i>Fecha</i>	<i>Institución</i>	<i>Actividad Realizada</i>
Enero	Club de Abuelos "La Alegría de los Abuelos"	Visita al Museo Histórico "Salón de la Patria", ubicado en la Brigada de la Guardia de Honor Presidencial
Enero	Casa Hogar Obra Social de la Madre y el Niño "OSMAN" (Institución de atención a madres adolescentes)	Donación (prendas de vestir, juguetes, colchonetas y canastillas)
Junio	Casa Hogar "Padre Luciano"	Actividades culturales (Grupo de Danzas Nacionalistas "Así es mi Tierra", Fundación "Regalando Sonrisas")
Junio	Colegio Nuestra Señora del Carmen	Visita al Museo Histórico "Salón de la Patria", ubicado en la Brigada de la Guardia de Honor Presidencial
Julio	Niños de la Casa Hogar "El Samaritano", "Padre Luciano" y la agrupación de danzas nacionalistas "Así es mi Tierra"	Visita a Obra Teatral "El Chavo del 8"

POLÍTICA INSTITUCIONAL: Suministrar asesoramiento y apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) y a los Poderes Públicos en general, en lo relativo a la Seguridad y Defensa Integral de la Nación.

LOGROS:

La Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación como órgano de apoyo administrativo, técnico y de Investigación del Consejo de Defensa de la Nación (Ley Orgánica de Seguridad de la Nación), tiene como objetivo asesorar en materia de Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación al Consejo de Defensa de la Nación y las diferentes instancias del Poder Público Nacional, Estatal, Municipal y Comunal (artículo 323 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y artículo 35 de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación) en los ámbitos económico, político, social, cultural, geográfico, ambiental y militar en el contexto nacional e internacional, mediante la evaluación permanente de hechos y situaciones y la propuesta de lineamientos doctrinarios, políticas y estrategias para facilitar y agilizar la toma de decisiones en materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación; en este sentido los productos emanados por esta Secretaría General permiten resguardar tanto el contexto doméstico como internacional, la integridad de la soberanía, los territorios, la auto determinación de los pueblos y los recursos humanos, naturales, culturales, económicos y militares de nuestra Nación.

Sobre estas bases el Proyecto 2012 de la Secretaría General del Consejo de Defensa de la Nación (SECODENA) hasta el mes de noviembre del año 2012 generó 464 informes, alcanzando 90% de ejecución física total anual, requiriendo para su logro la cantidad de Bs.35.534.610,76 (94,62% de ejecución financiera anual).

En este sentido los informes elaborados y presentados por esta Secretaría General tuvieron los siguientes logros más significativos orientados al cumplimiento de las Directrices Estratégicas contenidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Simón Bolívar):

Suprema felicidad social:

1. Participación en la formulación de planes de atención de desastres, así como de estrategias en la aplicación de los mismos, en los estados Aragua, Carabobo, estados andinos, Sur del estado Zulia, Anzoátegui y Sucre.
2. Informe de seguridad alimentaria al Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y a miembros del Consejo de Defensa de la Nación sobre la Seguridad Alimentaria de la Nación.
3. Informe sobre la situación de la seguridad ciudadana.

Nueva ética socialista:

1. Reforzamiento de los valores socialistas mediante la elaboración de informes a los miembros del CODENA, conferencias a instituciones del Estado, institutos universitarios nacionales e internacionales.
2. Elaboración del Programa semanal de radio: SECODENA ESCUDO DE NUESTRA NACIÓN, Radio Tiuna 101.9 FM, con la participación de nuestro personal, siempre enmarcado en la Ética Socialista.
3. Participación en la formulación del fortalecimiento de la identidad nacional y sus valores en el contexto del Proyecto Ético Humanista Bolivariano de Simón Bolívar.
4. Informe sobre el conflicto Indígena – Militar en la Paragua, estado Bolívar.

Democracia protagónica y revolucionaria:

1. Informe sobre el Plan Sucre en función de fortalecer la participación ciudadana en la ejecución de las políticas de Defensa Integral.
2. Informe sobre potenciales amenazas al proceso electoral de las Elecciones Presidenciales del 07 de octubre de 2012 y las Elecciones Regionales del 16 de diciembre 2012.
3. Se realizó la coordinación y representación de la Secretaría del Consejo de Defensa de la Nación (SECODENA) ante la delegación de Venezuela que participa en el Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), impulsando con ello el fortalecimiento del proceso de integración regional en materia de seguridad y defensa.

Modelo productivo socialista:

1. Propuesta sobre política de Seguridad y Desarrollo sustentable para estados Mineros.
2. Propuesta sobre principios rectores de la política minera venezolana.
3. Levantamiento de información cartográfica para la conformación del Registro Nacional de Zonas de Seguridad.
4. Proyecto de Reglamento Especial de Zonas de Seguridad.

Venezuela potencia energética mundial:

1. Reuniones preparatorias para la Declaración de Zona de Seguridad en la Faja Petrolífera del Orinoco.
2. Generación de propuestas y asesorías para optimizar la dinámica de los procesos generados en la relación binacional colombo venezolana y en el seno de la UNASUR, que cobija la relación de Venezuela con los países que conforman la América del Sur. Asimismo, elaboración de productos relativos a la articulación de las acciones que se dan en el ámbito de las alianzas estratégicas, los principales grupos en Latinoamérica (Río, PETROCARIBE, CONAPER, MERCOSUR, ALBA) y los organismos internacionales.

La Secretaría General del Consejo de Defensa de la Nación ha elaborado desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre de 2012 la cantidad de 9.128 informes de gestión, sobre el Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación. Todos estos informes se generaron producto de comisiones de trabajo internos, asesorías, artículos, minutas, notas informativas, investigaciones, apreciaciones, reuniones, notas de prensa, entre otros instrumentos.

**EJECUCIÓN FÍSICA DEL
 PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2012**

UNIDADES EJECUTORAS	INFORMES DE GESTIÓN ELABORADOS	VOLUMEN DE TRABAJO EFECTUADO	TOTAL EJECUTADO AL 30/11/2012
Ayudantía	9	1.480	1.489
Asesor	0	7	7
Centro de Políticas y Estrategias	48	128	176
Centro de Evaluación Estratégica	110	3.304	3.414
Tecnología de la Información	68	307	375
Prensa y Relaciones Institucionales	46	312	358
Administración	87	1.095	1.182
Recursos Humanos	139	0	139
Consultoría Jurídica	1	16	17
Auditoría Interna	8	22	30
TOTALES	516	6.671	7.187

OTROS ASPECTOS ADICIONALES: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	1								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagonica y Revolucionaria.								
SECTOR	Social, económico y productivo								
NOMBRE DEL PROYECTO	Inspección, seguimiento y evaluación de la gestión pública a través de los planes, proyectos, obras y trabajos que ejecuten los Órganos, Entes y Misiones.								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115828								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Establecer acciones que permitan mantener una evaluación integral de la Gestión Pública, mediante la inspección y presentación de informes que faciliten la toma de decisiones del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Se crea por la necesidad de evaluar los resultados y desempeño de la ejecución de los planes, proyectos, obras y trabajo que ejecutan los Órganos, Entes y Misiones del Estado, a través de las inspecciones, con el fin de determinar el correcto funcionamiento y uso efectivo y eficiente de los recursos asignados. Dentro de este marco se presentan informes al ciudadano Presidente de la República para facilitar la toma de decisiones y brindar la mayor satisfacción al ciudadano y ciudadana que recibe los servicios públicos que presta el estado. Asimismo, éste proyecto dará seguimiento a las Instrucciones Presidenciales a través de sus alcuciones.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Oficina Estratégica de Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública								
BENEFICIARIOS	65% de la población venezolana beneficiada.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		120				
	25		35						
Fecha Inicio	01/01/11	Monto Total Proyecto (En Bolívares)				Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/11	12.000.000,00				Aprobado 2012	Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012					12.000.000,00	9.987.455,10		
	Total	82,46%							
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012								
	Total	83,22%							
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Inspeccionar y evaluar los proyectos sociales, de infraestructuras, agroalimentarios y energéticos que ejecutan los Órganos, Entes y Misiones del Estado.	75,26%	Informe	1825	1474	80%			60,20%	
Seguimiento y control de los proyectos sociales, de infraestructuras, agroalimentarios y energéticos que ejecutan los Órganos, Entes y Misiones del Estado.	24,74%	Informe	600	538	90%			22,26%	
Totales								82,46%	
OBSERVACIONES:									
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Manuel Antonio Briceño Peña C.I. 14.400.981								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Maricela Castro Lozano 19.578.975								
Firma									
Sello Húmedo									

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA N°:	2					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
SECTOR	Dirección Superior de Estado					
NOMBRE DEL PROYECTO	Servicios Logísticos y de Mantenimiento					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115496					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Suministrar el apoyo técnico, logístico, administrativo que requiere el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia para el desempeño de sus funciones.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Proveer Servicios a la Institución que permitan el normal desenvolvimiento de los procesos sustantivos y de apoyo; garantizando así una atención permanente.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia					
BENEFICIARIOS						
N° DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos	Masculinos		0		
	737	1.100				
Fecha Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2012				Aprobado 2012	Ejecutado 2012
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2012	82%	171.415.522,00			171.415.522
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2012	107%				183.448.661,27
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2012	Unidad de Medida	Ejecutado 2012	Monto financiero ejecutado	%
Servicio de Mantenimiento Eficaz y Eficiente a las Instalaciones	0,09	3.000	Servicio	3.100	28.949.545,41	103,33%
Suministro Eficaz y Eficiente del Servicio de Transporte	0,09	19.800	Servicio	12.719	7.549.303,35	64,24%
Coordinar el Suministro de alimentos y bebidas; así como, prestar servicios especiales en actos protocolares y sociales al Presidente de la República, Ministro, Viceministros y personal del Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia	0,09	920.781	Servicio	723.413	61.457.321,96	78,57%
Conservación y Mantenimiento de las Residencias Presidenciales	0,09	11.013	Servicio	8.268	24.682.673,30	75,07%
Servicio de Adquisición y Abastecimiento para las áreas sustantivas y de apoyo del Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia	0,09	1.500	Servicio	2.842	17.343.492,96	189,47%
Servicio de asesoría, modernización apoyo y asistencia técnica en los ámbitos de tecnología y desarrollo de sistemas a las dependencias del Ministerio del Poder Popular del despacho de la Presidencia	0,09	4.360	Servicio	3.073	1.258.439,75	70,48%
Suministro de publicaciones, folletos, trípticos, pendones, proyectos publicitarios y propagandísticos entre otros	0,09	300.000	Servicio	290.087	1.169.659,18	96,70%
Servicio de Restauraciones, remodelaciones y equipamiento de los ambientes del Ministerio del Poder Popular del Despacho del Presidencia	0,09	2	Servicio	5	10.996.732,92	250,00%
Viáticos, Pasajes (nacionales- Internacionales) y donaciones corrientes a terceros	0,09	10.440	Servicio	882	27.702.903,46	8,45%
Proporcionar servicios logísticos y de mantenimiento a las áreas del Complejo Residencial Maqueta	0,09	12	Servicio	12	1.842.683,22	100,00%
Facilitar los servicios logísticos, de mantenimiento y de apoyo a las áreas adyacentes al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	0,1	20	Servicio	10	495.905,76	50,00%
TOTALES	1	1.270.928		1.044.411	183.448.661,27	82,18%
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido						
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	María Alejandra Monsalve					
Firma						
						Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO									
FICHA Nº:	3								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia								
DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Internacional								
SECTOR	Seguridad y Defensa								
NOMBRE DEL PROYECTO	Servicio de Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	114480								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Prestar Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares dentro y fuera del país.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Prestar seguridad integral al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, custodiar las instalaciones presidenciales y donde ejerza sus funciones, así como también prestar los servicios de transporte aéreo a nivel nacional e internacional.								
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR	Guardia de Honor Presidencial								
BENEFICIARIOS	Siete (07) personas								
Nº DE EMPLEOS	Directos				Indirectos				
	Femeninos		Masculinos		0				
0		0							
Fecha Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto - Ordinario (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/2012	102.460.602,36			Aprobado (Ordinario) 2012	Ejecutado (Ordinario) 2012	Aprobado (Ordinario) Total	Ejecutado (Ordinario) Total	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2012 92%				102.460.602	91.943.697,50	102.460.602	91.943.698	
Avance Financiero (Ordinario) del Proyecto (En Porcentaje)	2012 90%	Monto Total Proyecto - Otras Fuentes (En Bolívares)			Aprobado (Otras Fuentes) 2012	Ejecutado (Otras Fuentes)	Aprobado (Otras Fuentes)	Ejecutado (Otras Fuentes) Total	
Avance Financiero (Otras Fuentes) del Proyecto (En Porcentaje)	2012 94%				2.015.445	1.893.546,79	2.015.445	1.893.546,79	
	Total 94%								
Resultado Físico del Proyecto									
Acción Específica	Ponderación	Unidad de Medida	Meta Programada 2012	Meta Ejecutada 2012	% de Ejecución 2012	Meta Total Programada	Meta Total Ejecutada	% de Ejecución	
Seguridad Presidencial	0,17	Servicios	366	335	92	366	335	92	
Custodia Presidencial	0,09	Servicios	366	335	92	366	335	92	
Transporte Aéreo Presidencial	0,74	Servicios	366	335	92	366	335	92	
TOTALES	1		366	335	92	366	335	92	
OBSERVACIONES: La Guardia de Honor Presidencial no es un Organismo generador de empleo. Los datos reflejados en la ejecución física y financiera corresponden hasta el 29/11/2012.									
Responsable del Proyecto:									
Nombre y Apellido	G/B José Adelino Ornelas Ferreira								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Lic. Wendy Colleta / Ing. Patricia Grillet								
Firma									
Sello Húmedo									

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	4								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO								
DIRECTRÍZ	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA								
SECTOR	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL ESTADO								
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, DESARROLLO Y DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	114702								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	ASESORAR EN MATERIA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA NACIÓN AL CONSEJO DE DEFENSA DE LA NACIÓN Y LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNAL EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICOS, POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL, GEOGRÁFICO, AMBIENTAL, MILITAR E INTERNACIONAL.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ASESORAR PERMANENTEMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO INTEGRAL A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNAL, A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 322, 323 Y 326 DE LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA LEY ORGÁNICA DE LA NACIÓN.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE DEFENSA DE LA NACIÓN								
BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES DEL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNAL								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		0				
	60		71						
Fecha Inicio	01/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívars)			Financiamiento (En Bolívars)				
Fecha Culminación	31/12/12	37,553,737.00			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				70%	37,553,737.00		37.333.257,88	
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	100%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas		Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta financiera total ejecutada		
RECOPIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SECTORES NACIONAL E INTERNACIONAL QUE AFECTEN EL DESARROLLO Y DEFENSA INTEGRAL DE LA NACIÓN		0,5	INFORME	242	188	77,69%	33.377.819,66		
ASESORAR Y MANTENER INFORMADO AL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNAL.		0,5	INFORME	274	175	63,87%	3.955.438,22		
Totales		1		516	363	70,35%	37.333.257,88		
OBSERVACIONES:									
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	ROLENDIO ALFONSO BRACHO								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido									
Firma	Sello Húmedo								

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL							
FICHA Nº:	5						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia						
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria						
SECTOR	Dirección Superior de Estado						
NOMBRE DEL PROYECTO	Atender las necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores						
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	370037						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Atención, orientación, y apoyo a los Ciudadanos y Ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: Salud, Educación, Vivienda, Créditos, Asesoría Legal y Social, Asignaciones Económicas Permanentes para estudiantes, por discapacidad y/o enfermedades crónicas.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Otorgar, atender y orientar a los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores en búsqueda de solución a sus necesidades individuales y comunitarias insatisfechas por los organismos regulares. Así como contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano con el otorgamiento de Asignaciones Económicas Permanentes para estudiantes, por discapacidad y/o enfermedades crónicas.						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia						
BENEFICIARIOS	117.972						
Nº DE EMPLEOS	Directos			Indirectos			
	Femeninos		Masculinos				
Fecha Inicio	01/01/2012		Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2012			Aprobado 2012	Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2012	116%		177.530.000,00	177.530.000	163.263.397,85	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2012	92%					
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2012	Unidad de Medida	Ejecutado 2012	Monto financiero ejecutado	%	
Pago de la nómina de los beneficiarios del programa de becas (primarias, secundarias, universitarias y especiales) y nuevos otorgamientos de 200 becas mensuales en las diversas categorías.	0,25	45.492	Beca	72.502	45.502.870,00	159,37%	
Pago de la nómina de los beneficiarios del programa de pensiones con y nuevos otorgamientos de 200 pensiones mensuales y 3 meses de bonificación de fin de año.	0,25	39.680	Pensión	57.990	94.660.444,00	146,14%	
Traslado Aéreo Internacional de Pacientes a Cuba a través del Convenio Cuba-Venezuela.	0,25	3.825	Traslado	3.980	9.949.617,99	104,05%	
Atención al soberano que se dirige a las instalaciones del Palacio de Miraflores solicitando apoyo en: donaciones, intervenciones quirúrgicas, y cualquier otro requerimiento.	0,25	32.800	Ayuda Otorgada	6.435	13.150.465,86	19,62%	
TOTALES		121.797		140.907	#####	115,69%	
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Patricia Elena Marrero Vásquez						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido	D' alfredo Melo						
Firma							
						Sello Húmedo	

CAPÍTULO IV

Gestión de los Entes Adscritos

- **FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR**

La Fundación Musical Simón Bolívar (**FUNDAMUSICAL BOLÍVAR**) creada por decisión del Ejecutivo Nacional, el 20 de febrero de 1979, según Decreto n° 3.093, publicado en Gaceta Oficial n° 31.681 del 21 de febrero del mismo año, actualmente adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, conocida como *El Sistema*, que constituye una obra social del Estado venezolano fundada por el Maestro José Antonio Abreu para la sistematización de la instrucción y la práctica colectiva de la música a través de la orquesta sinfónica y el coro como instrumentos de organización social y desarrollo comunitario.

La Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar) rinde hoy frutos de esperanza al ser cantera de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes venezolanos que cumplen a través de la música sus sueños de realización personal y profesional. Músicos que cada día le ofrecen a su país nuevas posibilidades de superación y vitalidad. Ellos simbolizan el esfuerzo para que perdure en el tiempo, y se extienda hacia otras esferas de la actividad cultural, lo que se reconoce como el milagro musical venezolano.

Más que el producto de la genialidad y el virtuosismo de sus creadores, la música es un reflejo del alma de los pueblos y, en este caso, es resultado de un programa educativo que en muchos años ha traspasado fronteras y superado expectativas.

En el pasado, la música fue un asunto de las minorías para las minorías, luego fue de las minorías para las mayorías; ahora, es de las mayorías para las mayorías, y constituye un elemento relevante para la formación del individuo que le permite insertarse en la sociedad de manera productiva.

Desde el punto de vista funcional, educativo, artístico y administrativo, el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela funciona en los 24 estados, brindando atención a 351.123 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se incorporaron a la práctica colectiva de la música en los 286 núcleos y módulos entre los que se encuentran: 200 Kínder Musicales, 190 Cantorías Infantiles, 150 Orquestas Pre-Infantiles, 285 Orquestas Infantiles, 80 Cantorías Juveniles, 260 Orquestas Juveniles, 300 Ensamblés de Música de Cámara, 20 Bandas, 30 Orquestas Regionales y 360 Coros Asociados. Además, cuenta con 14 Programas de Educación Especial, 7 Talleres de Luthería, 13 Academias Latinoamericanas de Formación en Instrumentos (violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta, fagote, clarinete, oboe, trompeta, trombón, corno, percusión y piano), 8 programas de la red de orquestas penitenciarias, 39 núcleos de formación musical conformándose a través de la Misión a “Toda Vida Venezuela”.

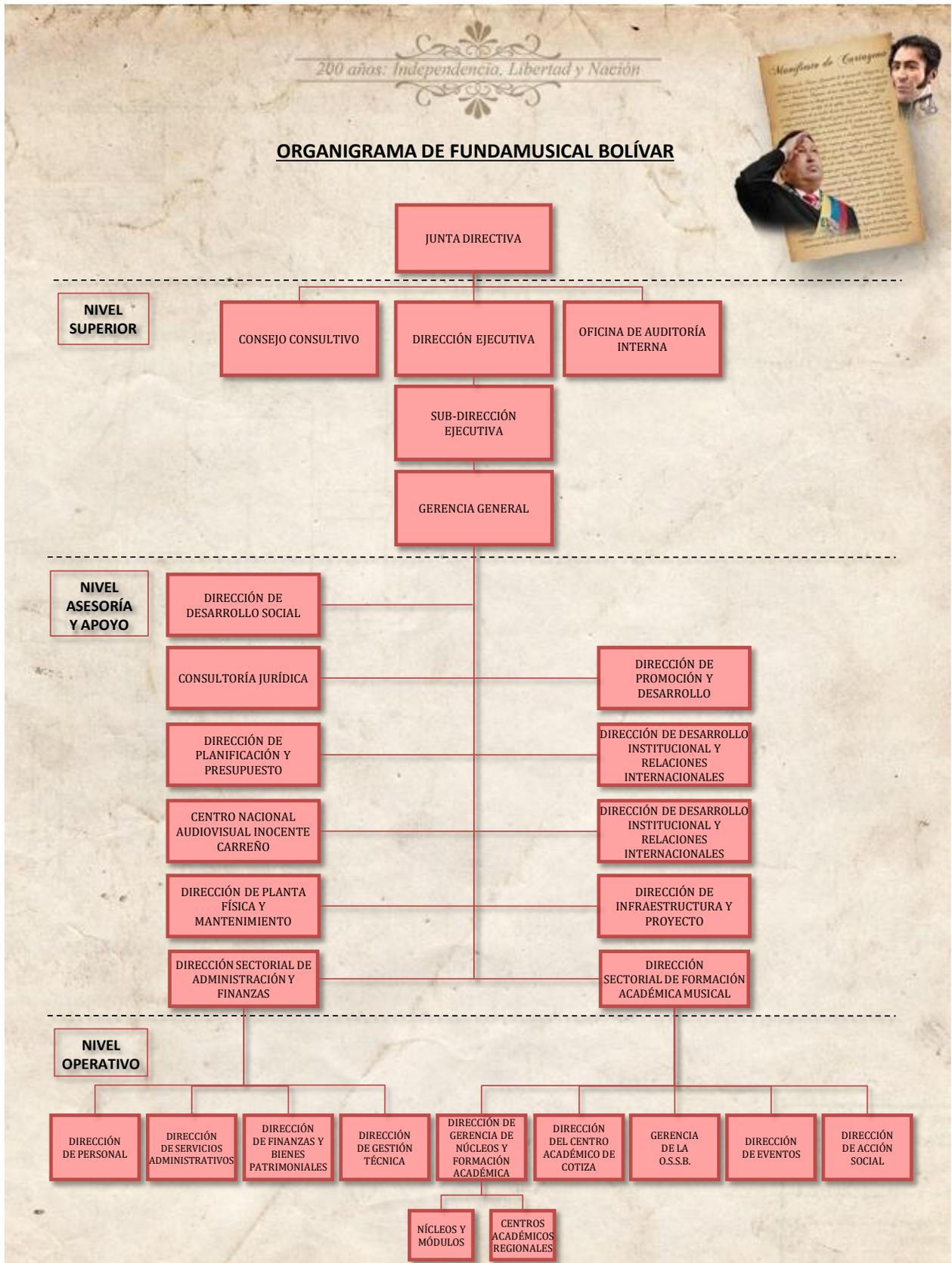
El impacto social generado por la experiencia venezolana a través del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, ha sido reconocido internacionalmente, son muchos los organismos y organizaciones internacionales que reconocen a El Sistema como un programa de educación musical único, digno de ser implementado en todas las naciones del mundo y, principalmente, en aquellos países que buscan disminuir sus niveles de pobreza, analfabetismo, marginalidad y exclusión en su población infantil y juvenil.

Para finalizar el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela lo define su fundador el Maestro José Antonio Abreu como una “Escuela de Vida Social”, cuya red coral y orquestal aglutina a más de 351.123 niños y jóvenes, que ha sido aclamado no sólo en Venezuela, sino en todo el mundo como el extraordinario programa de educación musical conocido como El Sistema: que representa la educación en el sentido más amplio posible.

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

La Fundación Musical Simón Bolívar (**FUNDAMUSICAL BOLÍVAR**), cuya denominación se origina en la Gaceta Oficial n° 39.626 de fecha 01/03/2011, adscrita actualmente al Despacho de la Presidencia de la República, es la instancia que le sobreviene a la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, FESNOJIV (creada por decisión del Ejecutivo Nacional, el 20 de febrero de 1979, según Decreto n° 3.093, publicado en Gaceta Oficial n° 31.681 del 21 de febrero del mismo año), posee personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional, cuya función es la de ejecutar políticas del Estado dirigidas hacia la atención de la población juvenil e infantil, con el objetivo de contribuir a la capacitación, dirección y evaluación del proceso de formación de los recursos humanos que en materia musical requiere el país, y a la obtención del financiamiento necesario para la ejecución de los proyectos, planes, programas y actividades emprendidos por el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles, Infantiles y Preescolares de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

En el marco de los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan socialista 2007-2013, FUNDAMUSICAL BOLÍVAR, se ubica dentro de la Directriz Suprema Felicidad Social, cuyo objetivo primordial es el de promover una ética, cultura y educación liberadora y solidaria, que tiene como estrategia superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación extrema y máxima exclusión, brindando la atención integral de niños, niñas y adolescentes. Este objetivo se obtiene prestando asistencia técnica y organizativa para la creación y conformación de nuevas unidades musicales, los consejos comunales, y las asociaciones de padres y representantes. Por otro lado, las alcaldías y gobernaciones colaboran al facilitar los locales e instrumentos musicales, accesorios, mobiliario, equipos y transporte para el funcionamiento de Núcleos y Módulos, apoyando en la formación progresiva de ciudadanos que se fortalezcan en una democracia de contenido social, para lo cual se amplía y consolida un sistema nacional de coros y orquestas juveniles e infantiles donde la música es puesta al servicio del colectivo, haciendo evidente su potencial social y laboral de formación socio-comunitaria mediante la:

- Difusión de conciertos en espacios públicos.
- Supervisión, evaluación, control y mejoramiento docente nacional del proceso de formación musical y la práctica orquestal y coral.
- Formación musical en comunidad a través de la práctica orquestal y coral en los Núcleos y Módulos que conforman la Red Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Musical Simón Bolívar durante el año 2012, ejecutó cuatro Proyectos, a continuación detalles de los logros más significativos obtenidos en el Marco de cada uno de ellos y sus actividades más resaltantes:

Proyecto Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela:

- i. Incrementó la cobertura con respecto al año 2011, pasando de 329.809 niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos, a 351.123 beneficiarios de la Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.
- ii. Consolidó a nivel nacional 190 Cantorías Infantiles, 150 Orquestas Pre-Infantiles, 285 Orquestas Infantiles, 80 Cantorías Juveniles, 260 Orquestas Juveniles, 300 Ensamblés de Música de Cámara, 20 Bandas, 30 Orquestas Regionales, 14 Programas de Educación Especial, 7 Talleres de Luthería y 13 Academias Latinoamericanas.
- iii. Generó 5.900 empleos, de los cuales 3.871 lo conforma el personal dedicado a la enseñanza en el área musical y orquestal.
- iv. Benefició a 1.359 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad los cuales fueron atendidos en los estados Lara, Aragua, Falcón, Distrito Capital, Táchira, Mérida, Yaracuy, Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre, Guárico, Zulia y Portuguesa.
- v. Otorgó 261.040 instrumentos musicales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejecutantes a nivel nacional, de los cuales 9.503 fueron otorgados en el marco del Proyecto II fase del Programa de Apoyo a Centro de Acción Social por la Música.
- vi. Benefició a través del Programa de Becas a 4.023 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre músicos en formación y jóvenes capacitados a través del Programa de Formación de Artesanos.
- vii. Logró el perfeccionamiento musical a través de la realización de 268 seminarios de especialización musical dictados por reconocidos Maestros

Nacionales e Internacionales y además realizó 59 micros en el Marco del Programa “Somos lo que queremos”.

- viii. Realizó 89.800 talleres, 1703 conciertos didácticos y 985 artísticos, cumpliendo con una relevante labor democratizadora de la música, permitiendo con ello la formación musical de los colectivos comunitarios.
- ix. Ejecutó 7 jornadas nacionales de evaluación, capacitación docente y control del cumplimiento de metas del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela que benefició a los integrantes del Sistema.
- x. Recibió 90 visitas y demostraciones de personalidades, periodistas y delegaciones internacionales provenientes de países de América Latina, Europa, África y Asia, entre los que destacan: Argentina, Finlandia, Berlín, Colombia, España, Escocia, Reino Unido, Angola y delegaciones especiales de China, Austria y Gran Bretaña.
- xi. Efectuó 220 visitas de seguimiento y evaluación de las infraestructuras de los diferentes Núcleos y Módulos distribuidos a nivel nacional.
- xii. Formó 73 jóvenes en Catia y Petare como Multiplicadores del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela en zonas de alto riesgo, acción coordinada conjuntamente con la Oficina Nacional Antidrogas y la Universidad Experimental de la Seguridad, actividad que ha permitido la inclusión de 730 niños, niñas adolescentes, jóvenes y familiares.
- xiii. En el marco del Vértice de Prevención Integral de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, la Fundación Musical Simón Bolívar es convocada para hacer efectiva la creación de 39 núcleos y módulos musicales como actividad formativa que permite a sus participantes la construcción de proyectos de vida encaminados hacia el logro y la productividad.

Como actividades y programas importantes relacionados directamente con el Proyecto Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela mencionamos los siguientes logros:

Programa Académico de Luthería:

- Se formaron 290 adolescentes y jóvenes desertores o excluidos del sistema educativo y laboral en el área de fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales populares y sinfónicos en los talleres artesanales.
- Se crearon 7 Talleres de Luthería, estas áreas están destinados a elaboración de instrumentos requeridos por alumnos y profesores de cada taller y núcleo integral de Luthería, los cuales se encuentran ubicados en San Agustín, Propatria, Montalbán, La Rinconada y Guarenas/Guatire.
- Se realizaron 24 jornadas de mantenimiento y reparación para la recuperación de los instrumentos de núcleos y módulos.

Programa Alma Llanera:

Este Programa estuvo dirigido a consolidar y expandir la enseñanza y práctica de los instrumentos autóctonos y difundir el repertorio tradicional venezolano en el sector infanto-juvenil de la población en todo el territorio nacional y permitió obtener los siguientes logros:

Incorporar **40.000** niños, niñas y adolescentes a través de la creación de unas **200** nuevas Agrupaciones de Música Tradicional Venezolana. Asimismo, se vieron beneficiadas unas **100.000** personas entre familiares, comunidades y escuelas que se incorporaron a la educación musical con su regular asistencia a las muestras y presentaciones pedagógicas que realizan estas nacientes orquestas. Este programa generó más de **1.000** empleos directos de tiempo completo y unos **2.500** de tiempo parcial.

Es importante señalar que el ***Concierto Inaugural del Programa Alma Llanera*** se realizó en fecha 19 de abril en la Sala Simón Bolívar del Centro Nacional de Acción

Social por la Música con la participación de niños y jóvenes músicos procedentes de los estados Guárico, Cojedes, Carabobo y Táchira.

La orquesta viaja en metro:

En esta actividad participaron **2.000** jóvenes músicos conformados en agrupaciones, tales como: orquestas, coros y ensambles que ofrecieron conciertos en las 23 estaciones del Metro de Caracas como una iniciativa de acercamiento de la música a una gran parte de la población capitalina usuaria de este sistema de transporte público.

El Sistema toca para Oscar D'León:

El cantante venezolano Oscar Emilio León Somoza (Oscar D'León) asistió a un encuentro con los músicos de la Simón Bolívar Big-Band Jazz y la Orquesta Latino Caribeña Simón Bolívar, agrupaciones pertenecientes al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. En esta oportunidad el prestigioso músico venezolano expresó que esta presentación fue la manera más bella de transmitir la música afro-venezolana caribeña.

Proyecto Mahler “Con Dudamel por la Paz”:

El Sistema dedica su programación de este año a la Paz, en alianza con Naciones Unidas; el maestro Gustavo Dudamel, dos orquestas y mil voces invocan la paz con música de Mahler. El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles, interpretaron, desde el 13 de enero, las nueve sinfonías de Mahler en Los Ángeles y luego, desde el 7 de febrero, la programación se repitió en Caracas. En ambos países, las obras contaron con la participación de solistas de destacada trayectoria como los cantantes Anna Larsson, Alexander Vinogradof, Brian Mulligan, Buckhard Fritz, Klara Ek, Charlotte Hellekant, Julianna di Giacomo, Kiera Duffy y Manuela Uhl.

Conciertos a Beneficio de FUNDANA:

Bajo la batuta del maestro Eduardo Marturet, la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela ofreció dos conciertos a beneficio de los niños de la Fundación Amigos del Niño que Amerita Protección, mejor conocida como Fundana.

En el concierto, la Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela interpretó los temas más afamados de los Beatles, así como obras musicales de las películas *La guerra de las galaxias*, *La lista de Schindler* y *E.T.*, de John Williams; y *Piratas del Caribe*, de Hans Zimmer.

Gustavo Dudamel y Rubén Blades. Maestra Vida:

Maestra Vida un encuentro por la Paz, realizado el domingo 22 de julio a las 2:00 P.M., en la Base Generalísimo Francisco de Miranda. El maestro Gustavo Dudamel junto al cantautor Rubén Blades y las Orquestas Sinfónica Simón Bolívar y Latino Caribeña interpretaron Maestra Vida, un musical compuesto por Rubén Blades. **Primera Parte:** Prólogo, Como Tú, Yo Soy Una Mujer, La Fiesta, El Nacimiento de Ramiro, Déjenme Reír (Para No Llorar), Patria. **Segunda Parte:** Epílogo, Manuela, Después... (La Doña), Carmelo, Después... (El Viejo da Silva), El Velorio, El Entierro, Maestra Vida, Hay Que Vivir, Pedro Navaja, Padre Antonio y su Monaguillo Andrés. También participó el cantautor venezolano Franco de Vita.

Multiplicadores del Sistema en zonas de alto riesgo:

En el Centro Nacional de Acción Social por la Música, se realizaron los “Talleres para la formación de jóvenes multiplicadores en zonas de alto riesgo”, que lleva a cabo la Fundación Musical Simón Bolívar en barrios de Caracas. Realizado con el apoyo y patrocinio de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) y la Universidad Nacional

Experimental de la Seguridad (UNES), la etapa del programa iniciada en mayo formó a 73 multiplicadores de Catia y Petare, los cuales fueron capacitados para lograr la inclusión al sistema de 730 niños, niñas y adolescentes y familiares de sus comunidades. Para estos jóvenes cuyas edades oscilan entre 16 y 21 años, se programó una formación como multiplicadores que incluyen clases de canto, cuatro, lecto-escritura y audio-percepción.

Programa “Somos lo que queremos”:

Esta iniciativa promovió el crecimiento individual y colectivo venezolano a través del refuerzo de valores ciudadanos. Está conformada por **59** micros transmitidos por Venevisión en el que participan **100** músicos de reconocida trayectoria y otros más jóvenes, los cuales expresan testimonios de superación personal y convivencia ciudadana.

Dudamel recibe a Gilberto Santa Rosa en el Centro Nacional de Acción Social por la Música:

En vísperas de la gira Estados Unidos 2012 junto con su Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, el maestro Gustavo Dudamel recibió a Gilberto Santa Rosa, quien manifestó su deseo de conocer al Centro de Acción Social por la Música donde tuvo la oportunidad de compartir con los músicos de las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Durante el recorrido ambos músicos escucharon a la Sinfónica Juvenil del Conservatorio de Música Simón Bolívar, dirigida por una de las nuevas promesas de la dirección en Venezuela, Manuel Jurado. Posteriormente, escucharon a los jóvenes de la Simón Bolívar Big Band Jazz, dirigidos por Andrés Briceño.

Finalmente, Santa Rosa compartió con los músicos de la Orquesta Latino Caribeña Simón Bolívar, dirigida por Alberto Vergara, con la cual interpretó el tema “Si

no vas a cocinar”, al concluir la interpretación, Gilberto Santa Rosa se dirigió a los músicos y al público, expresando:

“Me siento retratado en estos muchachos. Yo les decía a la orquesta sinfónica que escuché arriba y se lo digo ahora a ellos: uno tiene que vivir la música para poder luego vivir de la música. Este es un oficio digno que trae muchas gratificaciones y una de ellas es precisamente ver que existen estas generaciones. Yo le debo mi carrera a Venezuela y me alegra ver que aquí hay tanto talento (...) Estoy genuinamente emocionado y durante toda la muestra he pensado cómo hacer para tocar juntos”.

Nueva Villa Musical:

La Villa Panamericana, ubicada en Guarenas, estado Miranda, fue dada en comodato a esta Fundación para la creación de una suerte de “Ciudad de la Música”, que permitirá la formación de más de 4.000 estudiantes de música y canto de las comunidades de Guatire y Guarenas y de todo el país, pues se trata de un sitio idóneo para la realización de seminarios, talleres, ensayos con grandes orquestas, residencias académicas, entre otras bondades. Además, se espera que en el futuro se construya allí una gran sala de conciertos para continuar ampliando la infraestructura de la Fundación Musical Simón Bolívar.

En este contexto, Gustavo Dudamel dirigió a una orquesta inmensa, conformada por decenas de niños y jóvenes que prontamente harán vida en esta “Ciudad de la Música” que simboliza lo que durante más de 37 años ha soñado el Programa de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela: sembrar cada pedazo del territorio venezolano de Núcleos en donde se formen venezolanos integrales y se cultivan talentos, sin exclusiones de ningún tipo.

Este logro se suma a los que ha venido haciendo el Estado venezolano, además de instituciones públicas y privadas que han comprendido que las Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela son una inversión social para el desarrollo de los

más de 351.123 niños y jóvenes venezolanos que actualmente se forman en el modelo social, cultural y educativo fundado por el maestro José Antonio Abreu.

Programa Nuevos Integrantes del Sistema de Orquestas y Coros de Venezuela comienza en 6 hospitales de Caracas:

Este programa tiene como fin promover el acercamiento de los niños, desde su nacimiento, a la música sinfónica y brindarles la oportunidad de formar parte de El Sistema desde que tienen apenas horas o días de nacidos.

El programa pedagógico se inició el sábado, 01 de diciembre, en el Hospital Materno Infantil Dr. Pastor Oropeza en Caricuao; Hospital de Niños J. M. de Los Ríos, en San Bernardino; Materno Infantil del Este, en Petare; el Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, en Montalbán; la Maternidad Concepción Palacios, en San Juan, y la Maternidad Clínica Santa Ana en San Bernardino.

En estos conciertos se interpretaron obras corales, de percusión y arpa, escritas especialmente para esta actividad educativa, entre ellas la Fanfarria para nuevos integrantes, creada por el venezolano Félix Mendoza, músico de la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela. La actividad contó con la valiosa colaboración de la Fundación Dr. Sonrisa, que se ha convertido en cómplice y aliado de este proyecto.

Además, en el J. M. de los Ríos y en el Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa” participará el Programa Alma Llanera de Atención Hospitalaria, que lleva el profesor Marlon Franco en estos dos centros asistenciales.

Programa Musical Penitenciario el cual se ejecuta conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia:

1. Atendió **6.313** ciudadanos y ciudadanas los cuales se distribuyen en los 13 centros penales del país.
2. Impartió **27** talleres de diferentes instrumentos musicales en 35.236. horas de clase.
3. Ejecutó **36** presentaciones intramuros a saber: 7 Barinas (Anexo Femenino), 7 Región Insular, 8 Penitenciaría de Coro, 2 Tocuyito (Anexo Femenino), 2 Mínima de Carabobo, 4 Centro Occidente (Anexo Femenino) y 6 en el Instituto de Orientación Femenina.
4. Otorgó 800 incentivos económicos a 503 hombres y 297 mujeres privados de libertad, integrantes del Sistema en los estados: Mérida (117) Táchira (164), Barinas (50), Tocuyito Anexo Femenino (66), INOF (107), Margarita (99), Mínima de Carabobo (26), Coro (171).

Proyecto Centro Nacional de Acción Social por la Música:

Este proyecto fue creado para ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal con el fin único de ofrecer formación musical de alto nivel académico que permita el perfeccionamiento con estándares de calidad, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos, dirigido al fortalecimiento de su desarrollo individual y colectivo, a través de la promoción de valores cívicos, éticos y morales.

Entre sus logros se encuentran:

- La formación de más de **90.000** niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la realización de seminarios, talleres y cursos de especialización dictados por músicos y delegaciones nacionales e internacionales de reconocida y larga trayectoria entre los que destacan: Salvatore Accardo, Delegación de Angola, Krzysztof Penderecki, Hilti Fundación,

Conservatorio de New England, Julianna Di Giacomo, Kiera Duffy, la mezzo-soprano Anna Larsson, la contralto Charlotte Hellekant, el tenor Buckhard Fritz, el barítono Brian Mulligan y el bajo Alexander entre otros.

- El Adiestramiento de **220** instructores nacionales de alto nivel musical a nivel nacional.

Proyecto II Fase del Programa de Apoyo del Centro de Acción Social por la Música logró:

1. Culminar los proyectos relacionados con el Componente Académico de los Centros de Acción Social por la Música a implantarse en diversas ciudades y el Proyecto de Obras Civiles del Centro de Formación Docente. Estos proyectos responden a los requerimientos actuales del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y a los estándares internacionales para edificaciones destinadas a la formación académico – musical.
2. Finalizar las asesorías de dos firmas internacionales en materia acústica y de maquinaria escénica para las salas de concierto que forman parte de las edificaciones a construir en el Marco del Programa.
3. Llevar a cabo dos procesos de licitación pública internacional, el primero correspondiente a la construcción de la infraestructura del Centro de Formación Docente cuyas obras iniciaron en agosto de 2012, y el segundo proceso de licitación corresponde a la construcción de la Superestructura del Centro de Formación Docente y tres edificios académicos para los Centros de Acción Social por la Música de los estados Anzoátegui, Aragua y Bolívar cuyo acto de recepción y apertura de ofertas está programado para enero de 2013.
4. Dotar de 9.503 instrumentos musicales de cuerdas, vientos y percusión a los integrantes del Sistema a nivel nacional.

Proyecto Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar:

- Durante el año 2012 se continuó con el desarrollo del Componente Pre inversión, a tal efecto se realizaron los estudios técnicos previos como son Estudio de Suelos y Levantamiento Topográfico requeridos para el desarrollo de la Ingeniería Básica y de Detalle. Al cierre del año 2012 el Proyecto de Ingeniería Básica alcanza un 68% y el Proyecto del entorno urbano un 45%.
- En el primer semestre del año 2012 se obtuvo la Acreditación Técnica del Estudio de Impacto Ambiental y Socio Cultural y posteriormente se adelantaron conversaciones con la Dirección de Planificación de la Alcaldía de Caracas para que, a través de la Dirección de Transporte y Vialidad de dicha Alcaldía se realizara un estudio de impacto vial considerando que su ejecución abarcaría un ámbito urbano mayor al bulevar en el cual se ubicará el Complejo Simón Bolívar.
- A los efectos de incorporar el entorno urbano dentro del alcance del proyecto del Complejo, se contrató el desarrollo del Diseño Urbano y Arquitectónico del Entorno Inmediato del "Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar", el cual requiere para su desarrollo información técnica precisa sobre las características topográficas del área, en tal sentido fue contratado el correspondiente levantamiento topográfico del área a intervenir.
- Actualmente, se encuentra en ejecución el proyecto del Servicio Eléctrico Nuevo Comercial para una demanda de 2.600 KW por parte de CORPOELEC.
- Se consignó ante la Dirección de Control Urbano de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, los documentos exigidos para la obtención de la conformidad técnica del Anteproyecto definitivo, de este proceso se espera la emisión de conformidad por parte de la Alcaldía.
- Se realizaron las gestiones ante el Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital sobre las solicitudes de Acreditación Técnica del Anteproyecto definitivo del Complejo a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente en materia de seguridad física y señalización, en este sentido sólo se espera la emisión de conformidad de seguridad y señalización por parte del Cuerpo de Bomberos.

Otros Logros:

Giras internacionales realizadas en el 2012:

En el transcurso del año 2012 el Sistema ha realizado exitosas giras internacionales que han permitido su expansión y el establecimiento de convenios entre países que reconocen al Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela como un exitoso programa social del Estado venezolano en la lucha contra la pobreza y la exclusión. A continuación el resumen:

- **PROYECTO MAHLER “CON DUDAMEL POR LA PAZ” (LOS ÁNGELES, FEBRERO 2012)**

El Sistema dedica su programación de este año a la paz, en alianza con Naciones Unidas. Dudamel, dos orquestas y mil voces invocan la paz con música de Mahler. Gracias a un esfuerzo colosal del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y de la Filarmónica de Los Ángeles, se tocaron, desde el 13 de enero, las nueve sinfonías de Mahler en Los Ángeles y luego, desde el 7 de febrero, la programación se repitió en Caracas. En ambos países, las obras contaron con la participación de solistas de destacada trayectoria como los cantantes Anna Larsson, Alexander Vinogradof, Brian Mulligan, Buckhard Fritz, Klara Ek, Charlotte Hellekant, Julianna di Giacomo, Kiera Duffy y Manuela Uhl.

- **CUARTETO DE CUERDAS SIMÓN BOLÍVAR EN GIRA POR CANADÁ (MARZO – ABRIL 2012)**

El Cuarteto de Cuerdas Simón Bolívar integrado por Alejandro Carreño y Boris Suárez en los violines, Ismel Campos en la viola y Aimon Mata en el violonchelo estuvo desde el 25 de marzo hasta el 1 de abril en Canadá, realizando una gira de conciertos, clases magistrales. El Cuarteto representó a la Fundación Musical Simón Bolívar en la ceremonia de nombramiento del Doctorado en Música Honoris Causa in Abstentia al maestro José Antonio Abreu, otorgado por la Carleton University de Ottawa. Allí,

realizaron un concierto con un programa preparado especialmente para la ocasión. Se presentaron en el Walter Hall de la Universidad de Toronto en la Serie de Música de Cámara de Primavera 2012, luego ofrecieron una clase magistral a varios grupos de cámara de la Universidad de Toronto. Participaron en la actividad de la OrKidstra Kid's concert, en el que se estrenó la obra Thaw, del compositor canadiense Nick Piper, dedicada especialmente al Cuarteto de Cuerdas Simón Bolívar. Ese mismo día dictaron clases magistrales en el Freiman Hall de la Universidad de Ottawa. El cierre de la gira fue en el Dominion Chalmers, como parte del Festival de Música de Cámara de Ottawa.

- **ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DE CARACAS EN GIRA POR PORTUGAL Y NORUEGA (MAYO-JUNIO 2012)**

Los jóvenes músicos venezolanos y el maestro Dietrich Paredes, debutaron en Portugal y regresaron a Noruega. En el territorio lusitano la Sinfónica Juvenil Caracas debutó en el Grande Auditorio de la Fundación Gulbenkian. El segundo concierto en la Casa da Música en Porto fue dirigido por el joven Andrés Rivas, promesa de la dirección. La estadía en Oslo, incluyó también actividades didácticas y de intercambio entre músicos noruegos y venezolanos, 80 músicos de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Caracas tuvieron el honor de hermanarse con otros 80 músicos noruegos para conformar por primera vez una gran orquesta sinfónica binacional noruego-venezolana, dirigida por el maestro Christian Vásquez. El repertorio estuvo conformado por la Sinfonía nº 5 de Gustav Mahler y la Fanfarria y coral del compositor noruego Egil Hovland.

- **ENSAMBLE DE METALES DE VENEZUELA GIRA POR NORUEGA, (MAYO 2012).**

El Ensamble de Metales de Venezuela invadió con los ritmos latinos a Bergen. Desde el domingo 27 de mayo, el teatro de Grieghallen fue testigo de un concierto que dejó huella en el Bergen International Festival. La gira continuó en las localidades de Stord y Oseana, que son parte de la ruta artística del Bergen International Festival, con

tres conciertos más. El director alemán Thomas Clamor inició el concierto con la Gran Fanfarria, seguido de la Llegada de un noble maestro, ambas obras compuestas por el músico del ensamble Giancarlo Castro, luego continuó Tico tico de Zequinha de Abreu. También interpretaron el Alma Llanera de Pedro Elías Gutiérrez. Guerra de Secciones de Félix Mendoza, percusionista del ensamble, fue la obra encargada de cerrar el concierto. Los encores fueron Mambo de Leonard Bernstein, Walking Faster de Castro y de George Gershwin I got rhythm.

- **CORO SINFÓNICO JUVENIL SIMÓN BOLÍVAR DEBUTA CON ÉXITO EN ALEMANIA (MAYO-JUNIO 2012)**

El 3 de junio el Coro Sinfónico Juvenil Simón Bolívar (CSJSB) debutó en un escenario extranjero para convertirse en el primer coro latinoamericano y el primero venezolano invitado al Deutsches ChorFest. Dirigido por Lourdes Sánchez, el CSJSB presentó al inicio de esta primera gira internacional madrigales y música tradicional venezolana de los autores Luis Laguna, Rafael Suárez, Gilberto Rebolledo, Federico Ruiz, Henry Martínez, Simón Díaz y Alberto Arvelo Torrealba. También interpretaron obras de música sacra, repertorio antiguo secular y otras composiciones latinoamericanas. El miércoles 6 se firmó un convenio de intercambio académico entre la Universidad de Música y Danza de Colonia y El Sistema. La gira incluyó un encuentro con el Coro de Madrigalistas en la Iglesia de San Pantaleón (Colonia), otro en la Catedral de Colonia, y el concierto de cierre del Deutsches ChorFest, con la presencia de Joachim Gauck, Presidente de la República Federal de Alemania.

- **GIRA COLOMBIA (MAYO-JUNIO 2012): COLOMBIA VIBRÓ AL RITMO DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL SIMÓN BOLÍVAR**

La Banda Sinfónica Juvenil Simón Bolívar (BSJSB), llevó a cabo su Gira Colombia 2012. El vecino país acogió a más de 100 músicos integrantes de esta agrupación de vientos desde el 31 de mayo hasta el 11 de junio. Los directores Sergio Rosales, Daniel Hurtado, Régulo Stabilito y Jesús Ignacio Pérez Perazo fueron los encargados de llevar la batuta en los conciertos que ofreció la banda en las ciudades de

Tunja, Medellín, Bogotá, Tocancipá y Villa de Leyva. La BSJSB, interpretó obras de Ferrer Ferrán, Johan De Meij, Giancarlo Castro, Federico Ruíz, Juan Pablo Moncayo, Arturo Márquez, Isidro Contreras y Pedro Elías Gutiérrez. También interpretaron la obra San Pelayo, escrita por el compositor y arreglista colombiano Victoriano Valencia.

- **GIRA EUROPA (JUNIO - JULIO 2012):**

En su paso por Stirling en Escocia, Londres, Ámsterdam, Barcelona y Madrid, la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, bajo la dirección de Gustavo Dudamel, deja un exitoso y reconocido recorrido musical, lleno de salas repletas, localidades agotadas y largas ovaciones. El Festival of the Word del Southbank Center de Londres estuvo dedicado a Venezuela en un evento que se conoció como Sounds Venezuela 2012. La Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela y Gustavo Dudamel fueron los invitados especiales. En ésta oportunidad fue denominada el “Gran Concierto”, en virtud de que fue proyectado a través de 22 pantallas gigantes del Reino Unido y fue incluido dentro de los diez grandes eventos que no deben perderse publicada por el The Daily Telegraph.

- **GIRA FRANCIA (AGOSTO 2012): ENSAMBLE DE METALES CARABOBO INICIA GIRA EN FRANCIA**

El Ensamble de Metales Carabobo fue a la conquista de Francia en una gira de 10 días que inició el 18 de agosto en el Epsival 2012, importante festival dedicado a los instrumentos de viento-metal. Evaux Les Bains, Saint Junien, Condat-Sur-Vienne, St. Just Le Martél, Sauviat Sur Vige y Limoges fueron las localidades que visitó el ensamble durante su periplo por la región de Limousín, en compañía del maestro Jairo Hernández, director del Ensamble de Metales Venezuela. El repertorio sacro resonará en la Iglesia Saint Michel des Lions de Limoges, capital de Limousín, con Ave Verum Corpus, de Wolfgang Amadeus Mozart; Coro Aleluya del Mesías, de Georg Häendel; y Concierto de Brandenburgo, de Johann Sebastian Bach. Laguneando, de Luis Laguna; Canaro en París, de Alejandro Scarpino; El Catire y Fuga con Pajarillo, del carabobeño

Aldemaro Romero, son algunas de las obras que ofrecieron al público galo, junto al famoso Paveyon, pieza compuesta por Yonny Torres, integrante activo del ensamble, en la que fusiona varios ritmos latinos.

- **GIRA DE LA CORAL JUVENIL SIMÓN BOLÍVAR A ESTADOS UNIDOS, (SEPTIEMBRE 2012)**

Las 76 voces de la Coral Nacional Juvenil Simón Bolívar de Venezuela (CNJSBV), luego del éxito obtenido en Alemania, debutaron en Estados Unidos con 4 conciertos en Nueva York y Washington entre el 17 y el 22 de septiembre, bajo la conducción de su directora musical Lourdes Sánchez. El 17 de septiembre, en el teatro Alice Tully Hall del Lincoln Center, interpretó obras sacras desde el renacimiento hasta nuestros días, piezas de los norteamericanos Randall Thompson y Eric Whitacre y madrigales y canciones populares venezolanas. El 18 de septiembre la CNJSBV actuó en la sala ECOSOC de la Organización de las Naciones Unidas; el 20 en Washington en el Teatro Eisenhower del Kennedy Center, con el patrocinio de CITGO y el 21 cerró la gira en la sala Enrique Iglesias del Banco Interamericano de Desarrollo.

- **GIRA COLOMBIA (AGOSTO- SEPTIEMBRE 2012): SINFÓNICA DE LA JUVENTUD YARACUYANA TRIUNFA EN BOGOTÁ**

Del 31 de agosto al 7 de septiembre la Sinfónica de la Juventud Yaracuyana, compuesta por 160 músicos, dirigidos por el maestro Diego Guzmán, interpretaron la Obertura Caballería Ligera de Von Suppé, la Obertura Rienzi de Wagner, el segundo movimiento de la Sinfonía n° 10 y la Obertura Festiva de Schostakovich, y la Obertura 1812 de Tchaicovsky. La orquesta visitó las ciudades colombianas de Tunja, Chiquinquirá, Moniquirá, Villa de Leyva, Duitama y Bogotá. El concierto en Tunja marcó el debut internacional de la orquesta yaracuyana, atendiendo a la invitación realizada por la gobernación de Boyacá en la República de Colombia.

- **SINFÓNICA JUVENIL DE CARACAS SEGUNDA GIRA EUROPA 2012**

En su segunda gira internacional, 176 jóvenes de la OSJC, bajo las batutas de Dietrich Paredes y Andrés Rivas, ofrecieron 8 conciertos en 6 ciudades y en 5 teatros de prestigio europeos. El 15 de septiembre debutaron en Ravello, Italia; el 18 en el Mariinsky Concert Hall, de San Petersburgo; el 21 en el Teatro Rudolfinum, de Praga, en el marco del Festival Dvorak; el 25 en el Bijloke Concert Hall de Gantes, Bélgica; del 26 al 29 realizaron en Viena dos conciertos en el Konzerthaus, para cerrar en el Beethovenhalle de Bonn con presentaciones el 1 y 2 de octubre. El maestro José Antonio Abreu anunció que para 2014 el encuentro se llevará a cabo entre Caracas y Bonn, iniciativa que comprende el intercambio de orquestas de ambas naciones, así como la consolidación de una orquesta binacional que tenga una programación continua.

En la ciudad de Ravello, Paolo Willeumier, entregó al maestro José Antonio Abreu el premio Cittá di Ravello en reconocimiento a su labor artística y a sus aportes en el ámbito social y cultural. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorium Oscar Niemeyer. En el año 2015, el Sistema estará presente en Expo Milán, donde se presentarán la Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, la Sinfónica Juvenil de Caracas, la Sinfónica Juvenil Teresa Carreño, el Coro Sinfónico Juvenil Simón Bolívar, el Coro Manos Blancas y la Sinfónica Nacional Infantil. Paolo Willeumier prometió la creación de la orquesta binacional Italo-venezolana.

- **GIRA POR EUROPA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL TERESA CARREÑO DE VENEZUELA (OCTUBRE 2012)**

Bajo la batuta de su director Christian Vásquez, la Orquesta Sinfónica Juvenil Teresa Carreño actuó en cuatro ciudades ante el reto de su segunda gira europea. Desde el martes 16 hasta el 24 de octubre, la agrupación ofreció cuatro conciertos en Vaduz (Liechtenstein), Hamburgo (Alemania), Toulouse (Francia) y Stavanger (Noruega). Con un repertorio musical especialmente seleccionado para revelar el virtuosismo de cada una de sus filas, la SJTCV también lleva un mensaje de paz y

superación a sus pares europeos, con quienes realizaron varios intercambios. El repertorio contó con la obra Don Juan de Richard Strauss, la Sinfonía n° 5 de Dimitri Shostakovich, Danzas Sinfónicas de West Side Story de Leonard Bernstein y la Sinfonía n° 2 de Tchaikovsky.

- **GIRA ENSAMBLE DE PERCUSIÓN VENEZUELA (OCTUBRE 2012).**

La primera gira internacional de esta agrupación comenzó en Londres, los jóvenes interpretaron un repertorio que incluyó un arreglo de la ópera “El barbero de Sevilla” de Gioachino Rossini; la “Fuga criolla” de Juan Bautista Plaza; y la “Fuga con pajarillo” de Aldemaro Romero. Los integrantes del Ensamble aprovecharon la visita para hacer una demostración de percusión en el núcleo en Londres de In Harmony Sistema England, el programa social y de educación musical que lidera el chelista inglés Julian Lloyd Webber, y que ha sido inspirado por El Sistema venezolano. Más de 300 niños de las escuelas St. Stephens y Herbert Morrison, en el sur de la ciudad, tuvieron la oportunidad de conocer los ritmos e instrumentos autóctonos de Venezuela.

- **GIRA DEL ENSAMBLE DE SAXOFONES SIMÓN BOLÍVAR A OPORTO (NOVIEMBRE 2012)**

Con motivo de celebrarse la Semana Internacional del saxofón 2012, evento que incluyó a reconocidos artistas internacionales, entre ellos al Ensamble de Saxofones Simón Bolívar perteneciente a Fundamusical Bolívar, dieron a conocer y transmitir los conocimientos en tres conciertos el primero como Ensamble de Saxofones Simón Bolívar; el segundo, integrando una mega orquesta de saxofones y para cerrar, junto al maestro Henk Van Twillert. Se desarrollaron clases magistrales, talleres, conferencias y clases individuales, no solo para músicos profesionales y alumnos de alto nivel, sino para el público en general. Entre los maestros se cuentan Henk Van Twillert (Ámsterdam), Fernando Ramos y Gilberto Bernardes (Portugal), Jean-Marie Londeix (Francia), Arno Bornkamp (Holanda) y Alfonso Padilla (España).

- **GIRA ESTADOS UNIDOS (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012): DUDAMEL, LA CANTA CRIOLLA Y VENEZUELA HICIERON HISTORIA EN ESTADOS UNIDOS**

El director y la Sinfónica Simón Bolívar realizaron gira por 5 ciudades estadounidenses desde el martes 27 de noviembre y hasta el 13 de diciembre. En San Francisco se incluyó actividades académicas en comunidades y escuelas dirigidas por los noveles directores, Joshua Dos Santos, Eduardo Salazar, Manuel Jurado y Jesús Parra. Los días 29 y 30, en la célebre sala Zellerbach Hall, se realizaron los dos conciertos de gala. En el Symphony Center de Chicago, fue el tercer concierto. Luego, el Concert Hall del Kennedy Center de Washington, DC, los recibió el 4 de diciembre. En el Centro Kimmel para las Artes Escénicas, se celebró el quinto concierto. La llegada a Nueva York, coincide con la ceremonia de premiación, en el Lincoln Center, de los “Musical America Awards 2012”, concedidos a los maestros Gustavo Dudamel y José Antonio Abreu, reconocidos como “Músico del Año” y “Educador del Año”, respectivamente. Continuaron en Nueva York, donde cerraron el Festival “Voces de América Latina”, en el Carnegie Hall con la Cantata Criolla de Antonio Estévez.

Premios y Reconocimientos recibidos durante el 2012

La labor desarrollada por el maestro José Antonio Abreu y el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, ha sido reconocida nacional e internacionalmente, razón por la cual ha obtenido los premios que a continuación se mencionan:

1. **Doctorado Honoris Causa por el Institute of Education de la London University:** El Instituto de Educación de la Universidad de Londres entregó al Maestro José Antonio Abreu un título honorario por su trabajo con el innovador proyecto “El Sistema”. Junio, 2012.

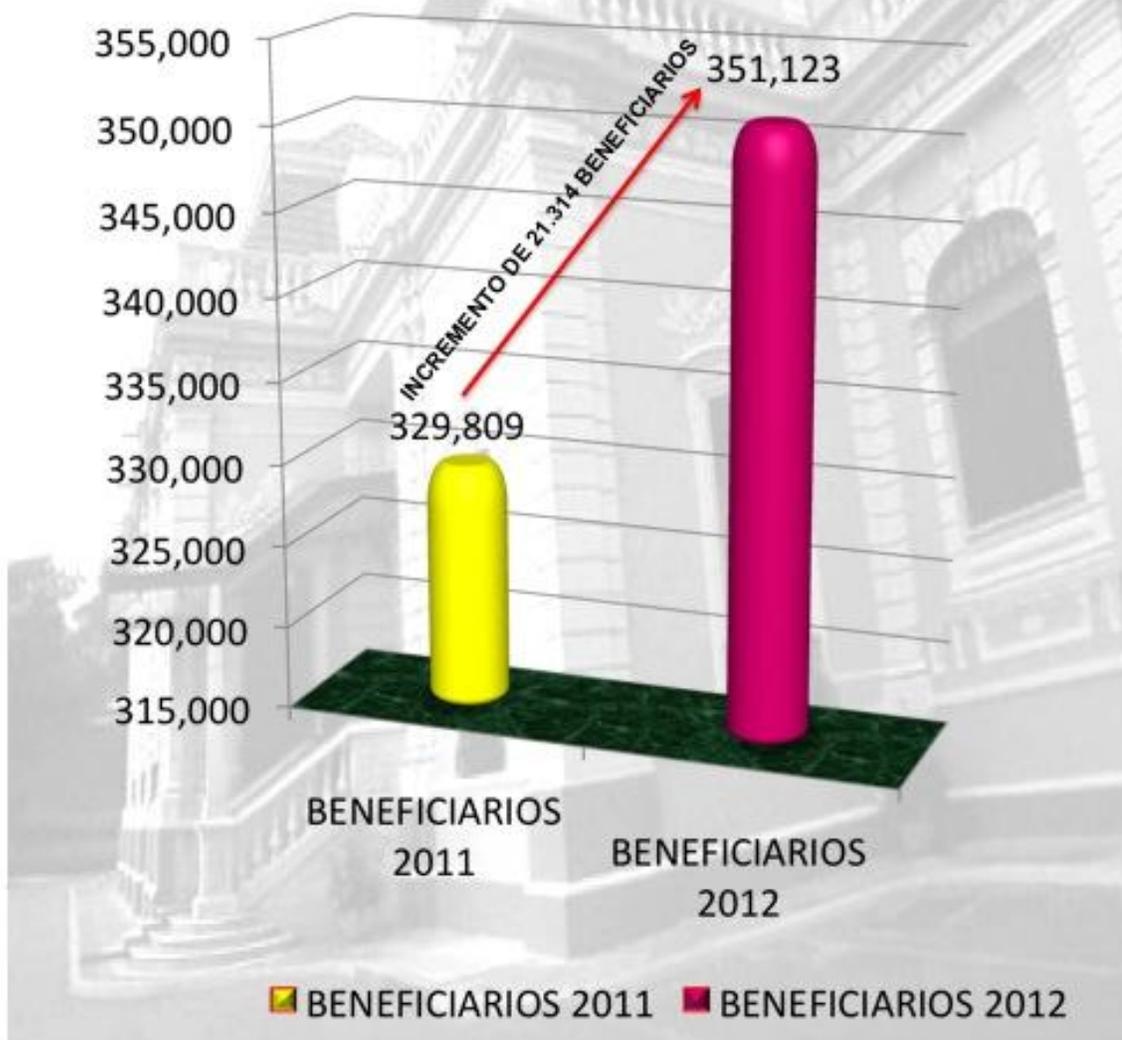
2. **Doctor Honoris Causa. Carleton University, Canadá:** La Universidad de Carleton otorgó al Maestro José Antonio Abreu el título de Doctor Honoris Causa por su “extraordinaria contribución al progreso de la juventud menos favorecida, a través de la educación y la música”. Marzo 2012.
3. **Orden Ciudad de Valencia en su primera clase:** La Alcaldía del municipio Valencia, estado Carabobo, entregó la Orden de la Ciudad en su primera clase al Maestro José Antonio Abreu por su excelente labor al frente del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Marzo, 2012.
4. **Premio Cittá di Ravello para José Antonio Abreu:** El alcalde de la ciudad de Ravello, Paolo Willeumier, entregó al Maestro José Antonio Abreu el premio Cittá di Ravello por su labor artística y sus aportes en el ámbito social y cultural.
5. **Músico del Año y Educador del Año:** La organización Musical América Worlwide anunció la lista de ganadores de los Musical America Awards 2013, encabezada por el director venezolano Gustavo Dudamel en calidad de Músico del Año y seguido por el Maestro José Antonio Abreu como educador del año. El galardón reconoce la excelencia artística y los logros en las artes. Sobre el maestro Abreu el comunicado expresa:

“Ha sido aclamado como un visionario no sólo en su país natal, Venezuela, sino en todo el mundo, como artífice del extraordinario programa de educación musical conocido como El Sistema (...) que representa la educación en el sentido más amplio posible”.



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES BENEFICIARIOS DE LA RED NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA

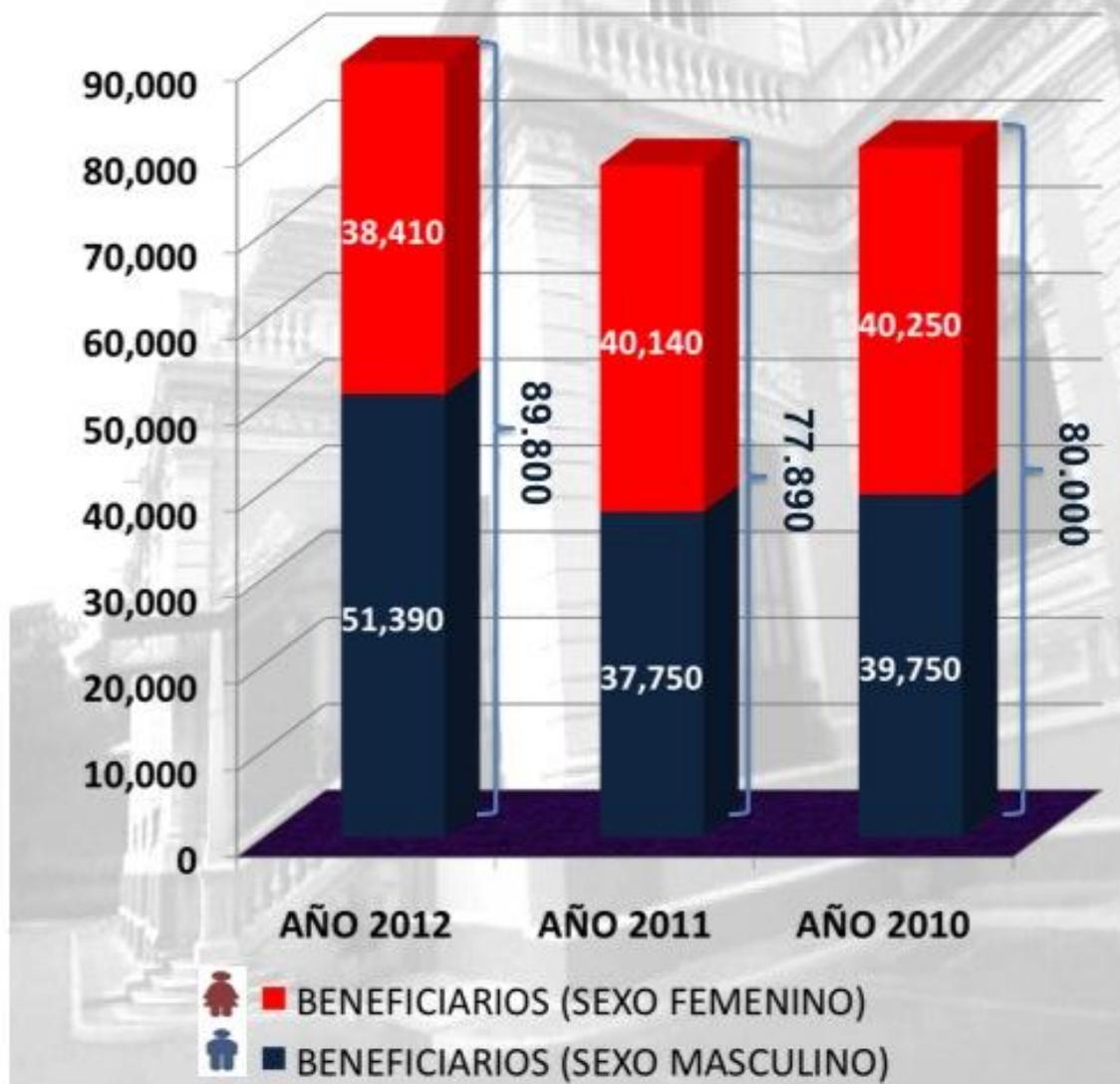


ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR TALLERES MUSICALES EJECUTADOS POR AÑOS EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR TALLERES MUSICALES EJECUTADOS POR AÑOS EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE VENEZUELA



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

PROYECTOS EJECUTADOS

Para el Ejercicio Fiscal 2012, la Fundación ejecutó Cuatro proyectos a saber: Fortalecimiento de la Red Nacional de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles, Centro Nacional de Acción Social por la Música y dos Proyectos Multilaterales denominados: II Fase de Programa de Apoyo del Centro de Acción Social por la Música y Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar, como se demuestra a continuación:

Nombre de la Institución: Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL BOLIVAR)			
Proyectos Ejecutados 2012			
Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero
Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.535.570.879,00	90%	0,74%
Centro Nacional de Acción Social por la Música	219.662.851,00	90%	0,54%
II Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	231.739.549,00	0%	41,64%
Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar	35.347.385,00	0%	53,24%
Total	2.022.320.664,00		

RECURSOS TRANSFERIDOS

Las transferencias recibidas en el Ejercicio Fiscal 2012 sumaron la cantidad de **Bs. 2.022.320.664,00** monto que está representado por Bs. **419.079.663,00** aprobados mediante Ley de Presupuesto 2012 y Bs. **1.603.241.001,00** fueron recibidos vía Crédito Adicional y distribuidos de la siguiente manera: Proyecto Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela **Bs. 1.389.912.216,00** Proyecto Centro Nacional de Acción Social por la Música Bs. **199.004.131,00**, II fase del Programa de Apoyo al Centro Nacional de Acción Social

por la Música **Bs. 4.549,00** y Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar **Bs. 14.320.105,00**

INGRESOS DEVENGADOS

De conformidad con las cifras proyectadas para el cierre 2012 determinadas por el Movimiento de Flujo de Efectivo anexo de la Cuenta que acompañará el presente documento se estimó que el total de ingresos devengados será de **Bs. 120.059.785,73**.

OBSTÁCULOS

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela enfrenta cada año problemas en la asignación de recursos destinados a cubrir compromisos laborales, el financiamiento de las becas a nivel nacional, gastos de funcionamiento de los diferentes núcleos y módulos lo cual incide directamente en la ejecución de los gastos operativos.

Generalmente en la asignación de los recursos presupuestarios no se considera la recurrencia de los Créditos Adicionales aprobados durante el Ejercicio inmediatamente anterior, la continuidad de las actividades académicas musicales del Sistema, dirigidas a la formación de músicos, la adecuación de los espacios físicos, y el monto estimado para el pago de los aumentos salariales y sus incidencias. Para el presente ejercicio fiscal el principal obstáculo resultó ser la tardanza en el otorgamiento de los Créditos Adicionales, aun cuando los mismos fueron solicitados al inicio del año 2012, no fue sino hasta el segundo semestre que ingresaron los recursos.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

A los fines de garantizar la excelencia actual del Sistema Nacional de las Orquestas y Coros Juveniles, Infantiles de Venezuela la FUNDACIÓN MUSICAL SIMÓN BOLÍVAR, realizó su programación 2013 en base a programas estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013 y a través de acciones dirigidas a ejecutar las actividades en el marco de los proyectos: 1) Sostenimiento de la Red de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, 2) Centro Nacional de Acción Social por la Música, 3) Alma Llanera, 4) II Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música y 5) Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar, que a continuación se enumeran:

1. Sostenimiento, ampliación y fortalecimiento del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela en todo el territorio nacional mediante la formación académica musical, en los núcleos y módulos con el objetivo primordial de proporcionar a niños, niñas y adolescentes de bajos recursos económicos actividades de formación integral y uso adecuado y productivo del tiempo libre a través de la práctica colectiva de la música.
2. Ampliar la cobertura del Programa de Integración Social de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
3. Fortalecer la formación académica de profesores que imparten clases en el Sistema mediante el perfeccionamiento y mejoramiento profesional lo cual contribuye a la enseñanza musical de calidad y excelencia.
4. Capacitar y desarrollar jóvenes en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, a través de las actividades que ejecuta el Programa Académico de Luthería.
5. Dar continuidad al Programa Multiplicadores del Sistema en zonas de alto riesgo en conjunto con la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).
6. Proyectar el Programa “Somos lo que queremos”, con el fin único de dar a conocer el crecimiento individual y colectivo de los jóvenes y niños que forman parte del Sistema, el cual busca promover y reforzar los valores ciudadanos.

7. Promover a nivel nacional el programa de nuevos integrantes del Sistema de Orquestas y Coros de Venezuela, desarrollado actualmente en Caracas y cuyo objetivo primordial es comenzar el acercamiento de los niños desde su nacimiento a la música y ofrecerles la oportunidad de formar parte del Sistema desde que tienen apenas horas de nacido.
8. Fortalecer los lazos de apoyo e intercambio entre Venezuela y los países del mundo a través de Convenios de Cooperación que permitan proyectar el Sistema y ofrecer asesoría técnica para aquellos que deseen replicar este exitoso proyecto social del Estado venezolano.
9. Expandir y fortalecer el Proyecto Alma Llanera el cual está dirigido a consolidar la enseñanza y práctica de los instrumentos autóctonos y difundir el repertorio tradicional venezolano en el sector infanto-juvenil de la población creando nuevas agrupaciones de música tradicional venezolana.
10. Continuar con la Ejecución del Programa Red de Orquestas Penitenciarias, generando valores éticos, morales y sociales a la población reclusa a través de la práctica colectiva de la música en favor de una sana convivencia penitenciaria, aportándoles, a su vez, habilidades sociales que le faciliten su reinserción.
11. En el marco del proyecto II fase del Centro de Acción Social por la Música se estima para el 2013 continuar con la ejecución de las obras de infraestructura física para el Sistema Nacional de las Orquestas y Coros, así como también está programado el inicio de la Superestructura del Centro de Formación Docente y del Componente Académico de los Centros de Acción Social por la Música.
12. Dar continuidad a la construcción del Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar, en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, el cual brindará al Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela la plataforma físico-espacial para aumentar la matrícula con calidad, eficiencia, y eficacia e impulsar la labor desplegada a lo largo de su trayectoria y expandir los beneficios del Sistema.

OTROS ASPECTOS ADICIONALES: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA N°:	1					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Musical "Simón Bolívar" (FUNDAMUSICAL SIMON BOLIVAR)					
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social					
SECTOR	Social					
NOMBRE DEL PROYECTO	Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	116.175					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Impulsar la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación vulnerable y de riesgo, a través de acciones preventivas, formativas y de rescate; mediante la creación, puesta en funcionamiento, equipamiento, desarrollo, supervisión y evaluación de Núcleos y/o Módulos regionales de formación, siendo la práctica colectiva de la música la herramienta de cohesión e inclusión social.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Proyecto tiene como finalidad la Incorporación de un número mayor de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y en situación vulnerable o de pobreza extrema al Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, mediante la creación, puesta en funcionamiento, equipamiento, desarrollo, supervisión y evaluación de Núcleos y/o Módulos regionales de orquestas y coros juveniles e infantiles y de talleres artesanales de instrumentos musicales, dando prioridad de integración a las personas con discapacidad, niños con derechos vulnerados y población en situación de pobreza y exclusión, para lograr una mejora sustancial de la calidad de vida de sus participantes, sus familias y comunidades, utilizando la música como estrategia de cohesión e integración sociocomunitaria, proporcionándole a la población actividades que les permitan desarrollarse en una democracia de contenido social al ocupar adecuada y productivamente su tiempo libre.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Dirección de Formación y Desarrollo (Antes Dirección Sectorial de Núcleos y Formación Académica)					
BENEFICIARIOS	Niños, niñas y adolescentes					
N° DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos		Masculinos		17.700	
	2700		3.200			
Fecha Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2012				Aprobado 2012	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2012	99%	666.171.322,00			666.171.322
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2012	99%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2012	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Formación Ciudadana a través de la práctica orquestal y coral en los Núcleos y Módulos que conforman la Red Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela	0.25	228.500	Niños, niñas y adolescentes	280.697	1,53	
Supervisión, evaluación, control y mejoramiento docente nacional del proceso de formación ciudadana a través de la práctica orquestal y coral.	0.25	101.200	Niños, niñas y adolescentes	90.170	0,89	
Formación integral de jóvenes artesanos en la fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales.	0.25	300	Niños, niñas y adolescentes	300	1,00	
TOTALES	1,00					
OBSERVACIONES: Las metas del Proyecto por tratarse de niños, niñas y adolescentes se reflejan en el Sistema Nueva Etapa en el cuarto trimestre por lo que al 30/09/2012 se refleja solo un estimado, de acuerdo a las proyecciones y a los beneficiarios atendidos durante el año. El monto total del proyecto aprobado para el 2012 fue de Bs. 228.225.911, y a través de los créditos adicionales se ajustó a la cantidad de Bs. 661.171.322, que incluye Bs. 395.000.000 del Programa Alma Llanera. A tal efecto se solicitó la modificación en nueva etapa a los fines de realizar el Seguimiento del Cuarto trimestre.						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Dir. Eduardo Méndez . Dir. Ejecutivo (E)					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Lic. Sol Ramírez (Coordinador de Planificación)					
Firma						
	Sello Húmedo					

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	2					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fundación Musical "Simón Bolívar" (FUNDAMUSICAL SIMON BOLIVAR)					
DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social					
SECTOR	Social					
NOMBRE DEL PROYECTO	Centro Nacional Nacional de Acción Social por la Música					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	116.174					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Ofrecer formación musical de alto nivel académico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos, que fortalezcan su desarrollo individual y colectivo, así como la formación de los valores cívicos, éticos y morales.					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Contribuir al Desarrollo personal y social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela mediante: Ampliación de la Cobertura del Sistema, Adecuación de la capacidad institucional a las exigencias de una mayor demanda.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Dirección de Formación y Desarrollo (Antes Dirección Sectorial de Núcleos y Formación Académica)					
BENEFICIARIOS	Niños, niñas y adolescentes					
Nº DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos	Masculinos		3.600		
	447		753			
Fecha Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	31/12/2012	56.431.652,00		Aprobado 2011		
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2012			90%	56.431.652	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2012			90%		
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2012	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Formación Musical de alto nivel académico	0,5	101.200	Niños, niñas y adolescentes	90.170	89,10	
Supervisión, evaluación, control y mejoramiento de alto nivel académico	0,5	400	Instructore	220	55,00	
TOTALES	1,00					
OBSERVACIONES: Las metas del Proyecto por tratarse de niños, niñas y adolescentes se reflejan en el Sistema Nueva Etapa en el cuarto trimestre por lo que al 30/09/2012 se refleja solo un estimado, de acuerdo a las proyecciones y a los beneficiarios atendidos durante al año. El monto total del proyecto aprobado para el 2012 fue de Bs. 228.225.911, y a través de los créditos adicionales se ajusto a la cantidad de Bs. 661.171.322, que incluye Bs. 395.000.000 del Programa Alma LLanera. A tal efecto se solicitara la modificación en nueva etapa a los fines de realizar el Seguimiento del Cuarto trimestre.						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Dir. Eduardo Méndez . Dir. Ejecutivo (E)					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Lic. Sol Ramírez (Coordinador de Planificación)					
Firma						
					Sello Húmedo	

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Estadística (INE), es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la República, que al momento de su creación en el año 2001, fue adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, adscripción que se modifica en el año 2010, cuando pasa a formar parte del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

Su gestión institucional se enmarca principalmente por lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de Estadística, publicada en Gaceta Oficial n° 37.202, del 22 de mayo de 2001 y reformada parcialmente según consta en Gaceta Oficial n° 37.321 del 09 de noviembre de 2001.

Esta Ley tiene por objeto, establecer el régimen jurídico de la función pública de estadística, potestad privativa del Estado venezolano, la cual debe ser ejercida con la finalidad de producir información y metainformación estadística, prestar el servicio de suministrarlas y promover su uso.

En dicha norma se establece el instrumento central de ordenación de la actividad estadística del Estado, denominado *Plan Estadístico Nacional*, el cual contiene los proyectos estadísticos a desarrollar y los medios e inversiones necesarios para su ejecución. Asimismo, crea el *Sistema Estadístico Nacional* para coordinar e integrar eficientemente la estructura, los procesos y los recursos de la función estadística del Estado, contemplando los organismos de los niveles político territoriales Nacional, Estatal y Municipal que lo integran y sus respectivas competencias y relaciones, así como las instancias y procedimientos de direccionalidad y coordinación.

El Sistema comprende un organismo rector, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, que la ejerce a través del Instituto Nacional de Estadística,

y prevé la creación del Consejo Nacional de Estadística, donde estarán representadas las organizaciones e instituciones sociales, económicas y académicas, junto con los representantes de las ramas del Poder Público Nacional, que funcionará como órgano consultivo del Sistema Estadístico Nacional.

La Ley dedica algunos preceptos relativos a la organización, el régimen jurídico y las competencias del Instituto Nacional de Estadística, dejando a la potestad reglamentaria el desarrollo más específico del mismo.

Filosofía de Gestión del INE

El INE tiene como misión, ejercer la rectoría técnica y la coordinación general del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a fin de que produzca y divulgue información estadística oficial de calidad, con oportunidad y accesibilidad, a través del Plan Estadístico Nacional.

Su visión es ser un instituto de servicio público con carácter de excelencia, que cuente con recursos humanos altamente capacitados, orientados al logro y apoyados en tecnología de avanzada, que contribuya a la optimización y modernización de la producción y divulgación estadística oficial.

La cultura organizacional del INE está basada en valores representados por:

- La ética e integridad en la actuación de sus funcionarios.
- La eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- Confiabilidad y comparabilidad de los productos.
- Equidad en el acceso a la información.
- Trabajo en equipo.
- Crecimiento profesional.

Competencias del INE

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley de la Función Pública de Estadística, al INE le corresponden las siguientes competencias:

- El ejercicio de la rectoría técnica y la coordinación general del Sistema Estadístico Nacional.
- La formulación, bajo la rectoría del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, de los proyectos de Planes Estadístico Nacional y Estadístico Anual.
- El apoyo y la asistencia técnica a los órganos estadísticos.
- La aplicación de las normas del secreto estadístico en la elaboración de las estadísticas de interés público y la vigilancia de su cumplimiento, por parte de los órganos estadísticos.
- La elaboración del Censo Nacional de Población y Vivienda, cuya aprobación le corresponde a la Asamblea Nacional.
- La certificación de calidad técnica de las metodologías e instrumentos estadísticos utilizados por los órganos del Estado.
- La celebración de acuerdos y convenios con otras personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en lo relativo a las estadísticas que tenga encomendadas.
- La aplicación de las sanciones por infracciones a la Ley de la Función Pública de Estadística.

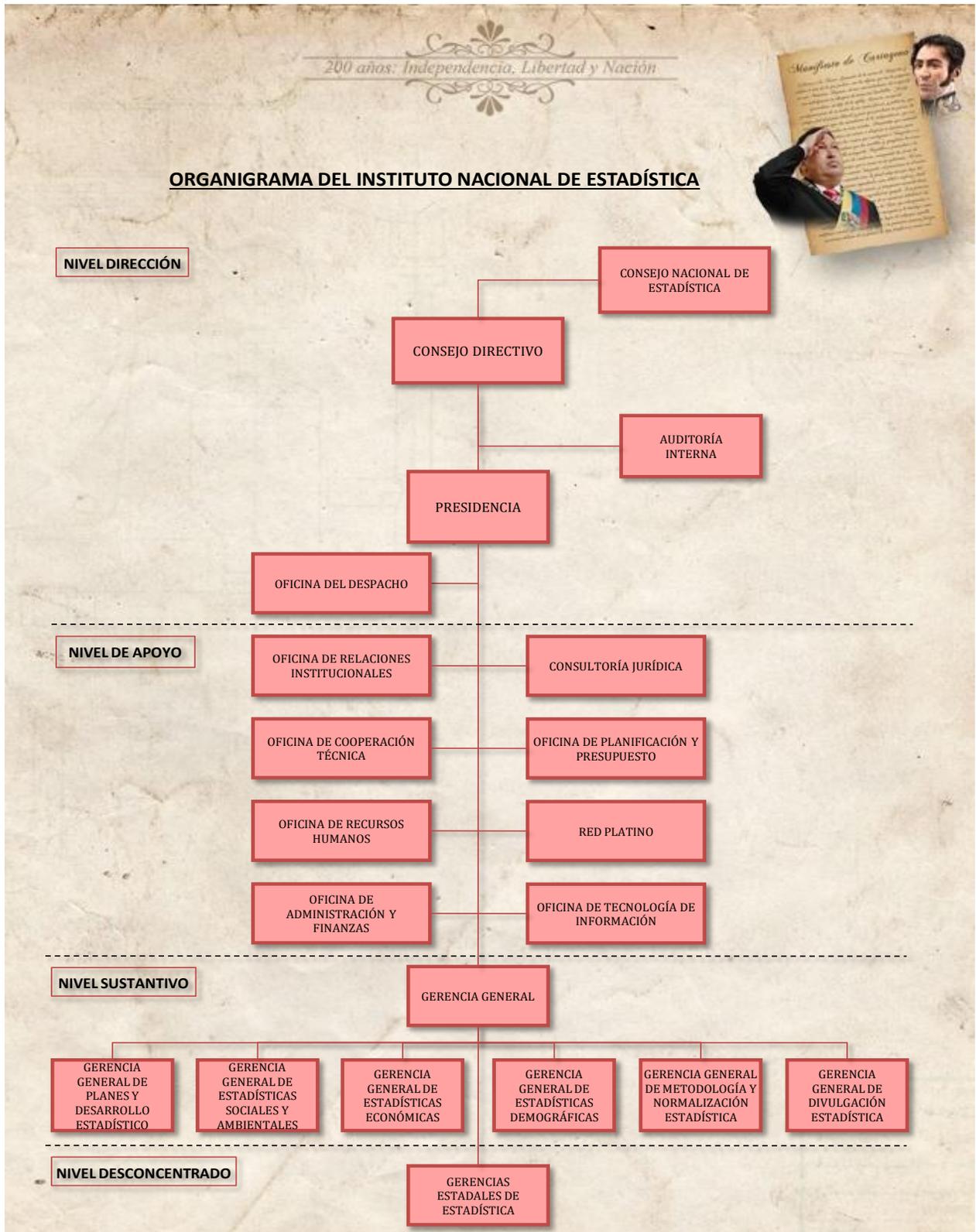
Estructura Organizativa del Instituto Nacional de Estadística

El Art. 55 de la Ley de la Función Pública de Estadística establece que los órganos del INE son: el Consejo Directivo, la Presidencia y los demás Órganos que determine el Reglamento. En tal sentido, el 02/03/05 fue publicado en la Gaceta Oficial nº 38.138 el Reglamento Interno del INE, el cual tiene por objeto regular su organización administrativa y determinar la distribución de las funciones correspondientes a las Dependencias que la integran.

En dicho reglamento se contempla una estructura basada en cinco (5) niveles organizacionales básicos, a saber:

1. Los procesos de **dirección**, asignados a la Presidencia, unidad organizacional de primer nivel que representa la cabeza visible del Consejo Directivo, máxima autoridad del INE. La Presidencia está conformada por el Despacho del Presidente, el Coordinador Ejecutivo del Despacho y nueve (09) oficinas de staff o de apoyo.
2. Los procesos de **apoyo a la dirección** se asignan a una Gerencia General, la cual constituye una unidad de segundo nivel, que brinda a la Presidencia el apoyo necesario para el control de la gestión interna, particularmente la que se desarrolle en las Gerencias Generales Operativas.
3. Los procesos **sustantivos** están a cargo de las Gerencias Generales Operativas, unidades de tercer nivel, responsables de la ejecución de las operaciones estadísticas y de la coordinación de los comités de estadística, de acuerdo a las atribuciones que la Ley de la Función Pública de Estadística le confiere al INE. Son las siguientes: Planes y Desarrollo Estadístico, Estadísticas Sociales y Ambientales, Estadísticas Económicas, Estadísticas Demográficas, Metodología y Normalización Estadística y Divulgación Estadística.
4. Los procesos **sustantivos operativos** son ejecutados por las Gerencias de Línea de cuarto nivel, las cuales están adscritas a cada una de las Gerencias Generales Operativas. Dentro de este cuarto nivel se ubican también las Gerencias Estadales de Estadística, responsables por la ejecución de las operaciones estadísticas a nivel estadal y municipal, así como por la coordinación del funcionamiento de los subcomités estadales y locales del Sistema Estadístico Nacional.
5. Por último, están las Coordinaciones, responsables de coordinar, a nivel micro, el trabajo de los equipos que se conformen. Representan el quinto nivel jerárquico y equivalen a las antiguas Divisiones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción definidas por el Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2012, fueron establecidas de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013) en el cual se proyecta colocar a la sociedad venezolana en la senda del Socialismo del siglo XXI.

En tal sentido, todo el esfuerzo de gestión del Instituto estuvo enfocado en:

- Procesar los datos recolectados del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, lo que permitió poner a disposición de los usuarios y usuarias los resultados obtenidos en tan importante investigación.
- Atender de manera más adecuada y oportuna las crecientes solicitudes técnicas recibidas de otros organismos de la administración pública, particularmente las provenientes de las Misiones Sociales para la medición de los impactos que ellas generan en la población atendida.

En el marco de la Democracia Protagónica y Revolucionaria, y teniendo como objetivo construir un sector público al servicio del ciudadano, que conduzca a la transformación de la sociedad, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- **Plataforma Tecnológica Comunicacional**, con la finalidad de brindar al Estado venezolano una red comunicacional que le permitiera mantener interconectados a sus organismos, y potenciar su gestión pública.
- **Divulgación de la Información Estadística Oficial**, el cual puso a disposición de los ciudadanos y organismos públicos, información estadística actualizada requerida para orientar sus decisiones y diseñar acciones y políticas conducentes a elevar los niveles de vida del pueblo venezolano.

- **Asistencia Técnica a la Producción Estadística**, mediante la cual se prestó asesoría directa y especializada a diversos organismos de la Administración Pública Nacional para desarrollar sus operaciones estadísticas, con el objeto de garantizar que las estadísticas producidas en el país cumplan con los estándares de confiabilidad, comparabilidad, transparencia y neutralidad requeridos.
- **Fortalecimiento del INE como Ente Rector del Sistema Estadístico Nacional**, el cual se comenzó a ejecutar en el año 2007 y comprende un horizonte temporal de seis años, período durante el cual se han venido desarrollando acciones para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del INE, que le permitan conducir con mayor eficiencia la coordinación e integración de la estructura, los procesos y recursos de la función estadística realizada por el Estado venezolano.
- **Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional**, en el marco del cual se prestó asistencia técnica para la creación o fortalecimiento de unidades estadísticas en los organismos públicos; se brindó apoyo técnico metodológico para la producción de estadísticas a escala local, desarrollo de aplicaciones estadísticas locales y comunitarias asociadas a las micro áreas municipales, desarrollo de herramientas didácticas para el funcionamiento de los observatorios sociales locales y capacitación estadística a los funcionarios de los órganos y entes del SEN.

En relación con la construcción de la Suprema Felicidad Social, y como contribución a la reducción de la miseria a cero y la disminución de la pobreza, se adelantaron acciones de recolección, procesamiento y análisis de datos estadísticos provenientes de diversas fuentes, en el marco del proyecto **Mediciones para la Inclusión Social**, que permitieron contar con información estadística, tanto cuantitativa

como cualitativa, de la estructura social y el ámbito medio ambiental en el que desarrolla sus actividades la población venezolana.

Con el fin de contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno, como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento económico sostenido, contenido en la directriz del Modelo Productivo Socialista, se ejecutó el proyecto **Estadísticas para la Construcción del Nuevo Modelo Económico**, a través del cual se recolectaron, procesaron y analizaron datos provenientes de diversas fuentes, que permitieron conocer el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y sectoriales del país, siendo una de sus acciones más destacadas el levantamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual permite contar con estadísticas más precisas acerca del costo de la vida adecuadas a cada realidad geográfica del país.

El objetivo de Desconcentrar Actividades y Población, contenido en la directriz de la Nueva Geopolítica Nacional, fue atendido a través del proyecto **La Población en el Desarrollo Territorial Desconcentrado**, el cual permitió contar con información estadística actualizada, tanto cuantitativa como cualitativa, de la estructura demográfica de la población venezolana (Estadísticas vitales: Nacimientos, Defunciones, Divorcios, etc.) la forma cómo se distribuye en el territorio nacional y las estimaciones de crecimiento de la población para los próximos años.

LOGROS MÁS RELEVANTES DEL INE DURANTE EL AÑO 2012

A continuación se presentan los logros más relevantes alcanzados por el Instituto Nacional de Estadística en su gestión del año 2012:

Inserto en la Directriz de la Nueva Geopolítica Nacional contenida en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y para contribuir a cumplir con la **Estrategia** de integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones y

su respectiva **Política** de alcanzar la integración territorial de la nación mediante los corredores de infraestructura que conformarán ejes de integración y desarrollo. Se publicaron los resultados para todas las variables y niveles de desagregación geográfica (entidad federal, municipios y parroquias incluyendo el nivel de comunidades en el Distrito Metropolitano de Caracas) del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Comunidades Indígenas.

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda posibilitó así mismo, la actualización de la cartografía y de las distintas unidades inmobiliarias existentes en el país, con lo cual se obtuvo un detalle excelente hasta nivel de manzanas, lo que permitirá realizar sistemas de información estadística vinculados a la cartografía, útiles para organizar y delimitar los espacios de gestión del poder popular.

Continuando con los esfuerzos de incorporación de nuevas tecnologías a fin de hacer la labor estadística más eficiente, se utilizaron Dispositivos Electrónicos Móviles para la Captura de los Datos (DMC) tanto en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda como en la Encuesta de Hogares por Muestreo, lo cual permitió eliminar de plano el uso del papel.

Dentro de la misma **Directriz** de la Nueva Geopolítica Nacional y para responder a la **Estrategia** de ordenar el territorio asegurando la base de sustentación ecológica con su **Política** de formular los planes de ordenación del territorio, el INE contribuyó en la consecución de estos lineamientos al lograr poner en funcionamiento en todo el país, el Sistema Nacional de Registros Civiles, gracias a un convenio suscrito entre el INE, el Ministerio del Poder Popular para la Salud y el Consejo Nacional Electoral (CNE), el cual ha permitido incrementar significativamente la oportunidad y la calidad de la información de los registros estadísticos vitales (Nacimientos, Defunciones).

Prosiguiendo con el proceso de fortalecimiento institucional, se completó la mudanza de la sede del Instituto hacia las nuevas instalaciones en la Torre Británica de Altamira, la cual consta de 4 pisos y dos mezaninas, dotada de un centro de cómputo

con equipos modernos de comunicación, proceso que se repitió en 14 sedes en el interior del país.

La realización de la Encuesta de Hogares por Muestreo, investigación permanente que se realiza en el país desde el año 1967 y que permite identificar las principales condiciones del mercado de la fuerza de trabajo de los hogares, permitió publicar y poner a disposición de los usuarios 12 estudios mensuales, 4 trimestrales y 2 semestrales, con información detallada y actualizada de los principales indicadores de la fuerza de trabajo. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento a la política de empleo y de ingresos del gobierno bolivariano y ponen en evidencia su estrategia de inclusión social expresada en la disminución progresiva de la tasa de desocupación y de la pobreza.

Se realizó la Encuesta de Seguimiento del Consumo de Alimentos (ESCA) base esencial para la elaboración de cuatro estudios que permitieron determinar el comportamiento del consumo de alimentos de los hogares según estratos socioeconómicos, identificando la fuente calórica. Estos estudios permiten evidenciar los avances obtenidos en la política salarial y en la Misión Alimentación por parte de MERCAL y PDVAL, que ya se encuentran a disposición de los usuarios.

En el marco del trabajo que se viene realizando para contar con un Sistema Integrado de Encuesta a Hogares, durante este año 2012 se elaboraron sendos documentos metodológicos para la realización por una parte, de una nueva encuesta que medirá el empleo desde una perspectiva diferente a la que se utiliza en la actual Encuesta de Hogares por Muestreo, y por otra, de una Encuesta de Dinámica Socio Económica cuya finalidad será medir los ingresos y gastos de los hogares con énfasis en las transferencias del Estado.

Se culminó el diseño de un Cuestionario Común con el cual se busca unificar las encuestas del INE dirigidas a los hogares (Empleo, Salud, Educación, Condiciones de Vida, entre otras).

Gracias a un convenio suscrito entre el INE y la FUNDAUNES, se inició el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana. Sus resultados se conocerán durante el año 2013.

Se logró la conformación e instalación del Subcomité Central de Estadísticas Sociales y Ambientales, instancia esencial de coordinación del trabajo estadístico que adelantan diversos organismos públicos venezolanos del área, el cual inició sus actividades con la elaboración del Código de Prácticas de las Estadísticas Venezolanas y su divulgación y promoción a través de talleres dictados en las gerencias estatales del Instituto.

Se publicó conjuntamente con el Banco Central de Venezuela, el Valor mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional, y de un importante subproducto del mismo como lo constituye la Canasta Alimentaria Normativa, los cuales conforman unos excelentes indicadores para la medición de la pobreza.

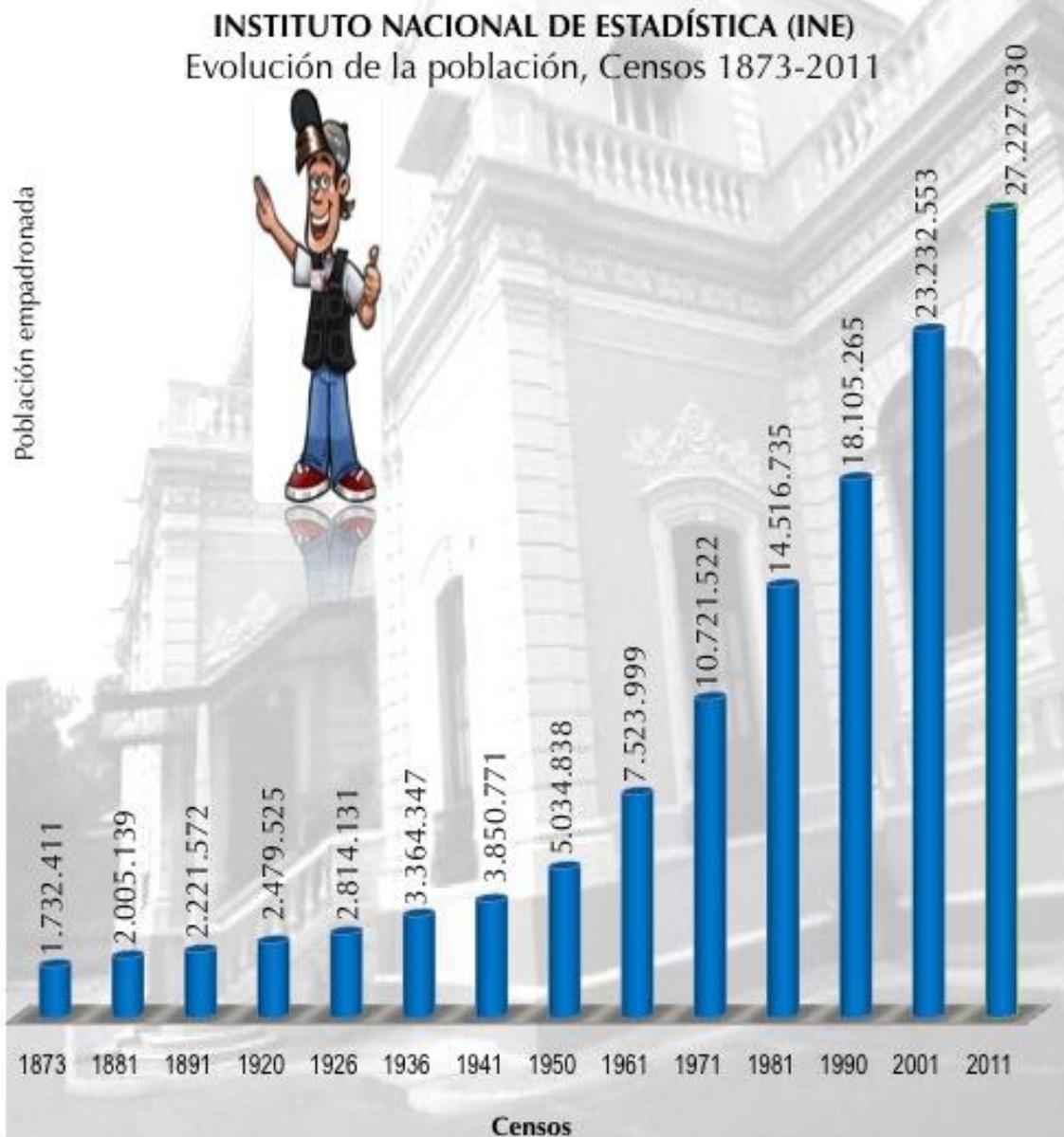
Se puso a disposición de los usuarios la información del sector manufacturero correspondiente al período del 2007 al 2010, recogida a través de la Encuesta sobre Grandes Empresas Industriales en el año 2011.

Se rediseñó el Portal Web del INE optimizando la forma de presentar la información y contenido a través de una interfaz gráfica, condensada y amigable, utilizando recursos ilustrativos y de programación novedosos y cumpliendo con las normas establecidas por el Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI), en cuanto al uso de software libre.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

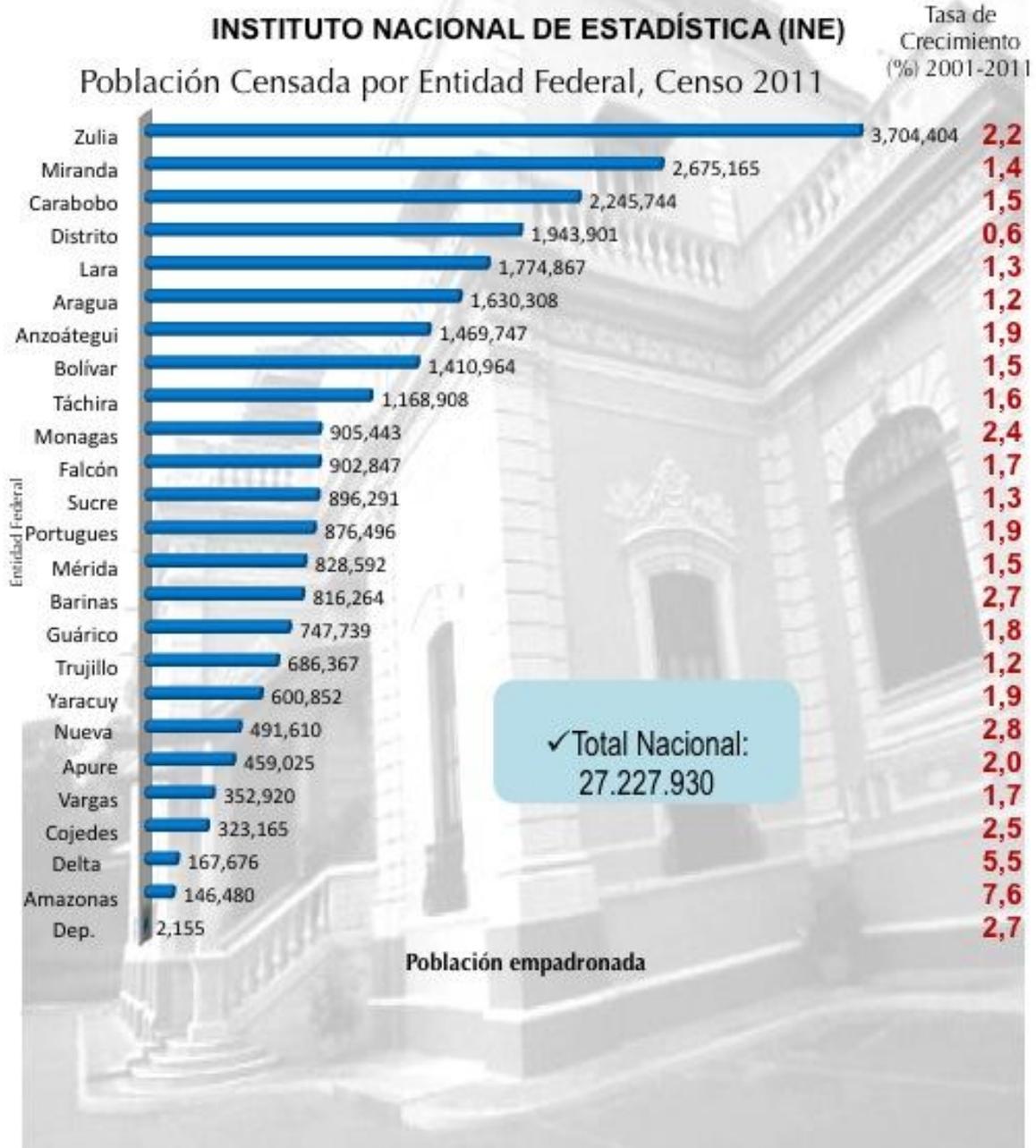
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Densidad de la población, Censos 1873-2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS



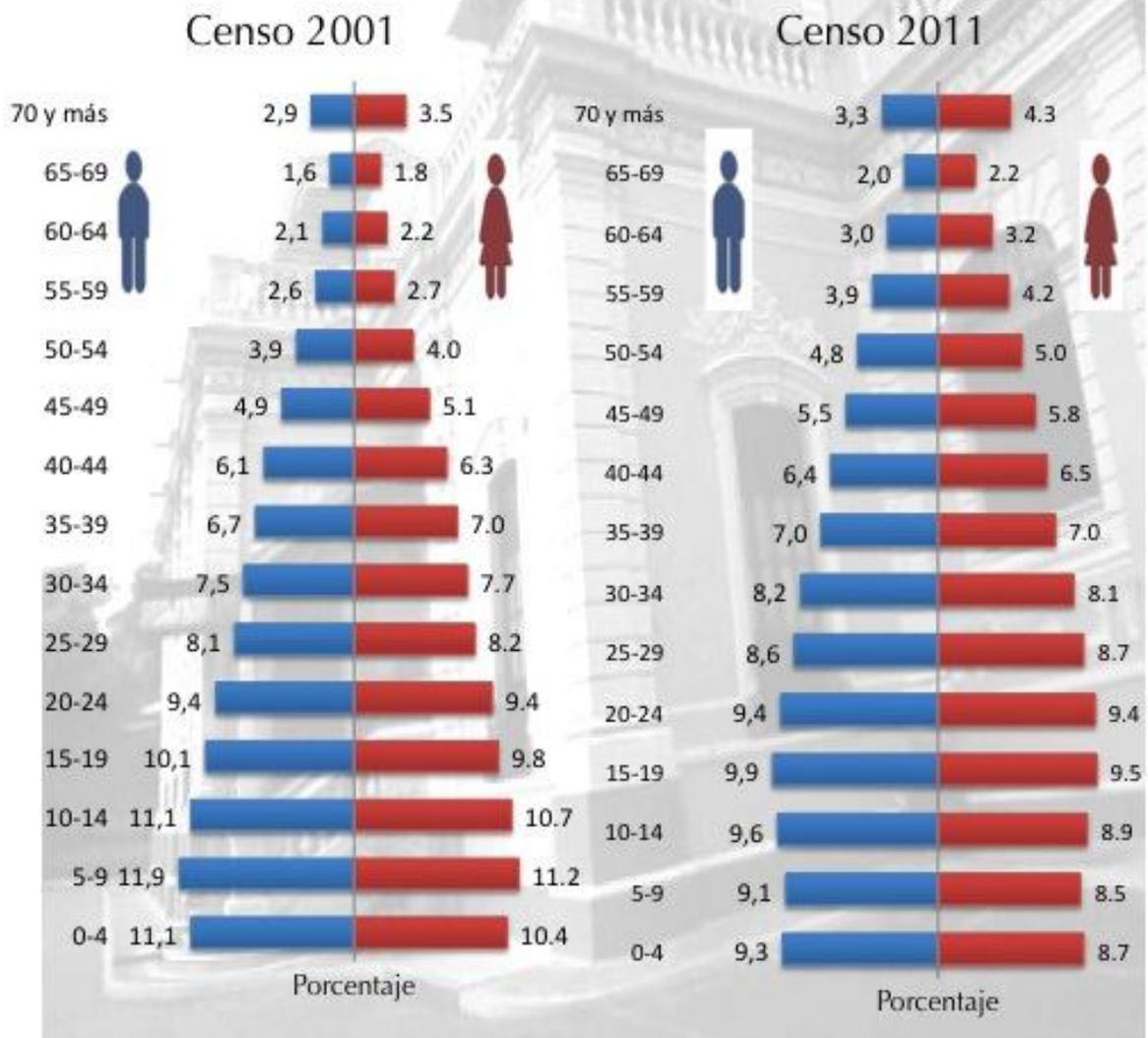
ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Pirámide de Población, Censos 2001 y 2011



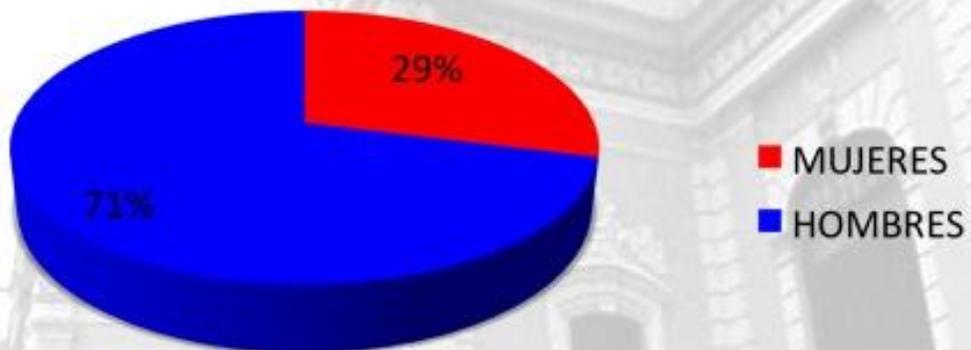
ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



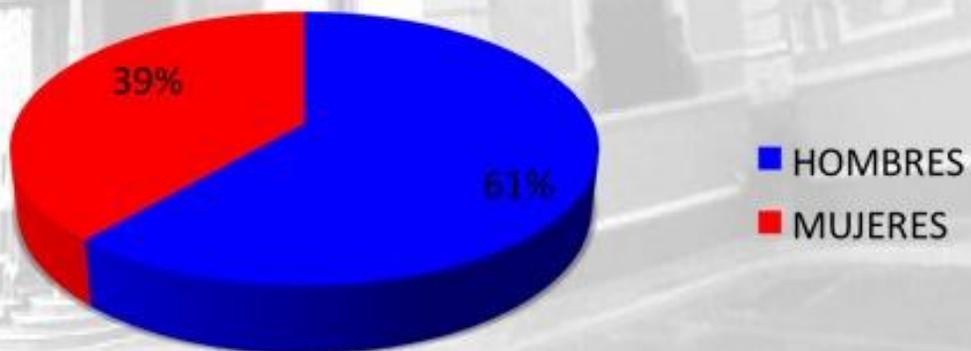
LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Jefatura de Hogar, Censo 2011

JEFATURA DE HOGAR: CENSO 2001



JEFATURA DE HOGAR: CENSO 2011

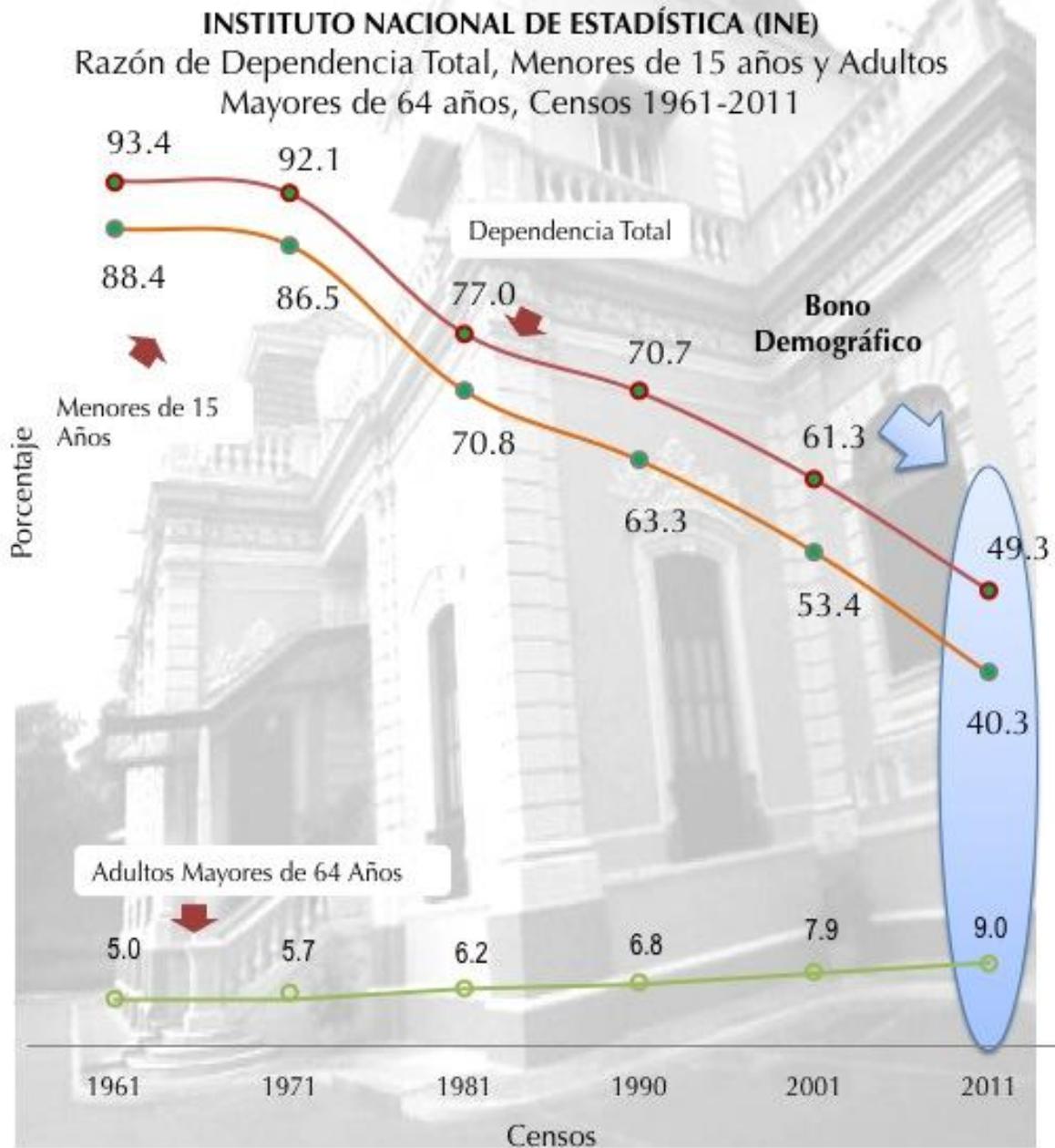


ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

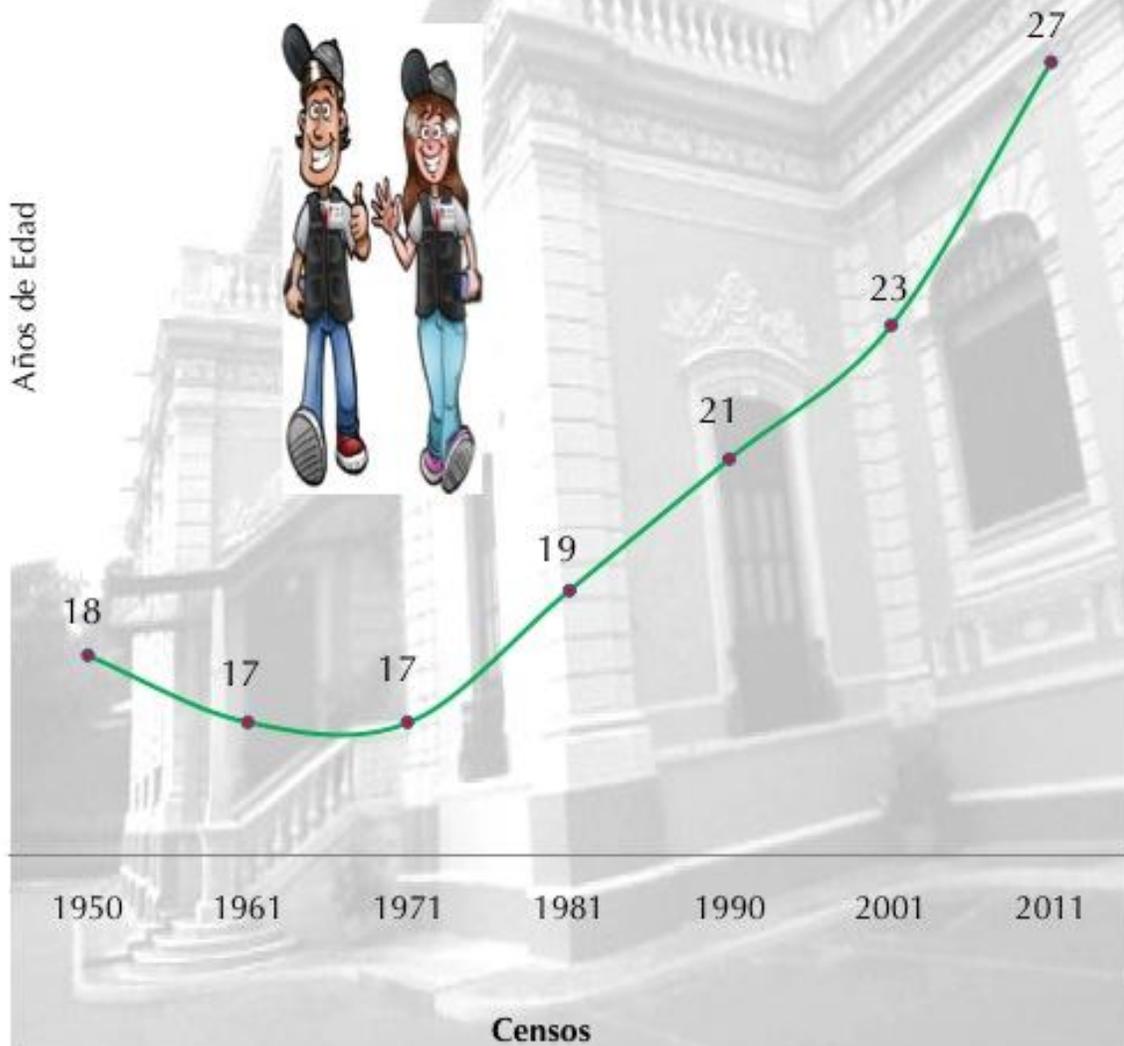


ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Edad mediana de la población, Censos 1950-2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
 Situación conyugal de las personas de 15 años y más por sexo, Censos 2001-2011

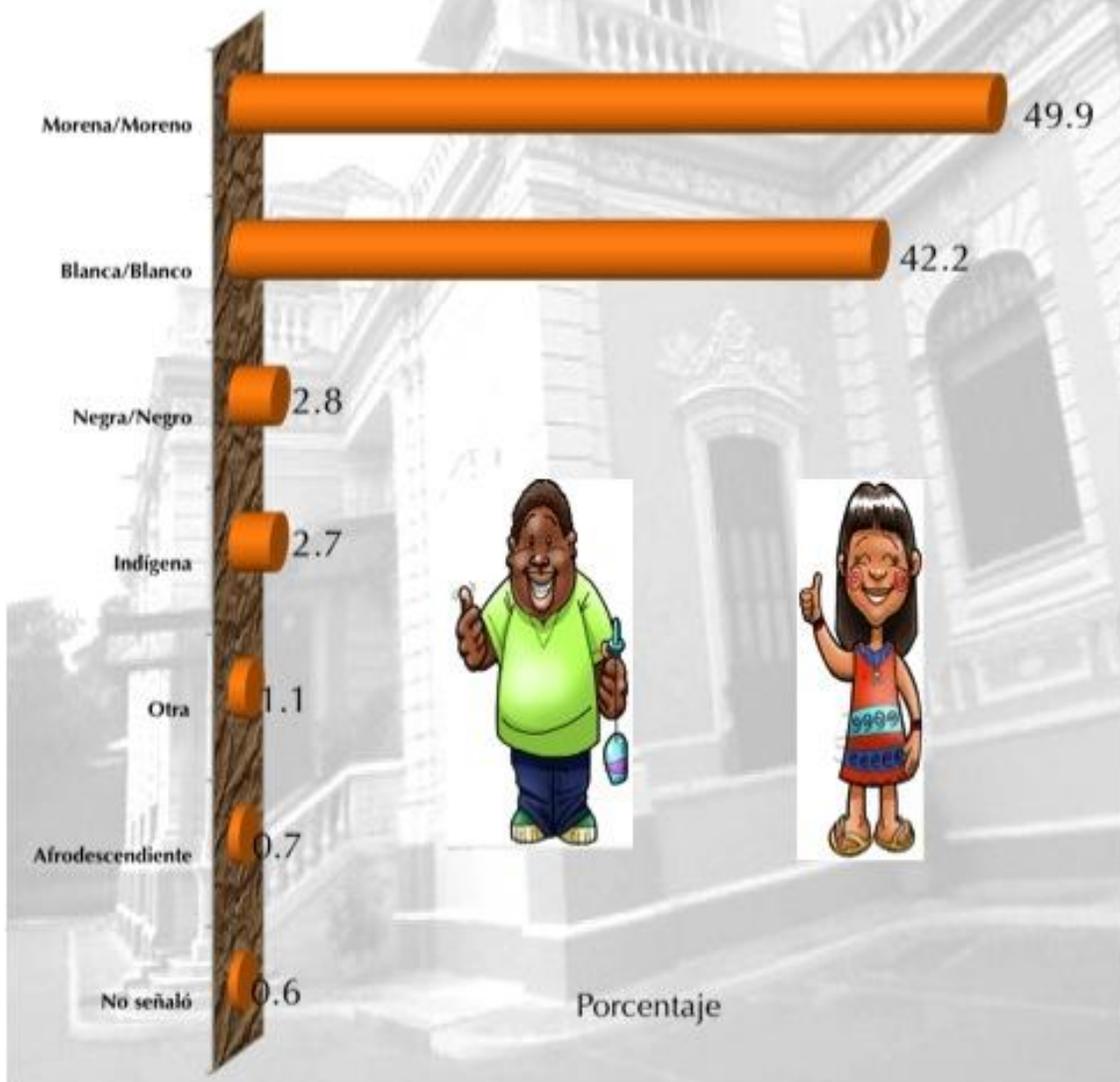


ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Población por autoreconocimiento Étnico,
Censo 2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Población afrodescendiente por Entidad Federal, Censo 2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

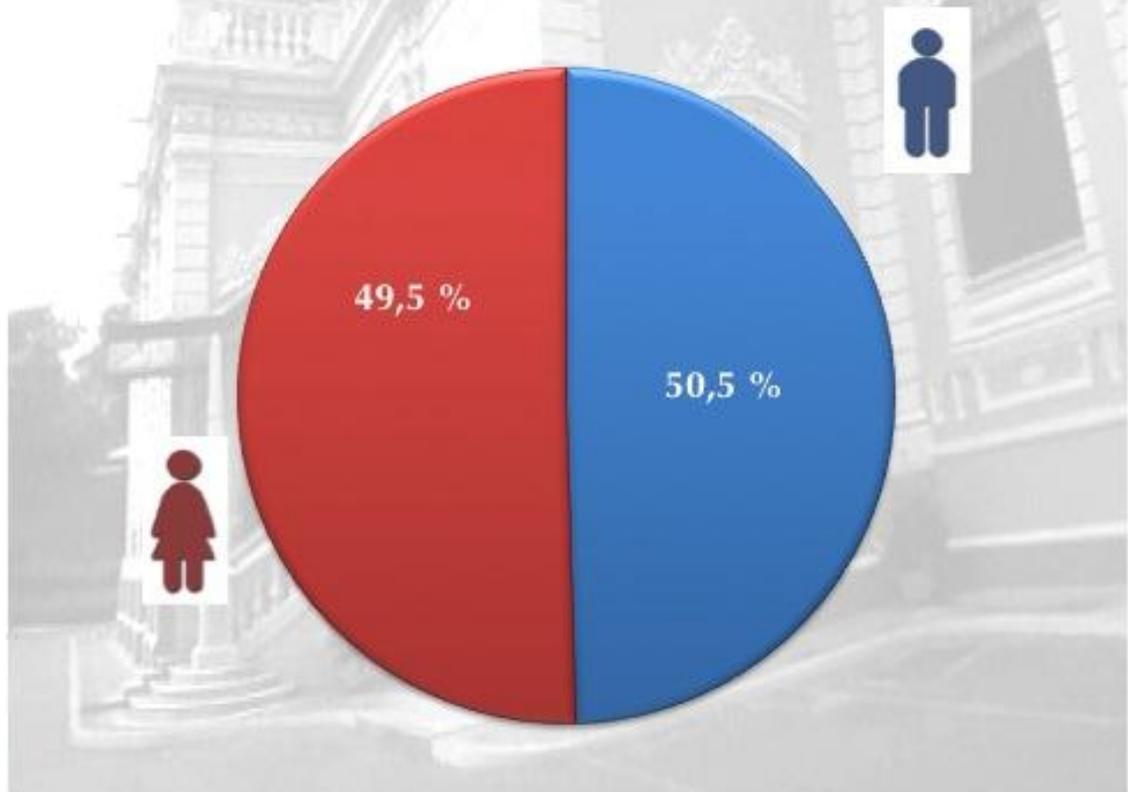


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Población que se declaró indígena, por sexo, Censo 2011

Población indígena	Hombres	Mujeres	Total	Índice de masculinidad
Total Nacional	365.920	359.208	725.128	101,9



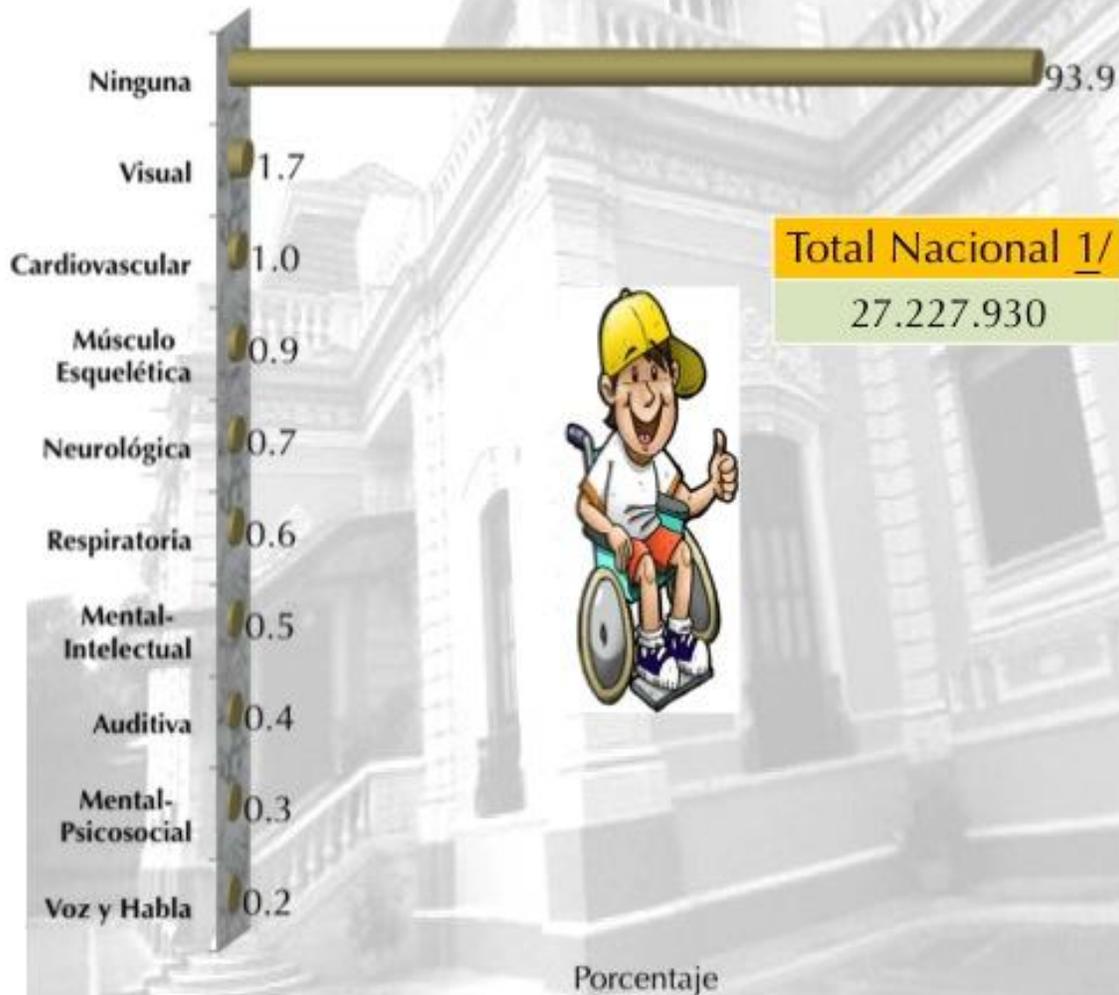
ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Población por deficiencias, condiciones o discapacidades, Censo 2011



1/: Corresponde a la población empadronada y no a la suma de las personas por tipo de deficiencia, condiciones o discapacidades que tienen, porque no son excluyentes.

ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Población por lugar donde acudió cuando necesitó atención médica en el último año, Censo 2011



1/: Corresponde a la población empadronada y no a la suma de las personas según lugares a donde acudió, porque no son excluyentes.

ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Tasa de alfabetismo en la población de 10 años y más por grupo de edad, Censos 1961-2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

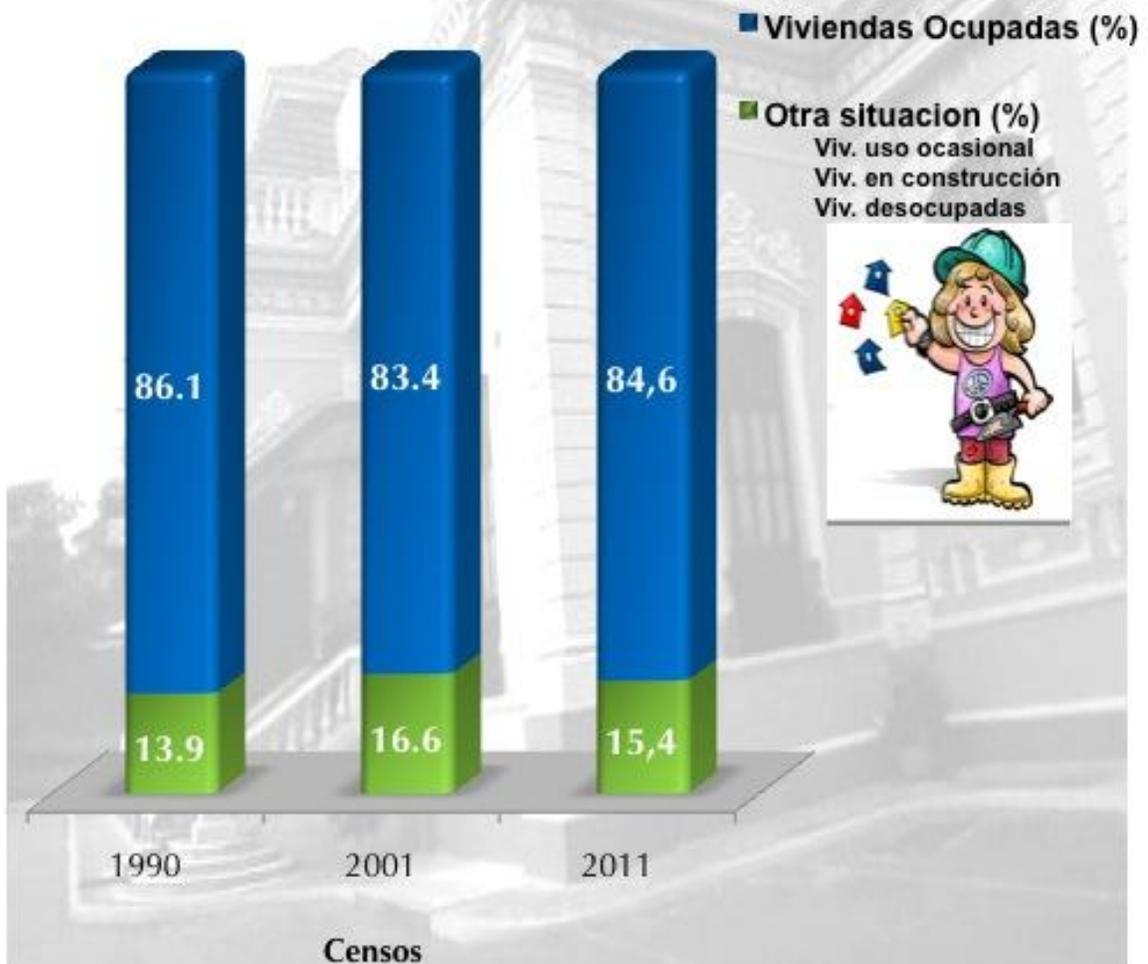


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
Número de viviendas y condición de ocupación. Censos 1990, 2001 y 2011

4.110.019 6.242.621 8.216.443



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Viviendas por tipo de vivienda, Censos 2001-2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

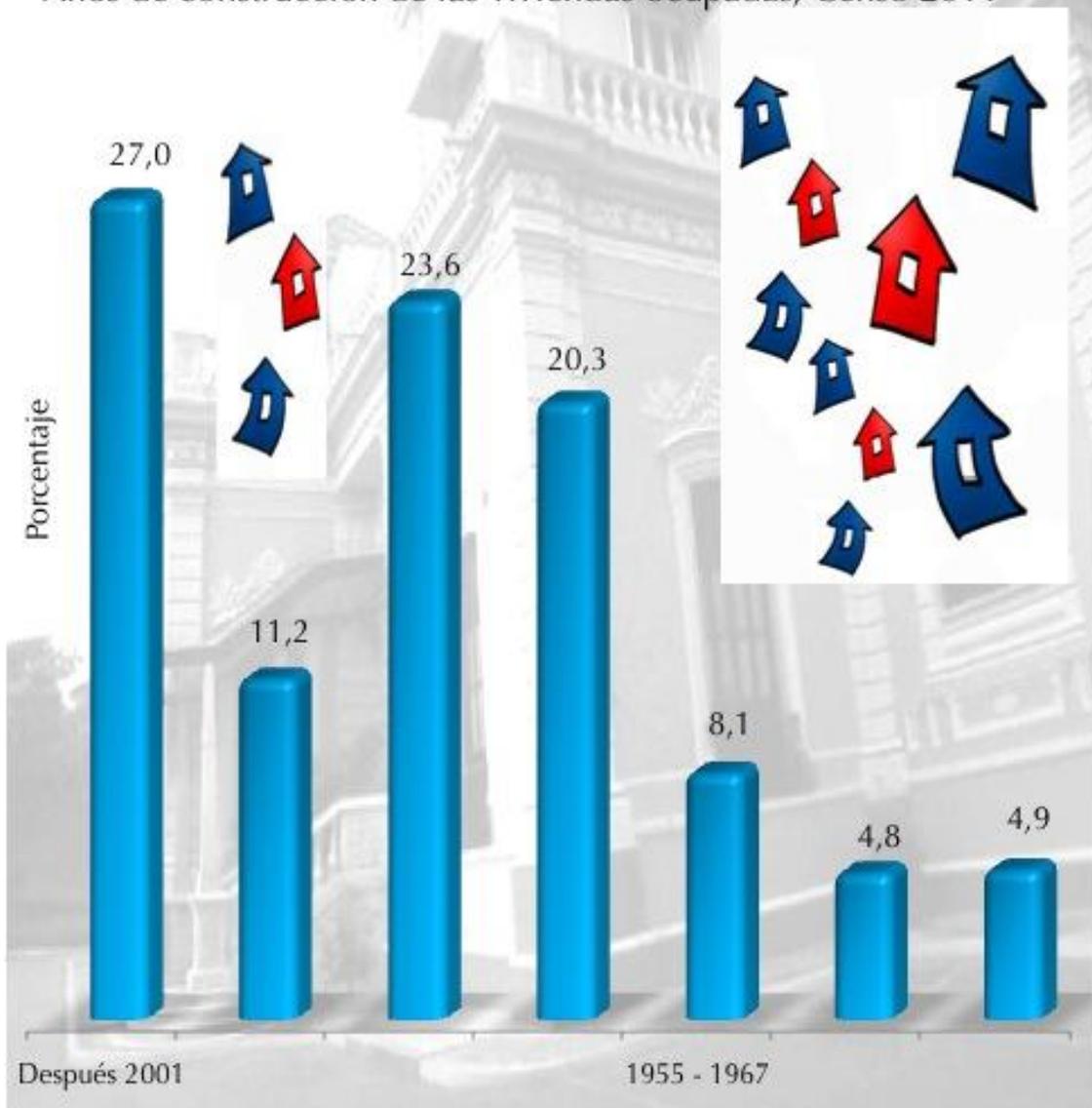


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO

LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Años de construcción de las viviendas ocupadas, Censo 2011



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

OBSTÁCULOS

El trabajo estadístico del INE se desarrolla en dos vertientes. Una principal constituida por el mandato que le asigna la Ley de la Función Pública de Estadística como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la otra como productor de estadísticas oficiales y de interés público.

Para cumplir con su rol rector, el Instituto enfrentó una serie de limitaciones durante el año 2012 que le dificultaron la coordinación efectiva de las acciones de producción estadística del Sistema Estadístico Nacional, habida cuenta la diversidad de organizaciones y niveles que lo integran y los diferentes grados de compromiso con los que asumen el trabajo. Entre los obstáculos afrontados se encuentra el cambio de autoridades en algunos despachos públicos, que hacía necesaria la revisión de los acuerdos y estrategias de trabajo alcanzados con la anterior gestión, lo cual generó retrasos en las metas de trabajo establecidas para el año.

Así mismo, el INE tuvo limitaciones para cumplir con su rol de productor estadístico, debido a la situación de déficit presupuestario que padeció, producto de que los recursos que se le asignaron inicialmente alcanzaban para operar sólo durante los primeros ocho o nueve meses del año. Aún cuando posteriormente le fueron asignados recursos adicionales que permitieron subsanar tal situación, ha sido difícil implementar los concursos públicos para la provisión de cargos para el personal profesional requerido.

Otra de las dificultades está referida al insuficiente espacio físico donde se desarrollan las actividades del Instituto. Si bien se ha logrado una gran mejoría en términos generales, aún no se cuenta con una sola sede única a nivel central.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Las líneas de acción definidas por el Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2013, buscarán contribuir al cumplimiento de las directrices del Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019, el cual busca colocar a la sociedad venezolana en la senda del Socialismo del Siglo XXI.

En tal sentido, el trabajo a desarrollar por el Instituto en este próximo año, estará encaminado a:

1. Conferir soporte estadístico a los procesos de planificación básicos tanto del Gobierno Nacional como de las comunidades organizadas, poniendo especial énfasis en colocar a disposición de los usuarios y usuarias, información estadística a nivel de comunidades, lo cual facilitará la planificación y la gestión de los consejos comunales y de las comunas, instancias del poder popular, en el marco de la transición al socialismo.
2. Actualización de la cartografía y de las distintas unidades inmobiliarias existentes en el país, obteniendo un detalle excelente hasta nivel de manzanas, lo que permitirá realizar sistemas de información estadística vinculados a la cartografía útiles para organizar y delimitar los espacios de gestión del poder popular.
3. Continuar con la producción de indicadores que permitan realizar un seguimiento a la política de empleo y de ingresos del gobierno bolivariano, a fin de que quede evidenciada la estrategia de inclusión social, expresada en la disminución progresiva de la tasa de desocupación y de la pobreza.

OTROS ASPECTOS ADICIONALES: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	1								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagónica Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional 2012								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115799								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Desarrollar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional, a través de la creación de instrumentos de ordenación de la actividad estadística oficial, sus principales instancias de participación y coordinación y la formación técnica de sus recursos humanos.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La función primordial y continua del Sistema Estadístico Nacional es recolectar, compilar y publicar regularmente un conjunto de estadísticas integradas que proporcionen la información cuantitativa necesaria para el análisis de la estructura económica y social de la Nación, las fuerzas que la mueven y sus interrelaciones. En la actualidad hay extrema urgencia en llevar a cabo mejoras básicas en los diversos campos estadísticos, a fin de satisfacer estas demandas de forma eficiente y oportuna. Es por ello que se avanza en la articulación de los órganos del SEN entre sí y con las comunidades en torno a la actividad estadística, aplicando los instrumentos de planificación y ejecución previstos para ello.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos						
	15		10		60				
Fecha Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/12	29.885.236,00			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				94%	38.387.785,00		35.727.134,00	
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	93%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Fortalecer y Consolidar las Instancias para la Planificación Estadística	0,5	Informe Técnico	10	10	50				
Desconcentrar la Función Estadística	0,25	Informe Técnico	8	7	22				
Capacitar a los funcionarios en materia Estadística	0,25	Informe Técnico	10	9	23				
Totales	1		28	26	94	0	0	0	
OBSERVACIONES:	Algunas metas no se cumplieron debido a que no se obtuvieron los insumos necesarios para su ejecución								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Martha Guevara								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
Sello Húmedo									

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	2								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Suprema Felicidad Social								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Mediciones para la Inclusión Social y el Equilibrio Ambiental								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115879								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar información estadística en las dimensiones sociales y ambientales que permita, por una parte a los órganos decisores la toma de decisiones, a los investigadores interpretación de la situación social y ambiental del país e informar al público en general sobre dichos aspectos								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Emprender acciones de coordinación, recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos estadísticos provenientes de encuestas (fuerza de trabajo, consumo de alimentos, nivel de vida, educación, salud, uso del tiempo, recursos hídricos, desechos sólidos), registros administrativos, sistemas de indicadores (pobreza, salud, educación, género y ambientales), así como promover talleres y seminarios dentro de los diferentes subcomités a fin de contar con una panorámica actualizada tanto cuantitativa como cualitativa de la estructura social y ambiental en el que desarrolla las actividades de la población venezolana.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Mascullinos						
	13		12		60				
Fecha Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)				Financiamiento (En Bolívares)			
Fecha Culminación	31/12/2012	45.673.584,01				Aprobado 2012		Ejecutado 2012	
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012					88%	55.629.964,00		51.958.044,00
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	93%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
	Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución
	Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos referidos al área social	0,3	35	Informe Estadístico	28	24			
	Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos referidos al área ambiental	0,2	10	Informe Estadístico	8	16			
	Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos referidos a los hogares	0,2	20	Informe Estadístico	18	18			
	Diseñar el Sistema Operativo de la Encuesta de Hogares	0,3	1	Informe Estadístico	1	30			
	Totales	1	66	0	55	88			
OBSERVACIONES:	La acción específica recolectar, procesar y analizar datos estadísticos referidos al área social no se culminó debido, por una parte, a que no se concretaron las acciones para la ejecución de estas actividades y los tiempos para rendición de cuentas presupuestaria al UNICEF, y en segundo lugar, porque se está en espera de la sintaxis de la BD del XIV Censo de Población de Vivienda.								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	José Rafael López								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
									Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	3								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Modelo Productivo Socialista								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Estadísticas para la Construcción del Nuevo Modelo Económico 2012								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115870								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar una plataforma estadística oficial, eficaz para desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno; base del socialismo del siglo XXI y para alcanzar un crecimiento sostenido								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Continuar con las actividades inherentes a las operaciones estadísticas implementadas, a fin de contar con una eficiente plataforma estadística - sobre la actividad económica característica de los sectores primario, secundario y terciario del país, y de los índices de precios al consumidor- útil en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes y las políticas en materia económica; destinados a avanzar en la construcción de la economía socialista.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		60				
	100		92						
Fecha Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/2012	55.851.877,00			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				90%	72.799.661,00		67.621.318,00	
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	93%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector primario de la economía	0,25	Informe Técnico	38	35	23				
Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector secundario de la economía	0,25	Informe Técnico	8	6	19				
Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector terciario de la economía	0,125	Informe Técnico	97	85	11				
Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos relativos a los precios	0,125	Informe Técnico	24	24	13				
Recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector turismo interno.	0,25	Informe Técnico	21	21	25				
Totales	1		188	171	90				
OBSERVACIONES:	En lo que respecta a las acciones específicas de recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector primario de la economía y recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector terciario de la economía, se observa una ejecución inferior a la programada debido a que no se ha obtenido información solicitada a fuentes externas requerida para la elaboración de los productos. En cuanto a la acción específica recolectar, procesar y analizar datos estadísticos del sector secundario de la economía, no se culminó una de las metas porque se requiere completar la actualización del sistema de datos.								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Alberto Salas								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
									Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	4								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Nueva Geopolítica Nacional								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Producción de Estadísticas Demográficas 2012								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115941								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Generar estadísticas actualizadas, confiables y oportunas que permitan conocer el tamaño, estructura y localización de la población y determinar el comportamiento de factores sociales, económicos y demográficos en los niveles y patrones de fecundidad, Mortalidad y Migración en Venezuela que actúan diferencialmente en los hombres y mujeres del país y que producen cambios en la forma como se estructura la población								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Acciones de recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos estadísticos provenientes de diversas fuentes (Encuesta Demográfica, Censo de Población y Vivienda, registros administrativos vitales) a fin de contar con una panorámica actualizada tanto cuantitativa como cualitativa de la estructura demográfica de la población venezolana.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos						
	35		30		60				
Fecha Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/2012	18.098.031,99			Aprobado 2012	Ejecutado 2012			
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012 100%				23.097.156,00		21.444.796,00		
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012 93%								
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Recolectar, procesar y analizar datos referidos a Estadísticas Vitales y Estudios de Población	0,85	Informe Estadístico	21	21	85				
Analizar los datos provenientes de los operativos Censales de Población y Vivienda	0,15	Informe Estadístico	1	1	15				
Totales	1		22	22	100				
OBSERVACIONES:									
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Nestor Cegarra								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma	Sello Húmedo								

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	5								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagonica Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Técnica a la Producción Estadística 2012								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115672								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Garantizar que las estadísticas oficiales producidas en el país cumplan con los estándares de confiabilidad, comparabilidad, transparencia y neutralidad								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	A través de este proyecto, se brindan servicios de consultoría y apoyo para el diseño estadístico de las operaciones estadísticas del INE y del SEN, se proveen marcos, directorios de empresas, establecimientos, hogares y otras unidades estadísticas, así como la información cartográfica base para las operaciones del SEN.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Mascullinos		60				
	50		53						
Fecha Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívars)			Financiamiento (En Bolívars)				
Fecha Culminación	31/12/12	14.103.629,00			Aprobado 2012	Ejecutado 2012			
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012	99%				18.329.951,00	17.105.066,00		
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	93%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Desarrollar, implantar y mantener el Sistema de Georeferenciación de la Información Estadística	0,45	Informe Técnico	6	6	45				
Planificar y evaluar el diseño muestral y control de calidad.	0,35	Informe Técnico	36	35	34				
Estandarizar la producción estadística.	0,20	Informe Técnico	5	5	20				
Totales	1		47	46	99	0	0	0	
OBSERVACIONES:									
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Luis Gerónimo Reyes								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma	Sello Húmedo								

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	6								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagónica Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Divulgación de la Información Estadística Oficial 2012								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115797								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Proveer a los organismos públicos y usuarios en general, la información estadística necesaria para orientar su gestión de manera más eficiente en la elevación de los niveles de vida de los hombres y mujeres del país.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consolidar en productos de divulgación estadística electrónica e impresos, los resultados obtenidos de la realización de las operaciones estadísticas desarrolladas por el INE a fin de contar con información estadística oficial oportuna que satisfaga las necesidades de los usuarios.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		80				
	70		45						
Fecha Inicio	02/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívars)			Financiamiento (En Bolívars)				
Fecha Culminación	31/12/12	17.248.101,00			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				93%	21.894.225,00		20.635.670,00	
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	94%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Desarrollar Productos de Divulgación Estadística	0,5	Publicación	173	162	47				
Atender al Usuario	0,5	Usuario Atendido	5000	4667	47				
Totales	1		5.173	4.829	93	0	0	0	
OBSERVACIONES:	En lo que respecta a la Acción Desarrollo de Productos no se alcanzó la meta programada debido a que no fueron solicitadas todas las publicaciones programadas. En lo que respecta a Servicios de Atención al Usuario, las metas programadas son estimadas y no se correspondió totalmente con la demanda								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Luis Ibarra								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
									Sello Húmedo

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	7								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagónica Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	Plataforma Tecnológica Comunicacional 2012								
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115858								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Proveer una red comunicacional y de servicios que le permita al INE y al Estado venezolano la interconexión de sus organismos, a los fines de potenciar su gestión pública. Prestar servicios de interconexión y basados en el uso de internet que permitan mantener comunicados e interconectados a los organismos del Estado venezolano, fortalecer los medios de comunicación públicos y mejorar su calidad y eficiencia								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La red Platino es una plataforma de comunicaciones y servicios basados en Internet que permiten la interconexión de entes gubernamentales y prestación de servicios basados en WEB (Correo, DNS, Portal, Colaboración, Educación, Asesorías, etc).								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		60				
	15		10						
Fecha Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/2012	2.326.962,99			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				100%	3.360.043,00		3.123.866,00	
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	93%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
Desarrollar y mantener la Plataforma Comunicacional	0,5	Informe Técnico	10	10	50				
Atender a los usuarios de la Plataforma	0,5	Informe Técnico	1	1	50				
Totales	1		11	11	100				
OBSERVACIONES:									
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Edilna Rivas								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
Sello Húmedo									

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL										
Ficha Nº	8									
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia									
DIRECTRÍZ	Democracia Protagonista Revolucionaria									
SECTOR	Dirección Superior del Estado									
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del INE como ente Rector del SEN									
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	31276									
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Fortalecer la capacidad institucional del INE que le permita conducir con eficiencia la coordinación e integración de la estructura, los procesos y recursos de la función estadística realizada por el estado venezolano.									
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Consiste básicamente en mejorar la generación de información estadística para la toma de decisiones de los organismos públicos, proporcionando información estadística oportuna y confiable. Se fundamenta en tres componentes que abordan distintas áreas de trabajo: el primero se centra en el mejoramiento de la gestión interna del INE, la promoción de la cultura estadística, la dotación de una nueva infraestructura física y la modernización de la plataforma tecnológica, el segundo busca mejorar la producción estadística del INE, y el tercero está dirigido a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.									
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística									
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.									
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO					
	Femeninos		Masculinos		100					
	80		70							
Fecha Inicio	01/01/09	Monto Total Proyecto (En Bolívares)				Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/14	194.067.940,00				Aprobado 2012	Ejecutado 2012			
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012	150%					62.973.345,00	37.765.635,00		
	Total	69%								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	60%								
	Total	54%								
Resultado Físico del Proyecto										
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución		
Mejoramiento de la Gestión Interna e Infraestructura (Física e Informática) del Instituto Nacional de Estadística.	0,5	Informe Técnico	4	7	88	20	15	38		
Mejoramiento de la Producción Estadística del INE	0,3	Informe Técnico	4	4	30	20	12	18		
Fortalecimiento del SEN	0,1	Informe Técnico	4	9	23	20	15	7		
Actividades de la Unidad Ejecutora del Proyecto	0,1	Informe Técnico	4	4	10	24	16	7		
Totales	1		16	24	150	84	58	69		
OBSERVACIONES:	Se observa que en el 2012 se han ejecutado metas adicionales a las programadas en las Acciones Específicas Mejoramiento de la Gestión Interna, Mejoramiento de la Producción Estadística y Fortalecimiento del SEN, las cuales corresponden a productos pendientes.									
Responsable del Proyecto										
Nombre y Apellido	Elias Eljuri Abraham									
Firma										
Ficha Técnica Elaborada Por:										
Nombre y Apellido	Germania Cedeño									
Firma										
									Sello Húmedo	

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	9								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia								
DIRECTRÍZ	Democracia Protagonista Revolucionaria								
SECTOR	Dirección Superior del Estado								
NOMBRE DEL PROYECTO	XIV Censo General de Población y Vivienda								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	108184								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Disponer de información estadística actualizada acerca del volumen, características y distribución de las viviendas, hogares y personas a todos los niveles de desagregación geográfica del territorio nacional.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Censo de Población y Vivienda es una operación estadística que consiste en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes del país, referidos a una fecha determinada; así como de las características de las viviendas que esa población ocupa y de los hogares que constituyen.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Instituto Nacional de Estadística								
BENEFICIARIOS	La totalidad de la población venezolana.								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos		59.172				
	9.200		13.800						
Fecha Inicio	01/01/10	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/12	529.173.690,00			Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012				105%	27.246.088,00		25.753.070,00	
	Total	100%							
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	95%							
	Total	99%							
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas		Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución
Actualización Cartográfica y Registro de Unidades Inmobiliarias (RUI)		0,5	Informe Técnico	4	4	50	12	12	50
Apoyo Tecnológico		0,1	Informe Técnico	4	5	13	12	12	10
Coordinación Técnica del Censo		0,4	Informe Técnico	19	20	42	27	27	40
Totales		1		27	29	105	51	51	100
OBSERVACIONES:	En las Acciones Específicas Apoyo Tecnológico y Coordinación Técnica del Censo, se ejecutó en el 2012 una meta adicional pendiente del año 2011								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	Luis Gerónimo Reyes								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	Germania Cedeño								
Firma									
									Sello Húmedo

- **FUNDACIÓN PUEBLO SOBERANO**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Pueblo Soberano es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, creado mediante Decreto n° 1.016 de fecha 04 de octubre de 2000, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 37.054 de fecha 10 de octubre de ese mismo año e inscrita en el Registro Público Cuarto del Circuito del municipio Libertador del Distrito Capital, según consta en el n° 43 del Tomo 06, Protocolo 1° de fecha 26 de octubre de 2000.

Misión Institucional

Apoyar y prestar asistencia a los sectores sociales más necesitados del país, para contribuir con el logro de mayores niveles de desarrollo y bienestar social, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de la población venezolana.

Competencias

- ⌘ Apoyar integralmente a la población en situación de extrema pobreza, a fin de contribuir con el logro de mayores niveles de calidad de vida.
- ⌘ Articular estrategias y planes con otros organismos del Poder Público, directa o indirectamente vinculados con el objeto de la Fundación, en especial con aquellos cuyas competencias están orientadas a garantizar el bienestar social de la población venezolana.
- ⌘ Promover el uso eficiente y responsable de los recursos que se otorguen en materia de asistencia socio-económica a los(as) ciudadanos(as) que así lo requieran.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD), actualmente en proceso de reingeniería, contempla tres (3) niveles organizacionales, cada uno de los cuales tiene su propia significación y aporte al desarrollo organizacional; a saber:

Nivel de Dirección Superior o Estratégico:

En este nivel se incluyen las instancias organizacionales encargadas de cristalizar la formulación de las políticas de la Institución y los procesos de la alta Gerencia, destinados a la dirección, planeación, control, coordinación, formulación de objetivos y metas, con el fin de señalar el rumbo a seguir.

El Nivel de Dirección Superior o Estratégico está conformado por:

- Consejo Directivo.
- Presidencia.
- Coordinación General.

Nivel de Asesoría y Apoyo:

En este nivel se incluyen aquellas unidades organizacionales que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, las relaciones institucionales y divulgación de las actividades de la organización. Las mismas propenden asegurar la legalidad de las operaciones, para salvaguardar la posición jurídica de la organización, garantizar la transparencia en todas las transacciones que se realicen y establecer el trabajo de equipos, con el propósito de lograr el compromiso de todos con los fines y procesos que deben implantarse.

El Nivel de Asesoría y Apoyo está constituido por:

- Auditoría Interna.
- Consultoría Jurídica.
- Secretaría Ejecutiva.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Oficina de Administración.

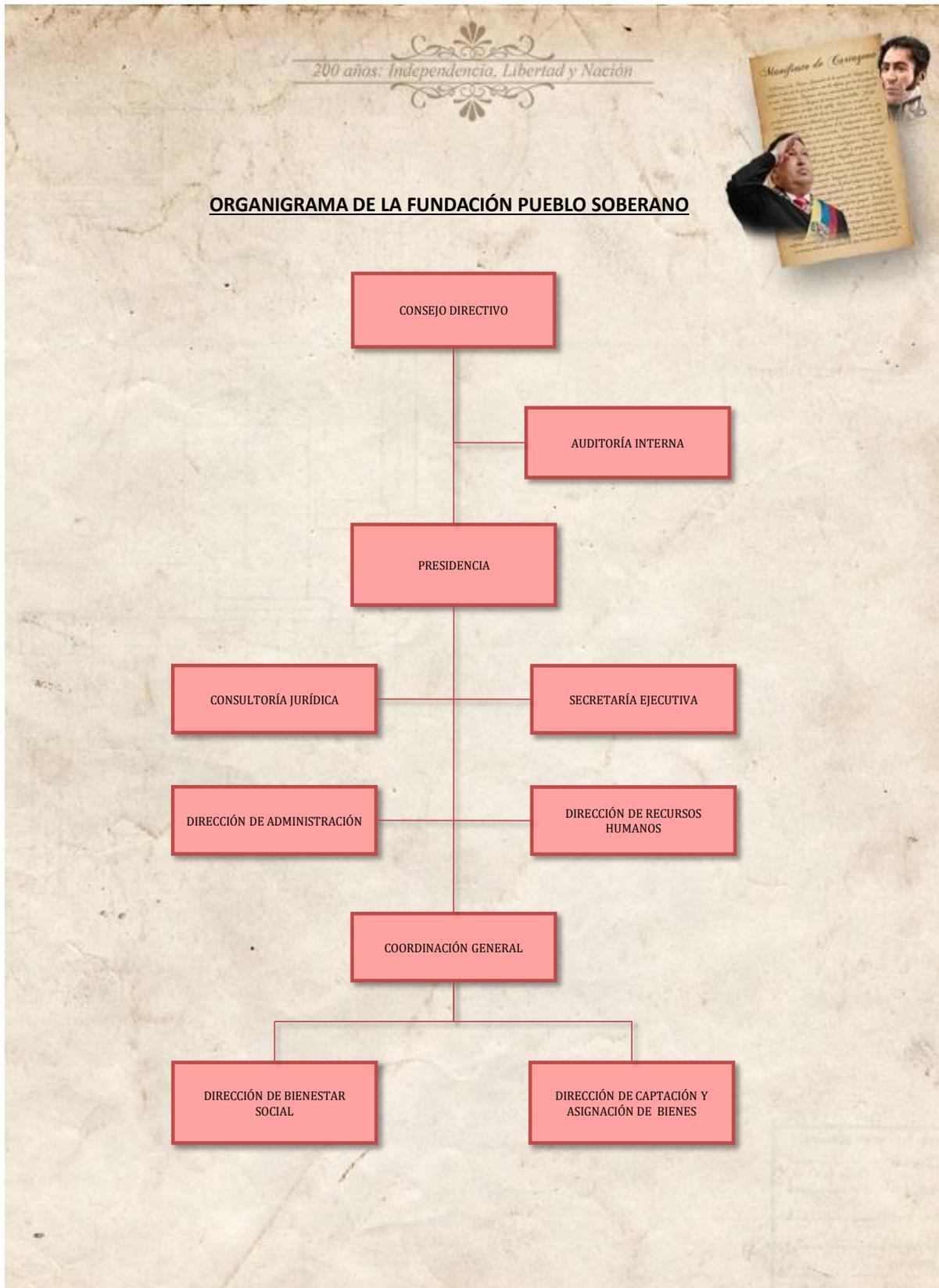
Nivel Operativo o Sustantivo:

En este nivel se incluyen las unidades organizacionales que materializan directamente los objetivos y procesos de la Fundación; siendo el nivel responsable de producir los resultados de la Fundación. Aquí se realizan las actividades derivadas de la ejecución de los planes, programas, proyectos y demás actividades a través de las unidades organizacionales adecuadas a la dinámica actual.

El Nivel Operativo o Sustantivo está conformado por:

- Dirección de Bienestar Social.
- Dirección de Captación y Asignación de Bienes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

La Fundación Pueblo Soberano fue creada para brindar una atención integral a los sectores más necesitados del país, a fin de que estos alcancen mayores niveles de desarrollo y bienestar social, y en consecuencia, eleven su calidad de vida; constituyéndose esta Institución a partir del cumplimiento de su objeto, en una instancia de apoyo y complemento del esfuerzo desarrollado por el Estado para mejorar y consolidar la estructura de atención social a nuestro pueblo, contribuyendo así al impulso de una estructura social incluyente, como base del nuevo modelo social que estamos construyendo los venezolanos y venezolanas, propósito que hoy nos anima en la construcción del socialismo.

De allí que, la Fundación haya venido orientando su accionar de forma coordinada con otros Órganos y Entes del Estado para el cumplimiento de su objeto, estableciendo de esta manera líneas de acción que garanticen una atención más eficiente a nuestro pueblo.

Objetivo Estratégico:

Coadyuvar en el combate a la pobreza, de acuerdo con las líneas del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista -PPS-).

Política:

Promover el desarrollo humano, familiar y socio-laboral.

LOGROS

Política:

Promover el desarrollo humano, familiar y socio-laboral.

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social

Sector: Salud

Logro:

Se otorgaron 3.977 apoyos socio-económicos solicitados al ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela por distintos requerimientos, beneficiando a igual número de personas, con una inversión de Bs. 90.453.287,00, a través de la ejecución del proyecto “Asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2012 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2012 (%)
3.977	103,16%	90.453.287,00	100%

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social

Sector: Organismos Gubernamentales

Logro:

Se otorgaron 131 apoyos socio-económicos a instituciones públicas, con una inversión de Bs 11.471.932,00, a través de la ejecución del proyecto “Asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2012 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2012 (%)
131	114,91%	11.471.932,00	100%

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social

Sector: Vivienda

Logro:

Se otorgaron 167 apoyos socio-económicos solicitados al ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para adquisición y reparaciones de viviendas, beneficiando a igual número de familias, con una inversión de Bs. 11.617.134,58, a través de la ejecución del proyecto “Asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país”.

Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2012 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2012 (%)
167	100%	11.617.134,58	100%

Directriz Estratégica: Suprema Felicidad Social

Sector: Económicos:

Logro:

Se otorgaron 1.164 apoyos socio-económicos solicitados al ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en el área económica, con una inversión de Bs. 34.821.100,42, a través de la ejecución del proyecto “Asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país”.

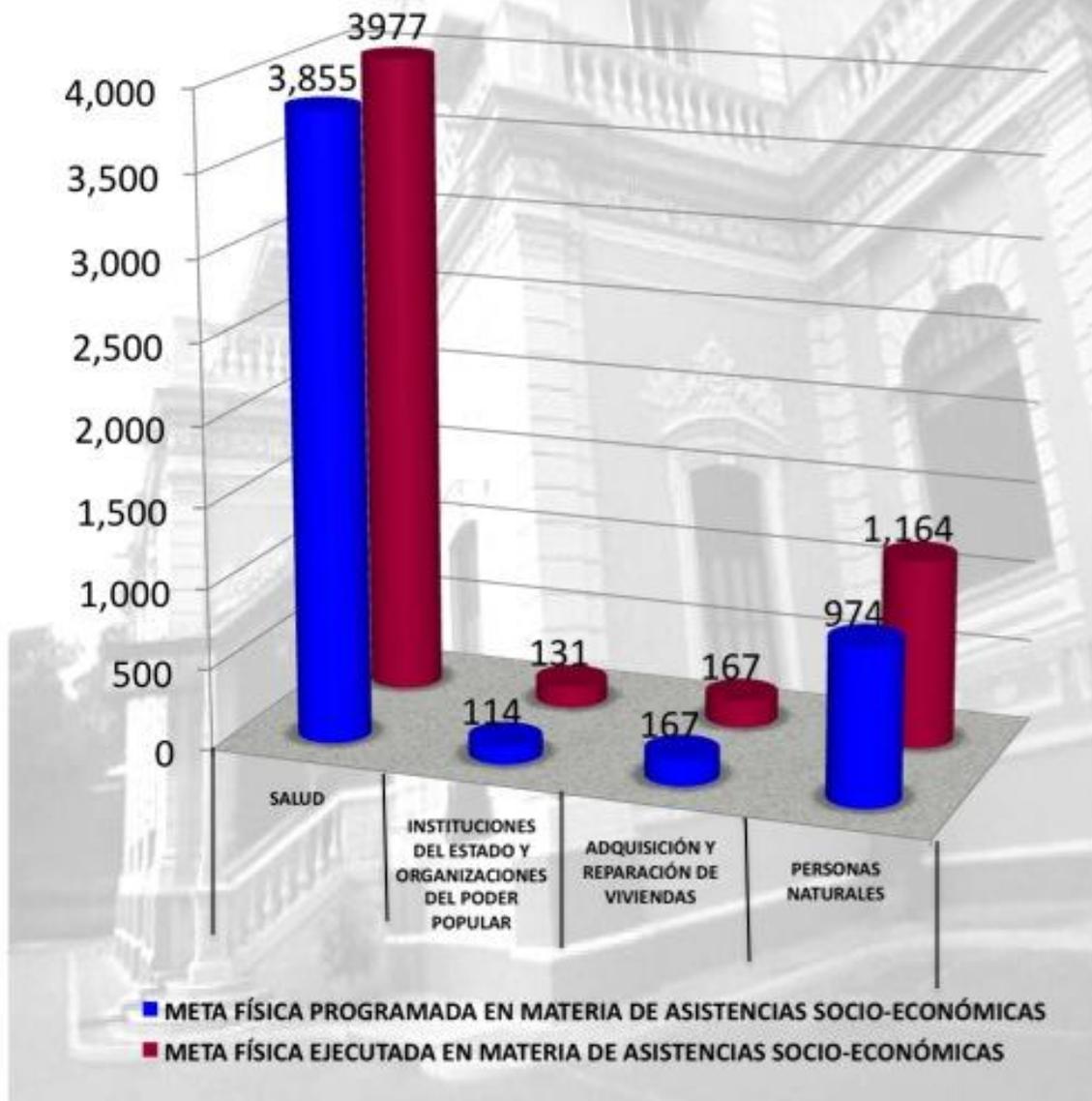
Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2012 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2012 (%)
1.164	119.51%	34.821.100,42	100%



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

FUNDACIÓN PUEBLO SOBERANO

META FÍSICA PROGRAMADA Y EJECUTADA EN MATERIA DE ASISTENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS

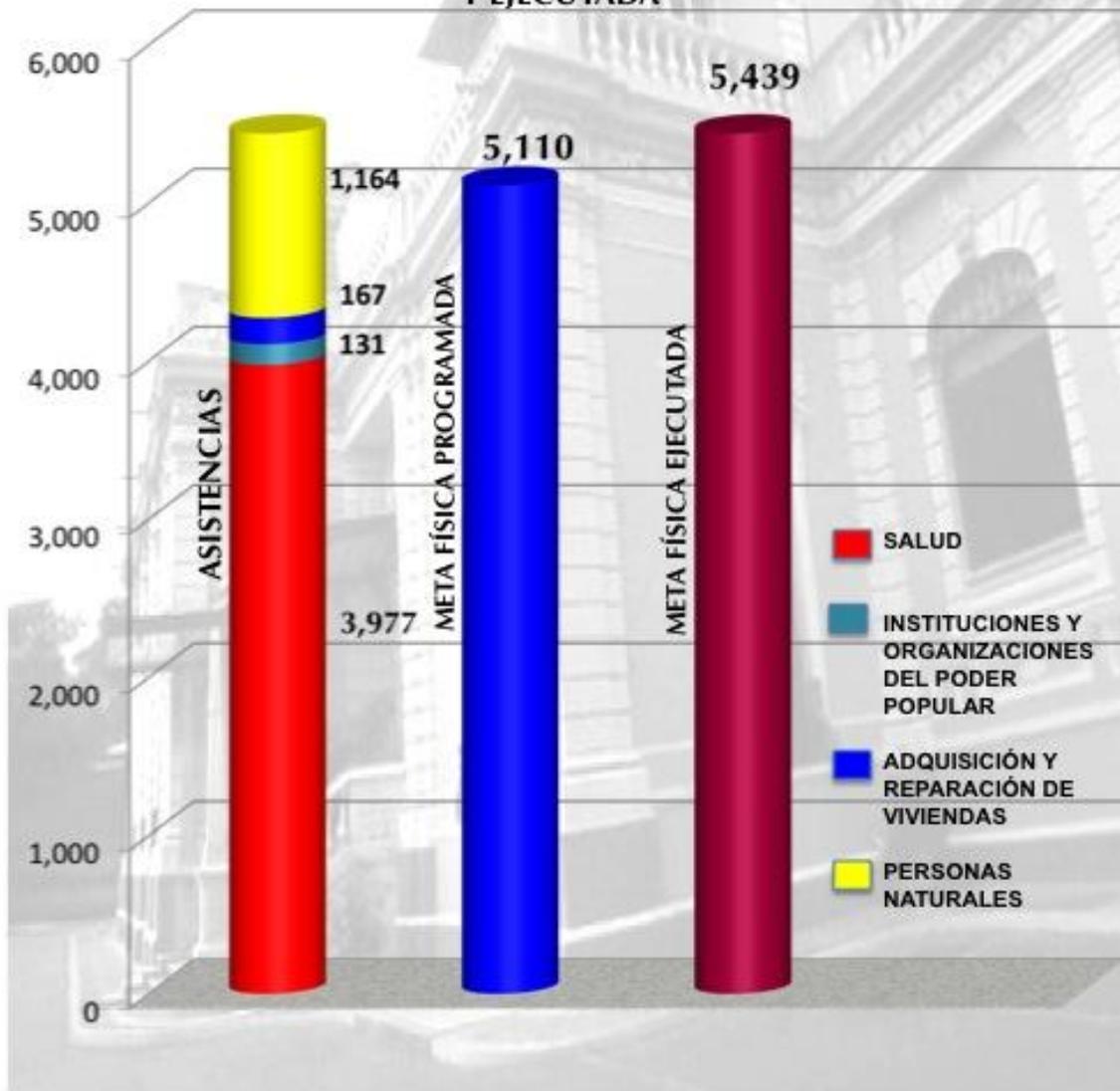


ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN NÚMEROS ABSOLUTOS

FUNDACIÓN PUEBLO SOBERANO TIPO DE ASISTENCIA SOCIO-ECONÓMICAS / META FÍSICA PROGRAMADA Y EJECUTADA



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

Resumen Consolidado de logros alcanzados:

Tipo de Solicitud	Nº de Apoyos Otorgados	Porcentaje Respecto al Total de Apoyos Otorgados en 2012 (%)	Inversión Realizada (Bs.)	Porcentaje Respecto al Total de Inversión Realizada en 2012 (%)
Salud	3.977	103,16%	90.453.287,00	100%
Institucionales	131	114,91%	11.471.932,00	100%
Vivienda	167	100,00%	11.617.134,58	100%
Económicos	1.164	119.51%	34.821.100,42	100%
Total	5.439		148,363,454,00	100,00

OBSTÁCULOS

Durante el ejercicio fiscal 2012, la Fundación Pueblo Soberano encontró en la asignación presupuestaria el principal obstáculo para la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País”, ya que los recursos presupuestarios originalmente asignados resultaron insuficientes para atender las distintas solicitudes formuladas por nuestro pueblo al Comandante Presidente, a pesar de haberse procedido a modificar el presupuesto de ingresos y gastos; se vio limitado el accionar de la Fundación, concentrándose este en la articulación con otros organismos del sector público en procura de dar respuesta oportuna a nuestro pueblo.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el ejercicio fiscal 2012 la Fundación Pueblo Soberano recibió por transferencias del Ejecutivo Nacional la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 152.469.078,00)**, correspondientes al presupuesto Ley 2012.

INGRESOS DEVENGADOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, la Fundación Pueblo Soberano recibió producto de transferencias corrientes internas provenientes del Ejecutivo Nacional la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 152.469.078,00)**, por otros ingresos producto de reintegros y anulaciones de ejercicios anteriores por la cantidad de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.505.833,00)**; y la cantidad de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 36.258.640,00)**, producto de la disminución de activos financieros (caja y bancos); cantidades estas que sumadas alcanzan un total de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 190.233.551,00)**.

Los recursos devengados por la cantidad de **CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 190.233.551,00)**, sumados a los recursos propios de capital por concepto de depreciación y amortización de activos por la cantidad de **CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE SIN CÉNTIMOS (Bs. 414.977,00)**, ubican el presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación Pueblo Soberano en la cantidad de **CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 190.648.528,00)** destinados a la ejecución del proyecto "Asistencia Socio-Económica a los Sectores más Necesitados del País".

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013

Para el ejercicio fiscal 2013, la Fundación Pueblo Soberano dará continuidad a la ejecución del proyecto “Asistencia Socio-Económica a los Sectores de la Población más Necesitados del País”, con el objetivo de prestar atención integral a dichos sectores en las áreas de salud y vivienda, incluyendo el apoyo al accionar de las Instituciones del Estado y las organizaciones del poder popular; coadyuvando así a elevar su calidad de vida a través del otorgamiento de **2.380** apoyos socio-económicos: **2.300** para ayudas socio-económicas a personas naturales en diversas áreas de atención social y **80** a instituciones del Estado y organizaciones del poder popular; siendo asignado para el cumplimiento de estas metas un presupuesto de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 47.452.408,00)**. La fuente de financiamiento será ingresos ordinarios.

Dicho proyecto, está enmarcado en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista -PPS-), siendo definido como parte de los esfuerzos que el Gobierno Bolivariano viene realizando para alcanzar la Suprema Felicidad Social; constituyéndose la Fundación en una instancia de apoyo y complemento del esfuerzo desarrollado por el Estado venezolano por mejorar la estructura de atención social de nuestro pueblo.

OTROS ASPECTOS ADICIONALES: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL										
Ficha Nº	1									
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE										
DIRECTRÍZ	Suprema Felicidad Social.									
SECTOR	Seguridad Social									
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia socio-económica a los sectores de la población más necesitados del país.									
CÓDIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115694									
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Prestar atención integral a los sectores de la población más necesitados a través de asistencia socio-económica en el área de salud y vivienda, apoyando el accionar de las Instituciones del Estado y las organizaciones del Poder Popular que brindan atención en dichas áreas a estos sectores de la población, coadyuvando así a elevar su calidad de vida.									
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Prestar asistencia social a través de apoyos económicos a los(as) ciudadanos(as) y grupos sociales vinculados con los sectores más desasistidos en el área social, con la finalidad de suplir las necesidades que éstos(as) plantean; en procura de mejorar su situación social en el marco de los postulados del Socialismo Bolivariano.									
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Pueblo Soberano									
BENEFICIARIOS	4.183									
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO					
	Femeninos		Mascosinos		0					
	92		62							
Fecha Inicio	01/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares)				Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/12	148.363.454,00				Aprobado 2012	Ejecutado 2012			
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012	106%					148.363.454,00	148.363.454,00		
	Total									
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	100%								
	Total									
Resultado Físico del Proyecto										
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución		
Asistencia socio-económica en el área de salud	0,40	apoyo	3855	3977	103,16%					
Asistencia socio-económica a Instituciones del Estado y Organizaciones del Poder Popular	0,25	apoyo	114	131	114,91%					
Asistencia socio-económica para adquisición y reparación de viviendas	0,25	apoyo	167	167	100,00%					
Asistencia socio-económica para personas naturales	0,10	apoyo	974	1164	119,51%					
Totales	1	apoyo	5.110	5.439	106,44%	0	0	0,00%		
OBSERVACIONES:										
Responsable del Proyecto										
Nombre y Apellido	JUAN CARLOS LUJAN TOVAR									
Firma										
Ficha Técnica Elaborada Por:										
Nombre y Apellido	YOLIMER BORGES REYNA									
Firma										
Sello Húmedo										

- **FUNDACIÓN “OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES” (OPPPE)**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

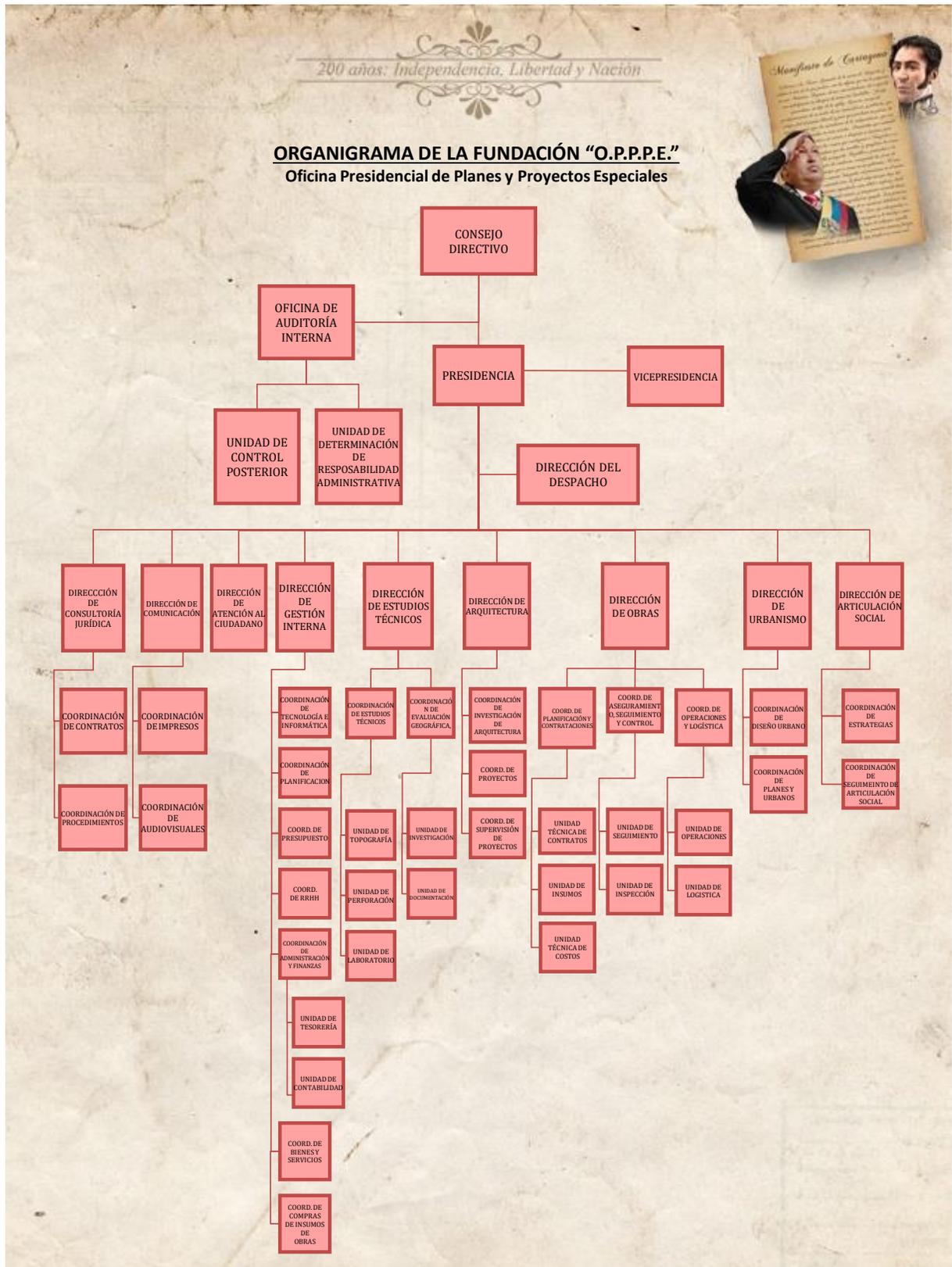
La Fundación “Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales” fue creada mediante Decreto N° 7.985 de fecha 07 de enero de 2011, publicada en Gaceta Oficial N° 39.589 de la misma fecha. Donde se dispone a la modificación de la naturaleza jurídica de la Oficina Presidencial y Proyectos Especiales creada mediante el Decreto N° 6.966 de fecha 13 de octubre de 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.289 de fecha 21 de octubre de 2009, como órgano desconcentrado dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, la cual en lo sucesivo será una fundación del Estado, adscrita al mismo Ministerio con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Fundación tendrá como objeto proponer, coordinar, planificar, ejecutar todo tipo de planes y acciones, encaminados a impulsar el desarrollo urbanístico, arquitectónico y paisajista de la República Bolivariana de Venezuela de forma autónoma y en coordinación con las distintas instancias del Gobierno Nacional, Regional y Local.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus políticas, la Fundación “Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales”, cuenta con una nueva estructura organizativa, según lo establecido en la Gaceta Oficial N° 40.016 de fecha 26 de septiembre de 2012, la cual se presenta a continuación:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



MISIÓN INSTITUCIONAL

Es el órgano encargado de planificar, proyectar, y ejecutar acciones urbanísticas, arquitectónicas o paisajísticas, a través de planes y proyectos al servicio de las ciudadanas y ciudadanos.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser el ente que consolide los planes y proyectos urbanísticos, arquitectónicos o paisajísticos de manera coordinada, permitiendo hacer del espacio público un instrumento del ciudadano, a fin de armonizar el sujeto social con su entorno, de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

PROYECTO REALIZADO

La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación Contribuir a las mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

ACTUACIONES EN VIVIENDA

Proyectos y estudios para Vivienda

- **20** proyectos base de arquitectura, para prototipos de edificios multifamiliares.

Ejecución de obras de Vivienda

- Ejecución de **70 urbanismos** en Distrito Capital y estado Vargas.

ACTUACIONES DE ARQUITECTURA URBANA E INSTITUCIONAL

Proyectos y estudios de arquitectura urbana e institucional

- Estudio de 100 ejes urbanos. estudio y diagnostico de 100 ejes viales dentro de la ciudad de Caracas, con evaluación de oportunidades de actuación urbanística para la construcción de viviendas y equipamientos mediante planes de recuperación urbana.
- Evaluación de espacios públicos y de encuentro de la ciudad de Caracas: cuantificación de los espacios públicos de la ciudad de Caracas por cantidad y tipo, con miras a doblar los espacios de este tipo de equipamientos en la ciudad.
- Estrategia de viviendas para pensiones. Evaluación de la demanda de vivienda de las familias residentes en pensiones de las parroquias Altagracia, San Juan, Santa Teresa y Santa Rosalía.

Ejecución de obras de arquitectura urbana e institucional

- Plan de renovación urbana de la cuenca alta de Catuche, mediante la ejecución de viviendas que permita desalojar las familias que se encuentran en situación de riesgo y además permita saldar la deuda de viviendas en el sector.
- Desarrollo de proyectos para **El Mausoleo del Libertador**, edificio de servicio, edificio cultural, instalaciones para la Guardia de Honor Presidencial y espacios públicos anexos.
- Desarrollo de proyecto para la **Plaza de la Cultura** (frente Galería de Arte Nacional).
- Proyecto para la restauración integral de la obra pictórica que se encuentra en el Panteón Nacional.
- Desarrollo de proyectos para la creación del **Parque Bolívar**, plan general, edificaciones (escuela, albergue, oficinas), vínculo entre el Parque Miranda y el Parque Bolívar y Torre Mirador.
- Desarrollo del plan general para la convocatoria del concurso a nivel nacional del **“Recinto Ferial de Caracas”**.

- Desarrollo del proyecto base para la Sede de las Comandancias de Aviación, Armada y Guardia Nacional, en Fuerte Tiuna, Caracas.

LOGROS ADICIONALES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CREACIÓN DEL LABORATORIO

La Dirección de Estudios Técnicos de la Fundación OPPPE, adquirió diversos equipos necesarios para la conformación de su laboratorio, esto con la finalidad de llevar a cabo las investigaciones geotécnicas que se requieran para la ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos que desarrolla esta Fundación. El laboratorio describirá y realizará ensayos químicos y físico-mecánicos de las muestras con el fin de caracterizar el subsuelo. Gracias a los equipos topográficos se llevarán a cabo levantamientos de altimetrías, linderos y vértices que determinarán y ubicarán espacialmente los proyectos y las perforadoras, permitirán realizar estudios del terreno in situ y se recolectarán las muestras de suelo que serán procesadas en el laboratorio.

LABORES DE ARTICULACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

La Dirección de Articulación Social, siguiendo instrucciones de la Presidencia y Vicepresidencia de la Fundación OPPPE, se encargó de recolectar y sistematizar censos a las comunidades del poder popular, los mismos presentaron solicitudes para el estudio de terrenos y espacios urbanos, lo cual permitirá posteriormente el desarrollo de proyectos habitacionales y así levantar una base de datos relevante a la hora de definir el grupo de beneficiarios y llevar el control de entregas de viviendas efectivamente. La cantidad de familias censadas, se presentan a continuación:

- 29 familias censadas en la comunidad La Dignidad ubicada en la calle el Cristo, Catia en la cual el Ministerio se comprometió a construirle el OP 13B.
- 40 familias censadas por casos de desalojos de la Guayanita.
- 131 familias censadas del sector la Coromoto (expresos Camargui).
- 26 familias censadas ubicadas en el Edificio El Trébol, ubicado en la Parroquia Altagracia.

- 85 familias censadas, en las pensiones: Casa de la Moneda, Colectivo Che Guevara (personas con discapacidad) y la pensión Bahevo ubicadas en la parroquia Altagracia.

El total de grupos familiares de los referidos censos es de 311 familias, las mismas formarán parte de las acciones que el próximo año tomará la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales.

Asambleas

Siguiendo instrucciones del Órgano Superior de Vivienda, y en coordinación con la Comisión Presidencial de Refugios Dignos (COPREDIG), se realizaron asambleas en 264 refugios asignados a los proyectos de la OPPPE, que incluían Distrito Capital y estado Vargas. Estas asambleas informativas, tenían como objetivo presentar a las familias refugiadas el proyecto de viviendas y establecer acuerdos sobre la contraloría social durante su ejecución y posterior entrega.

TOTAL GENERAL DE ASAMBLEAS REALIZADAS			
Cantidad de Proyectos	Asambleas Realizadas	Asistencia de Responsables Políticos	Nº de Familias Asistentes
31	152	146	2.777

Entrega de Viviendas

La Dirección de Articulación Social en conjunto con la Dirección de Obras, participa en las entregas de las viviendas, que en el marco del Plan Nacional de Emergencia 2011-2012 ejecuta la OPPPE, a la fecha los grupos familiares beneficiados son de 2.066 familias durante el año 2012. La relación de estas entregas se detalla a continuación:

Nº DE OP	Nº DE APTOS	FECHA	TRIMESTRE
04	32	29/03/2012	I
18	48	29/03/2012	I
19	48	29/03/2012	I
03	48	07/06/2012	II
13	48	07/06/2012	II
06	96	26/07/2012	III
32	16	30/08/2012	III
05	48	06/09/2012	III
19	48	13/09/2012	III
02	192	28/09/2012	III
18	96	02/10/2012	IV
05	48	29/11/2012	IV
08	96	29/11/2012	IV
10	96	29/11/2012	IV
64	16	29/11/2012	IV
62	16	29/11/2012	IV
17	930	06/12/2012	IV
09	144	14/12/2012	IV
Total 314	2.066	Viviendas entregadas	

PARTICIPACIÓN EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE VIVIENDA Y EN LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA: A través de la figura del Ministro de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, que es presidente de la Fundación OPPPE, se participó en las reuniones semanales del Órgano Superior de Vivienda y Hábitat, se cumplieron diversas tareas y encomiendas para dicho Órgano, se participó igualmente en las reuniones semanales del Órgano Distrital de Vivienda del Distrito Capital, y se coordinó además el cumplimiento de las metas de la Gran Misión Vivienda Venezuela en los estados Barinas, Portuguesa y Cojedes, así como las del Plan Presidencial de Viviendas en Atención a la Emergencia.



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

FUNDACIÓN "OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES" (OPPPE)

VIVIENDAS EJECUTADAS Y ENTREGADAS (2066 GRUPOS FAMILIARES BENEFICIADOS Y 2546 VIVIENDAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2012)



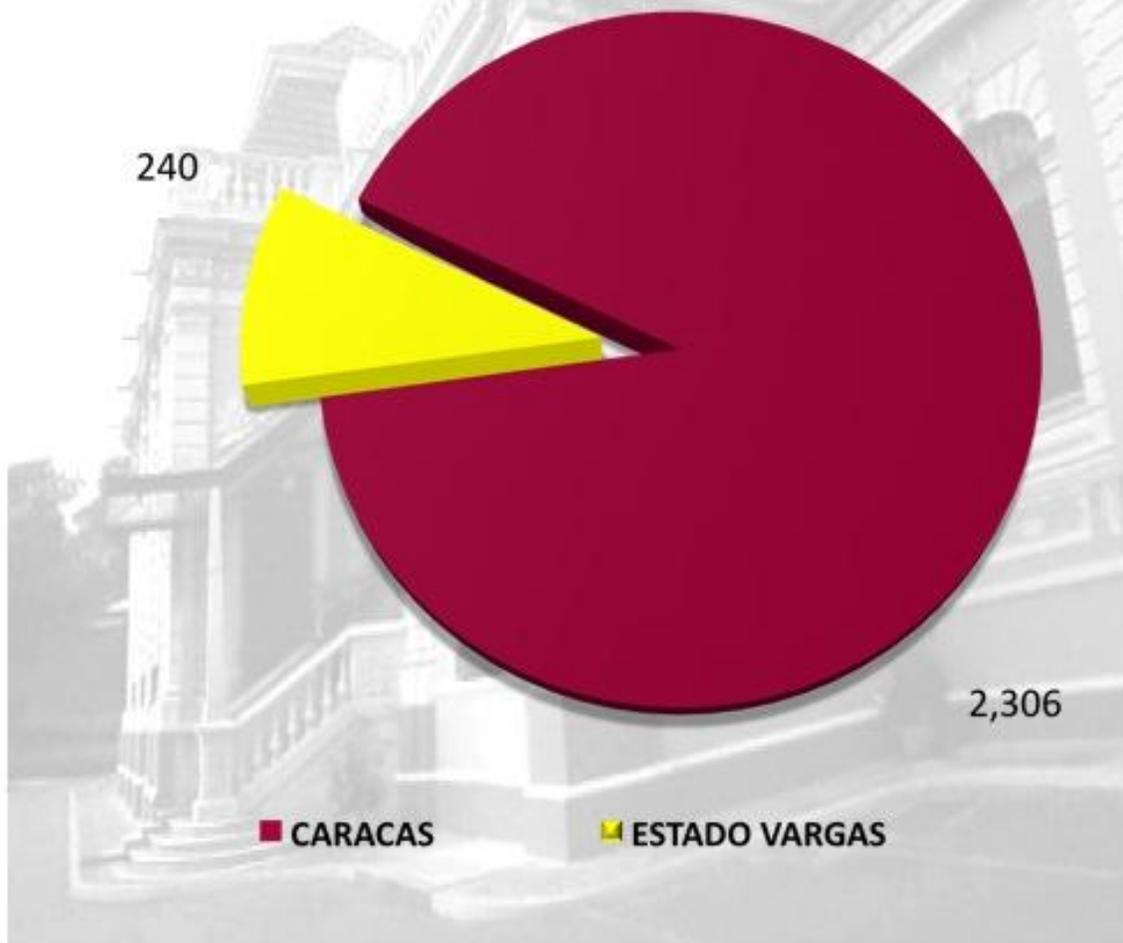
ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA



LOGROS 2012: AVANCES MÁS IMPORTANTES POR COMPETENCIA, EN VARIACIONES PORCENTUALES

FUNDACIÓN "OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES" (OPPPE)

VIVIENDAS EJECUTADAS Y ENTREGADAS (2546 VIVIENDAS ENTREGADAS EN EL AÑO 2012)



ACTIVIDAD DESCENTRALIZADA

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado	% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Contribuir a las mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional.	5.028.924.811,00	77,83%	68,29%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el ejercicio fiscal 2012, comprendió un total de Bs. 3.087.819.568,00.

- Despacho de la Presidencia: Bs. 20.000.000,00 (recursos ley).
- Despacho de la Presidencia: Bs. 20.121.735,00 (créditos adicionales RRHH).
- Despacho de la Presidencia: Bs. 222.137.644,00 (crédito adicional II Etapa Mausoleo).
- PDVSA: Bs. 2.703.925.298 ,00 (cuentas por cobrar año 2011).
- Instituto del Patrimonio Cultural IPC: Bs. 121.634.890,00 (convenio IPC – OPPPE viviendas para la emergencia).

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el ejercicio fiscal 2012, abarcó Bs. 5.028.924.811,00.

OBSTÁCULOS

Debido a que no se respetaron los cronogramas de desembolso por parte de PDVSA, se produjo retrasos en el cronograma de pago previsto y por ende afectó la ejecución física de la obra.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el ejercicio fiscal 2013, la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Nacional “Simón Bolívar” 2007-2013, ha Programado el siguiente Proyecto:

Directriz: Nueva Geopolítica Nacional

Estrategia: Mejorar el hábitat de los principales centros urbanos

Política: Rehabilitar Áreas centrales deterioradas.

A través del proyecto, “Contribuir y ejecutar mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional”, con un monto asignado de Bs. 20.030.000,00, se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

Contribuir y ejecutar mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional Bs. 4.963.711.898,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), en la categoría de la Acción Centralizada: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores es de Bs. 36.451.549,00 y Gestión Administrativa es de Bs. 28.761.364,00.

OTROS ASPECTOS ADICIONALES: Detalles de los Proyectos

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL									
Ficha Nº	1								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA								
DIRECTRÍZ	NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL								
SECTOR	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS								
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRIBUIR Y EJECUTAR MEJORAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y PAISAJÍSTICOS A NIVEL NACIONAL								
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	115749								
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	IDENTIFICAR, PLANIFICAR, PROYECTAR Y EJECUTAR ACCIONES URBANÍSTICAS, ARQUITECTÓNICAS Y PAISAJÍSTICAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LA OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES, PAUTARÁ LAS ACCIONES PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES URBANÍSTICAS, ARQUITECTÓNICAS, PAISAJÍSTICAS O AQUELLAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.								
ORGANO O ENTE EJECUTOR	FUNDACIÓN OFICINA PRESIDENCIAL DE PLANES Y PROYECTOS ESPECIALES (F.O.P.P.P.E.)								
BENEFICIARIOS	20.000								
Nº EMPLEOS	DIRECTO				INDIRECTO				
	Femeninos		Masculinos						
	23		21		120				
Fecha Inicio	01/01/12	Monto Total Proyecto (En Bolívares)			Financiamiento (En Bolívares)				
Fecha Culminación	31/12/12	2.183.242.887,00			Aprobado 2012	Ejecutado 2012			
Avance Físico del Proyecto (En porcentaje)	2012	79%				2.183.242.887,00	2.183.242.887,00		
	Total								
Avance Financiero del Proyecto (En porcentaje)	2012	100%							
	Total								
Resultado Físico del Proyecto									
Acciones Específicas	Ponderación	Unidad de Medida	Meta programada 2012	Meta ejecutada 2012	% de ejecución	Meta total programada	Meta total ejecutada	% de ejecución	
PLANIFICAR, PROYECTAR Y EJECUTAR MEJORAS Y SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y PAISAJÍSTICOS A NIVEL NACIONAL	1	OBRA	73	58	79%				
Totales									
OBSERVACIONES:	ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA META EJECUTADA EN EL I TRIMESTRE FUE DE 3 OBRAS, II TRIMESTRE 2 OBRAS, III TRIMESTRE 5 OBRAS Y PARA EL IV TRIMESTRE SE ESTIMA LA ENTREGA DE 48 OBRAS, LAS CUALES TIENEN UN AVANCE FÍSICO DE 67%. CABE DESTACAR, QUE DE LAS 15 OBRAS PENDIENTES SE TIENE UN AVANCE FÍSICO DE 33% Y SE ESTIMA SU ENTREGA PARA EL I SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.								
Responsable del Proyecto									
Nombre y Apellido	FRANCISCO SESTO NOVÁS								
Firma									
Ficha Técnica Elaborada Por:									
Nombre y Apellido	NAISHA LEZAMA								
Firma									
Sello Húmedo									

- **INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS**

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos, tiene como objetivo fundamental ejecutar el proceso de liquidación del Instituto Nacional de Hipódromos (INH), de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto n° 422 con rango y fuerza de ley, publicado en la Gaceta Oficial n° 5.397, de fecha 25 de octubre de 1999.

Dependencia:

Ministerio del Despacho de la Presidencia hasta el día 11/11/2012; y Ministerio del Poder Popular para el Turismo desde el día 12/11/2012, según Decreto n° 9.229, publicado en la Gaceta Oficial n° 40048, artículo 11.

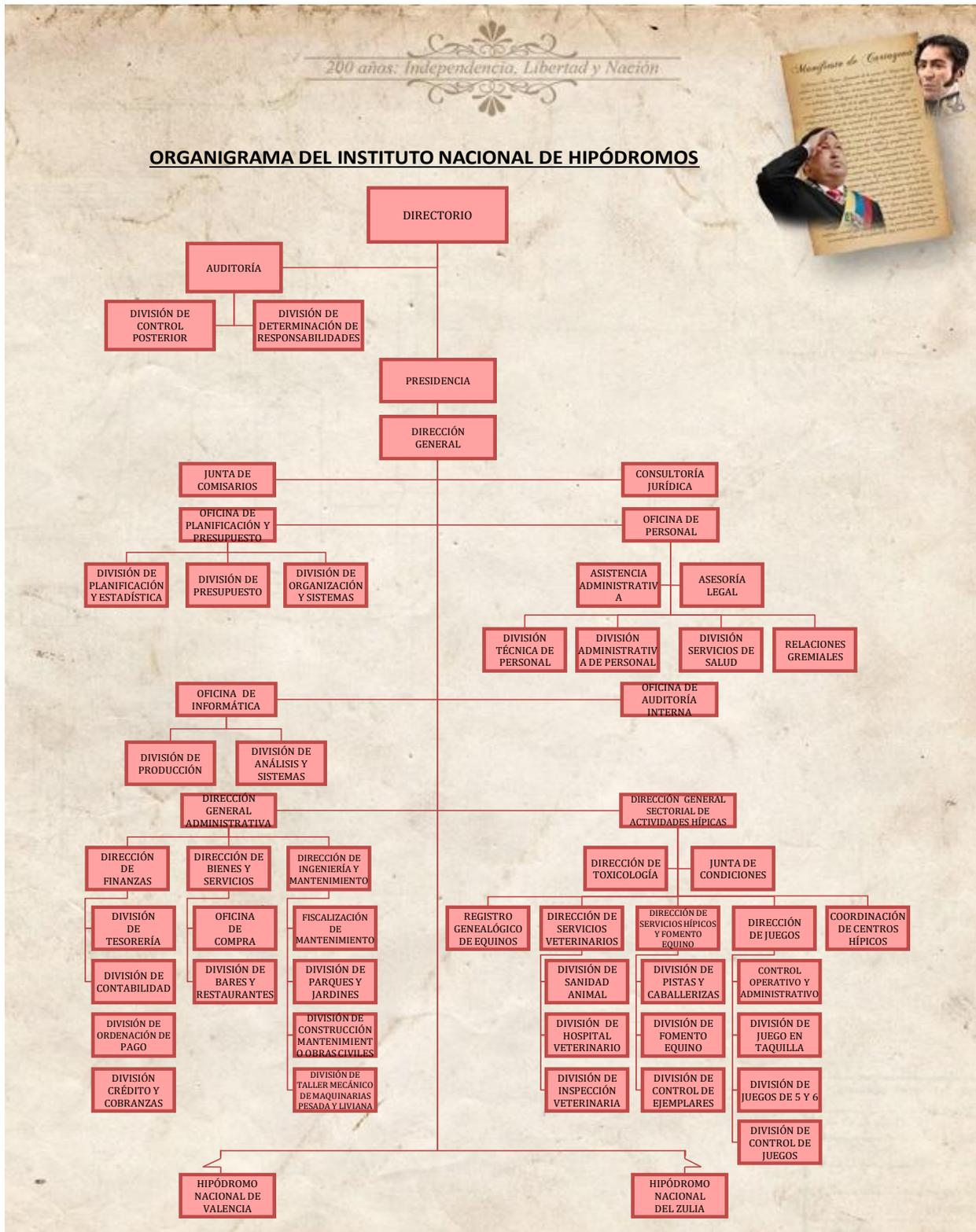
Competencias:

- Ejercer las funciones que le corresponderían al Instituto Nacional de Hipódromos que no sean asumidas por la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas, de conformidad con el presente decreto – ley mientras se otorguen las licencias respectivas con miras a garantizar la continuidad de Espectáculo Hípico.
- Retirar y liquidar a los trabajadores al servicio del Instituto Nacional de Hipódromos.
- Honrar las deudas y cumplir con las obligaciones de cualquier naturaleza exigibles a cargo del Instituto Nacional de Hipódromos.

Misión Institucional:

Velar por la explotación, funcionamiento y organización de los hipódromos nacionales, estimulando a contribuir con la mejora de la raza equina del país, estimulando así el hipismo en el ámbito nacional e internacional, desarrollando un espectáculo grato para los espectadores.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



LÍNEAS DE ACCIÓN

DIRECTRIZ

Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO

Desarrollar el modelo productivo endógeno como base económica del socialismo y alcanzar un crecimiento sostenido.

ESTRATEGIA

- Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.
- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.

POLÍTICA

- Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto.
- Promover el aumento de la productividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mantener el funcionamiento y operación de los hipódromos mediante la supervisión y regulación de la actividad hípica, con fin de dar continuidad al espectáculo hípico.

LOGROS

Cabe destacar que la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos está creada para Suprimir y Liquidar el Instituto Nacional de Hipódromos, de acuerdo al Decreto N° 422 publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria n° 5.397 de fecha 25 de octubre de 1999 con rango y fuerza de ley, por ende no se ha inaugurado obra alguna concerniente a un impacto social, económico y político.

En segundo lugar no se lleva una medición de indicadores económicos y sociales, debido a que la Institución está avocada a la Actividad Hípica, manteniendo como meta la liquidación del personal que labora en el INH, a sabida cuenta que para el inicio de esta gestión a partir del 12 de febrero 2010, con el nombramiento del ciudadano Alejandro Fleming como Presidente de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos (Decreto n° 7.248 de la Gaceta Oficial n° 39.367), se estableció por esta administración un cronograma con todas las actividades y los plazos necesarios para cumplir con el cierre administrativo del INH, en donde se contaba con 552 personas y en la actualidad se ha incrementado a 617 personas.

Dentro de este marco existe una cuantía de pasivos para el año 2012 de Bs. 500.000.000,00 relacionada a demandas de trabajadores jubilados y pensionados, que data desde hace dos a tres décadas atrás. No obstante, se le está dando respuesta a diversas demandas que el Instituto puede pagar. Debe señalarse que el Instituto cuenta con 832 psersonas pensionadas y 1.728 personas jubiladas.

Si bien es cierto, a la llegada de esta gestión, no se encontraron registros y mediciones de logros, al contrario se está haciendo lo posible por liquidar este Instituto y representarlo como uno de los logros más importantes para esta Institución.

PROYECTOS EJECUTADOS

Es evidente que el INH no ejecuta ningún proyecto por el mismo proceso de Liquidación y Supresión ya que esto conllevaría aumentar el gasto personal, materiales, servicios, activos; entre otros), corriéndose el riesgo de no cumplir las metas físicas y financieras del mismo y por ende no se centraría al objetivo principal de liquidar y suprimir el INH.

RECURSOS DEVENGADOS

Se percibieron para las acciones centralizadas la cantidad:

- Por jugadas Bs: 215.984.063,00.
- Por subasta hípica Bs: 239.352.164,00.
- Por arrendamientos Bs: 1.797.875,00.
- Por ingresos propios HINAVA Bs: 382.486,00
- Por ingresos propios HINAZULIA Bs: 496.247,00

Total Ingresos Bs: 458.012.835,00

Estos Ingresos se destinaron para el pago del personal (empleados fijos y contratados, obreros fijos y contratados y jubilados y pensionados) y para la adquisición de materiales e insumos, pagos de servicios y pago de pasivos laborales.

CAPÍTULO V

Líneas y Planes de Acción para el Siguiete Ejercicio Fiscal (AÑO 2013)

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL (AÑO 2013)

Las líneas de acción definidas para el Ejercicio Fiscal 2013, están orientadas a aportar estrategias que coadyuven con la consolidación del Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013), para el desarrollo y ampliación de las capacidades técnicas, políticas y valores necesarios para la articulación con los distintos poderes de la nación a fin de apoyar las actividades de la Presidencia de la República, generando información oportuna para la toma de decisiones estratégicas.

De igual forma, se establece un plan estratégico institucional orientado a gestionar los bienes y servicios que generan sus procesos medulares, fomentar la construcción de redes sociopolíticas nacionales y otorgar respuesta oportuna a los requerimientos de atención social presentados por el poder popular a la Presidencia de la República y Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

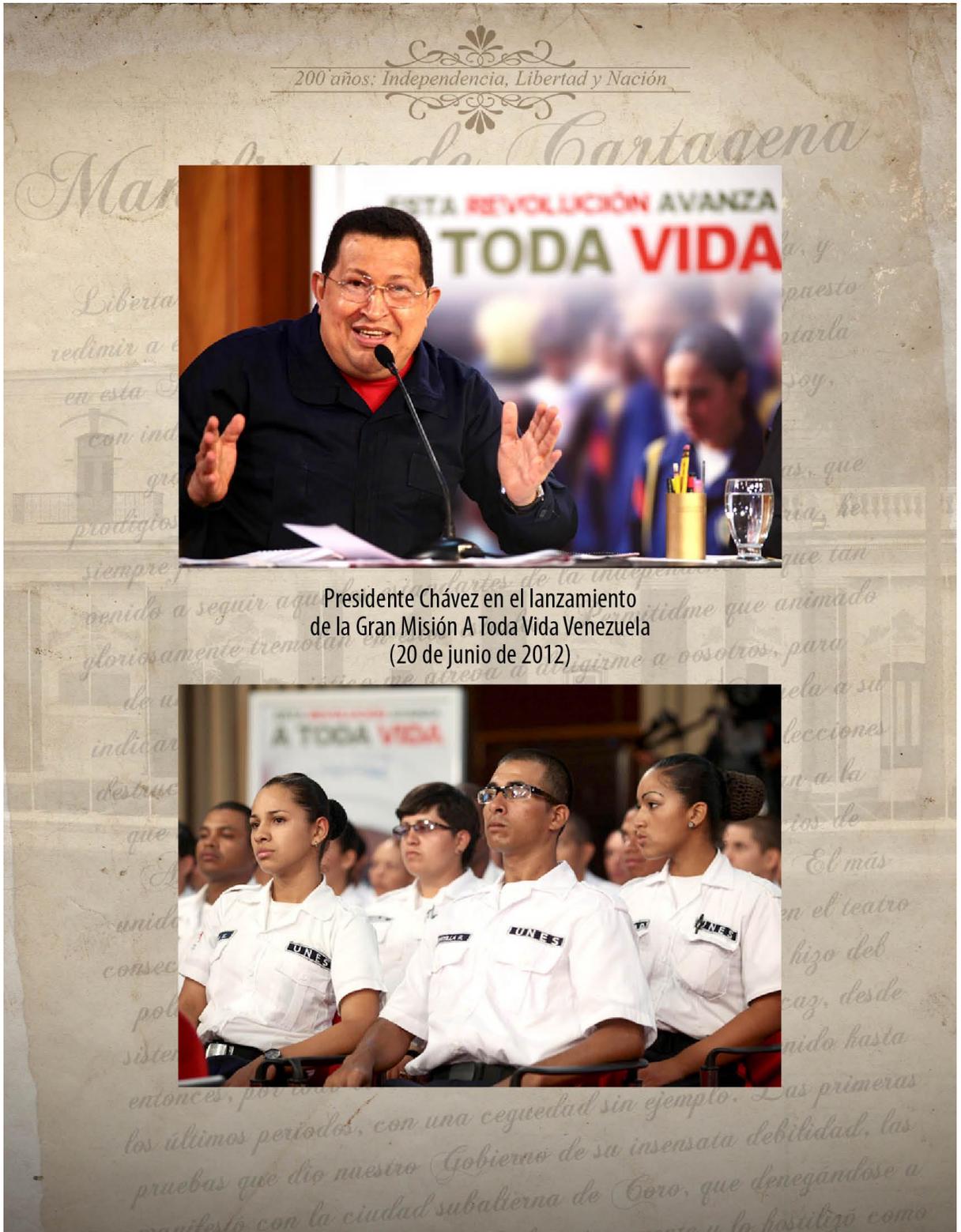






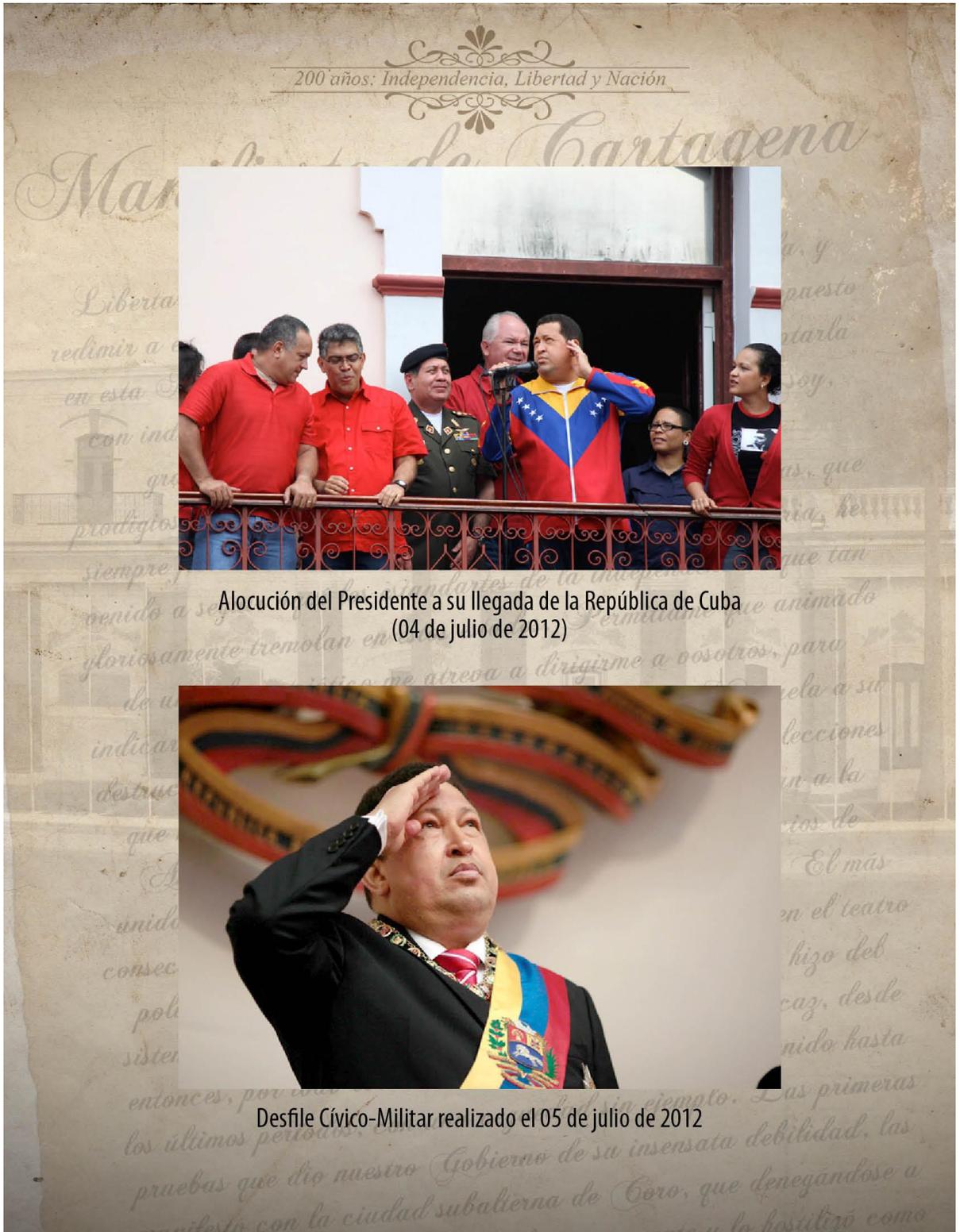
Graduación de los Oficiales de Tropas
(26 de enero de 2012)



















Rueda de Prensa del Presidente Hugo Chávez
(01 de agosto de 2012)





















